

Impreso en los Talleres de
Editorial Presencia Ltda.
Calle 23 No. 24-50
Bogotá, Colombia

**INTEGRACION
NACIONAL
Y
MODERNIZACION
FINANCIERA**

**ASOCIACION BANCARIA
BIBLIOTECA-HEMEROTECA**

MEMORIA DE LA XVIII CONVENCION BANCARIA Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Cartagena, octubre 23, 24, 25 de 1980

ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA

MIEMBROS

BANCOS

Banco Anglo Colombiano
Banco Colombo Americano
Banco Colpatria
Banco Comercial Antioqueño
Banco de América Latina
Banco de Bogotá
Banco de Caldas
Banco de Crédito
Banco de Occidente
Banco del Comercio
Banco del Estado
Banco de la República
Banco de los Trabajadores
Banco Francés e Italiano de Colombia
Banco Industrial Colombiano
Banco Internacional de Colombia
Banco Mercantil
Banco Nacional
Banco Real de Colombia
Banco Royal Colombiano
Banco Santander
Banco Tequendama
Caja Social de Ahorros

CORPORACIONES FINANCIERAS

Corporación Financiera Antioqueña
Corporación Financiera Colombiana
Corporación Financiera de Caldas
Corporación Financiera de Cundinamarca
Corporación Financiera de Desarrollo Industrial y Agrario, S.A.
Corporación Financiera de Oriente
Corporación Financiera de Santander
CORFIN, Corporación Financiera Internacional
Corporación Financiera del Estado
Corporación Financiera del Norte
Corporación Financiera del Tolima
Corporación Financiera del Valle
Corporación Financiera de la Sabana
Cofinatura, Corporación Financiera S.A.
Corporación Financiera Nacional
Corporación Financiera Suramericana S.A.
Corporación Financiera Unión S.A. Cofiunión
Progreso, Corporación Financiera S.A.

CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda (Davivienda)
Corporación de Ahorro y Vivienda Colpatria
Corporación de Ahorro y Vivienda del Valle - Ahorramás

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Almacenadora del Comercio, Depósitos Generales, S.A. (Alcomercio)
Almacenadora de Bancos, S.A. (Almabanco)
Almacenes Generales de Depósito Bic S.A. (Almabic)
Almacenes Generales de Depósito del Banco Santander S.A. (Alsantander)
Almacenes Generales de Depósito Gran Colombia S.A. (Almagran)
Almacenes Generales de Depósito Santa Fe S.A. (Almaviva)

Indice

Presentación	7
La Política de Estabilidad Económica	9
<i>Julio César Turbay Ayala</i>	
Integración Nacional y Modernización Financiera	21
<i>Alfonso Dávila Ortíz</i>	
Dos Años Después	37
<i>Jaime García Parra</i>	
La Reorganización del Sistema Financiero	47
<i>Jorge Mejía Salazar</i>	
La Concertación	57
<i>Alvaro Gómez Hurtado</i>	
Modelos de Desarrollo Económico en Nuestra Historia	65
<i>Augusto Espinosa Valderrama</i>	
Conclusiones	87
Invitados y Participantes	89

Presentación

Este año, el presente volumen recoge, con mayor oportunidad editorial que en los anteriores, los documentos leídos o expuestos ante la XVIII Convención Bancaria y de Instituciones Financieras durante el pasado mes de octubre, en la Ciudad Heróica.

Tuvieron inocultable importancia la asistencia al certamen y las intervenciones en el mismo del señor Presidente de la República, doctor Julio César Turbay Ayala, cuyo diáfano discurso mostró la coherencia de su plan de integración y de su política económica y financiera, y el respeto que le merecen los puntos de vista expresados por la Asociación Bancaria, como también la necesidad de concertar y conciliar los diversos puntos de vista gremiales con las políticas del gobierno; del señor ministro de Hacienda, el viraje de cuya política inicial coincide con repetidos pedimentos del sector bancario; del presidente de nuestra Junta Directiva, quien mostró con crudeza y dramatismo cómo está de rezagado el sector financiero institucional colombiano en comparación con el de los otros países similares, lo que exige un replanteamiento legal que lo modernice, punto en el cual hemos insistido hasta encontrar eco en las mismas palabras pronunciadas por el primer Mandatario y luego en importantes hechos posteriores a la Convención; y de los conferenciantes, senadores Alvaro Gómez Hurtado y Augusto Espinosa Valderrama, presidente éste de la Comisión del Plan, sobre el novedoso y candente tema de la concertación.

El certamen se lució también por el ambiente festivo de Cartagena y por lo numeroso de las delegaciones, nacionales y foráneas, que lo aprestigiaron con su presencia.

ALFONSO DAVILA ORTIZ
Presidente

Bogotá, D. E., diciembre de 1980

La Política de Estabilidad Económica

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR JULIO CESAR TURBAY AYALA, CON MOTIVO DEL ACTO DE CLAUSURA DE LA XVIII CONVENCION DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS CELEBRADO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1980.

INTRODUCCION

Asisto con agrado a la Décimoctava Convención de Bancos de Instituciones Financieras, atendiendo la cordial invitación que me ha cursado mi buen amigo el doctor Alfonso Dávila Ortiz, Presidente de la Asociación.

Cartagena, con su tradicional hidalguía acoge a tan ilustres visitantes nacionales y extranjeros, quienes concluyen hoy una tarea de señalada importancia para el acontecer nacional.

Por tercera vez, en lo corrido de mi mandato constitucional, acudo gustoso a este encuentro con tan importante gremio, en la certeza de cumplir con la política de estar en permanente contacto con los diferentes sectores que integran nuestra nacionalidad. Y, en efecto, esta es una de las oportunidades que contribuyen al análisis de los problemas y búsqueda de soluciones, contando con la permanente receptividad del Gobierno Nacional.

Una tarea fundamental del Gobernante es la relacionada con la oportuna comunicación que debe existir entre él y los diferentes sectores económicos. A fin de estudiar conjunta y objetivamente la problemática que encierra el desarrollo de éstos y las peticiones casi siempre justas y valederas, aunque no necesariamente coincidentes, con las de otros estamentos, o con los derroteros inconfundibles del bien común, postulados como éstos, son los que orientan debidamente la acción del estado colombiano.

Algunos ejemplos ilustran estas situaciones, así, no es fácil obtener simultáneos éxitos en el control de la inflación y en la reducción de las tasas de interés fijadas por fenómenos de oferta y demanda. De otra parte, todos los días se aprecia mejor la necesidad de la concertación tripartita, para evitar que explicables alzas en los precios, y justificados reajustes salariales, con-

cluyan en un deterioro de la capacidad adquisitiva, en una disminución en el nivel de ventas, y en un incremento de las tasas de desempleo.

Las circunstancias de la economía colombiana se ven afectadas desde diferentes ángulos, que obligan a tener una visión de conjunto para conciliar intereses contrapuestos. Así como la disminución de los precios del café, y la necesidad de incrementar las exportaciones, aconsejan un proceso más acelerado de devaluación del peso; por el contrario, la imperiosa necesidad de adquirir en los mercados extranjeros petróleo para abastecer el consumo nacional y materias primas para la actividad empresarial, podría mostrar la conveniencia de mantener el ritmo actual de devaluación.

Es por ésto, por lo que un gobierno respetable no puede acceder en todos los casos a las solicitudes gremiales, que vistas individualmente son explicables, pero tienen ineludiblemente que ser conciliadas con el manejo general de la economía.

Este manejo puede recordar el solícito trajín del médico en su tarea de dosificar a su paciente, con el complejo encargo de atenuarle su malestar sin afectar otros órganos de su cuerpo.

En fin, existe tal variedad de posiciones y de secuelas en el desarrollo de la actividad económica de un país, que aun la gestión más dedicada y efectiva podría resultar insuficiente en términos de lograr satisfacción plena de los diferentes sectores.

EL PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

La dirección programática general de la estructura económica del Estado Colombiano, está orientada a la ejecución del Plan de Integración Nacional.

Tres aspectos fundamentales se tuvieron en cuenta para asegurar que las metas del Plan tengan una realización, son ellas, la indispensable consistencia del Plan con la Política Económica, la vinculación del Plan con el Presupuesto Nacional y con las distintas fuentes de financiamiento, y la correlación entre las prioridades de largo plazo y las necesidades inmediatas del presente. Hubiera constituido una falla imperdonable del gobierno, el haber presentado un Plan que no respondiera a las peculiaridades propias de nuestra nacionalidad y que no consultara el estado actual de nuestro desarrollo. Estoy convencido de que con las políticas trazadas y con los mecanismos diseñados, el país puede mirar con optimismo las etapas futuras que debe transitar para llenar las aspiraciones de avance económico y progreso social que sus gentes reclaman.

Como lo he manifestado en oportunidades anteriores, la premisa del Plan de Integración, al reconocer que el desarrollo más que un problema de recursos es un problema de política y de acertado diagnóstico, permite una utilización más eficiente de nuestras propias disponibilidades.

No es el Plan de Desarrollo un catálogo frío y estático de necesidades, ni un inventario bien relacionado de los innumerables problemas que aquejan a Colombia, sino que se trata de un señalamiento de prioridades, coherente y bien estructurado, con sus correspondientes expresiones presupuestales, y viable en su totalidad en la medida en que la estabilidad de la economía vaya señalando el ritmo de ejecución.

Es hora de que las saludables controversias y análisis que ha suscitado el Plan por parte de los diferentes estamentos de la estructura económica del país, se canalicen en un haz de voluntades hacia la obtención de las metas propuestas, pues de nada servirían los esfuerzos del gobierno si éstos no van acompañados por el necesario complemento de la tarea que corresponde al sector de la empresa privada. Para ello es preciso comprender que el PIN no solamente involucra la integración física, que aunque necesaria, no es suficiente, sino que contiene una concepción más profunda, expresada en una integración de voluntades políticas, económicas y sociales, en una integración de mercados regionales y de sectores económicos, y lo más importante, en una integración efectiva de los grupos marginados a los beneficios del desarrollo.

El nivel económico al que hemos llegado y la dinámica del mundo en que vivimos, exigen de parte nuestra la urgente dotación de una infraestructura que garantice incrementos en la producción, en las exportaciones, en el nivel de vida de los colombianos, y que permita ensanchar la frontera económica a través de la intercomunicación entre las distintas regiones del país. La imperiosa necesidad de suministrar energía eléctrica, agua potable, combustibles líquidos y de proveer sistemas de comunicación, que el crecimiento económico del país ha desbordado, son factores que llevaron a que el gobierno asignara a la infraestructura una prioridad fundamental en el Plan de desarrollo.

El transporte y las comunicaciones constituyen piezas esenciales para el logro de la descentralización económica, la autonomía regional y la competitividad externa, y evidencian de qué manera los objetivos superan las apreciaciones de quienes expresan que son una necesidad artificial para competir con otros países de mayor o menor desarrollo.

Porque hemos sido rigurosamente estrictos en el manejo monetario, a fin de evitar consecuencias desastrosas para el futuro económico y social del país, somos muy conscientes de que un programa de obras públicas y de servicios sociales, como el contenido en el PIN, debe ser financiado con recursos que no aceleren la inflación y que a su vez, estimulen el desarrollo de la actividad productiva. En este sentido quiero nuevamente hacer énfasis en que los orígenes de los fondos que utilizará el PIN durante su implementación, están enmarcados dentro de la política de moneda sana adoptada por el gobierno, y por consiguiente su irrigación sobre la economía no será inflacionaria. No se contemplan dentro de su financiación, créditos de emisión primaria; al contrario, se recurre al ahorro interno complementado con crédito externo. Este último será aplicado en aquellas áreas que requieran equipos y tecnologías no disponibles en el país.

Los efectos inmediatos del PIN en la generación de empleo, justifican ampliamente la puesta en marcha de sus programas. El fenómeno del desempleo urbano situado hoy alrededor del 10^o%, muestra nuevamente la urgencia de un esfuerzo conjunto entre el gobierno, el sector privado y los trabajadores, sindicalizados o no, para disminuir dichas cifras y permitir al trabajo su cometido de otorgar al ser humano la oportunidad de serle útil a la sociedad a través de su participación activa en el proceso de desarrollo. Estos acuerdos, sin desconocer los beneficios de los trabajadores actuales, deben buscar una mayor participación de los grupos hoy marginados del empleo productivo.

Es importante mencionar, de qué forma el gobierno está contribuyendo a solucionar el problema del desempleo, mediante la reactivación de la inversión pública. El Ministerio de Obras está ejecutando contratos que ascienden a 20.000 millones de pesos; en años anteriores esta cifra era inferior a 4.000 millones. Los acuerdos de gastos para inversión crecieron en el primer semestre del año en un 111^o% gracias al buen comportamiento que registraron las empresas fiscales las cuales crecieron un 49^o% en el mismo período.

En esta forma el gobierno consecuente con sus lineamientos generales de política, integra la prioridad de una dotación de infraestructura acorde con las necesidades del país, al objetivo supremo de permitir a los colombianos un mejor nivel en sus condiciones de vida.

LA POLITICA DE ESTABILIDAD ECONOMICA

La política de estabilidad adelantada por esta administración, identificada como una economía sin sobresaltos y de moneda sana, no excluye, como lo mencioné anteriormente, los necesarios aumentos en la inversión pública y la realización de los objetivos sociales, los cuales constituyen la más alta prioridad del gobierno.

Dentro del crítico panorama económico que se vive a nivel internacional, y de las circunstancias internas del país, no ha sido empresa fácil lograr índices de precios al consumidor del 18.86^o% durante los primeros nueve meses del presente año, cifra que se compara favorablemente con el 20.7^o% obtenido para el mismo período del año anterior.

Y no ha sido empresa fácil, repito, si se consideran todos aquellos factores que han rodeado la estrategia de estabilización; los incrementos en los precios de los combustibles; los incrementos salariales que ha debido absorber la economía; la propia inflación internacional que tan rudamente nos ha golpeado; la expansión del sector externo y algunos otros, que fácilmente hubieran podido conducir a un desbordamiento total de los índices de precios.

Nadie ignora que la mayor presión de expansión del sistema monetario, ha tenido su origen en el crecimiento de las reservas internacionales, las cuales al finalizar el mes de septiembre se situaron alrededor de los 5.150 millones de dólares, cifra que representa un incremento de 1.050 millones de dólares

en lo corrido del año. La mayor parte de estos ingresos se han obtenido por reintegros provenientes de las exportaciones del café, y por los rendimientos de las reservas internacionales.

En los primeros siete meses del presente año, los reintegros por exportaciones de café registraron un incremento de 316 millones de dólares, sobre el monto alcanzado en igual fecha del año pasado. Los servicios y transferencias experimentaron un crecimiento del 31.4%, como consecuencia principalmente de los rendimientos originados en las inversiones de nuestras reservas internacionales en el exterior, los cuales ascienden a más de 284 millones de dólares, frente a los 106 millones devengados por este concepto en el año anterior.

Las exportaciones no tradicionales excluyendo las esmeraldas, registraron, por su parte, al mes de julio un incremento en año completo del 16.0%, no obstante haberse intensificado en los países industrializados las barreras a las importaciones para muchos de nuestros productos. Es importante destacar el incremento de nuestras ventas al exterior, de algodón del 33%, de flores en 44%, de banano en 31%, y de azúcar en 128%, comportamiento que refleja los grandes esfuerzos del país por incrementar su participación en el comercio mundial.

Las especiales circunstancias que ha debido afrontar el manejo fiscal y monetario de este gobierno, no han sido obstáculos para que con un criterio especialmente cuidadoso, la autoridad monetaria haya podido cumplir con las metas señaladas al comienzo del año, e impedido que el país se hubiera visto abocado a una carrera inflacionaria de incalculables consecuencias.

Es así como la financiación de la actividad productiva se ha canalizado a través del crédito de fomento y de la creación de ahorro. En efecto el crédito canalizado por las diferentes instituciones financieras ascendió a \$202.416 millones al finalizar junio de 1980, con una variación positiva del 8.7% en relación con el semestre anterior.

A través de las operaciones de redescuento que realizan los bancos con cargo a las distintas líneas de crédito, el Banco de la República efectuó en los primeros siete meses del año, desembolsos por valor de \$50.831 millones, cifra que representa el 33.2% de las colocaciones y que significó un apoyo directo a las actividades productivas. La financiación del Banco de la República al Sector Agropecuario sobrepasa los \$23.000 millones, 31% mayor que el monto registrado en igual fecha en 1979. Es importante destacar la estrecha relación entre dicho financiamiento y el desarrollo de la economía indicado a través de la tasa de crecimiento del producto interno bruto, y del comportamiento de cada sector en particular.

En el caso del Sector Agropecuario se registró un aumento del 3.9% en términos reales durante el año, notándose una amplia recuperación de éste como resultados de la mayor productividad en varios cultivos.

Por otra parte, el sector industrial registró un incremento del 4.9%, pese a problemas específicos que afectaron ciertos renglones de la actividad manufacturera tales como textiles y tabaco, y a las dificultades laborales surgidas en la industria metalmeccánica.

De lo anterior se concluye que para el logro de una real estabilización económica, es preciso continuar con una política de producción no solamente orientada a acelerar la tasa de crecimiento del producto interno bruto, sino también a que ésta sea autosostenida y que contribuya eficazmente al propósito esencial de elevar el nivel de vida de toda la población.

RACIONALIZACION DEL MERCADO FINANCIERO

Considero saludable para el país, las diferentes inquietudes que autorizados representantes del sector bancario han manifestado públicamente, en torno a modificar algunos aspectos del sistema financiero nacional.

Puedo asegurarles que el gobierno está examinando minuciosamente la conveniencia de éstas y otras iniciativas que permitan la operación de un sistema financiero más ágil, coherente y que responda cabalmente a los requerimientos que la dinámica de nuestro desarrollo exige.

De manera especial quiero hacer hincapié en el convencimiento que tiene esta administración de fortalecer y ensanchar nuestro incipiente mercado de capitales. Los grandes proyectos mineros, industriales y de infraestructura, que se implementan actualmente, apenas son financiados en una mínima parte por la generación interna de recursos.

El gobierno nacional ha entendido la necesidad de adecuar el marco legal que rige la actividad bancaria, el cual se encontraba un tanto disperso y desactualizado, con el fin de poder ejercer un mayor control y orientar el ahorro en la dirección del plan general del desarrollo del país.

En tal sentido la administración ha adoptado una serie de medidas monetarias cuyos objetivos principales son:

- Devolver al sistema financiero su capacidad de intermediación.
- Estimular el ahorro privado y canalizarlo a la inversión productiva y a la industria de la construcción.
- Impedir que la liquidez transitoria de la economía genere presiones inflacionarias.

Tal como lo anotaba hace un año, la capacidad de intermediación del sistema financiero se había disminuido a raíz de los crecientes controles que culminaron con la imposición de un encaje marginal del 100% en febrero de 1977, y con la adopción de algunas otras medidas complementarias, necesari-

rias todas ellas en su momento por razón de la gran expansión monetaria, originada fundamentalmente en la acumulación de reservas internacionales.

Superada en 1979 la más dura prueba a que se ha visto sometida la política monetaria del país, y utilizando instrumentos flexibles y de amplia capacidad de control, las autoridades monetarias procedieron en febrero de este año a dictar medidas que, indudablemente, han estimulado el ahorro institucional. En efecto, los depósitos del sistema de ahorro y valor constante a mediados de septiembre mostraban un incremento del 47.5% al ascender su saldo a \$78.500 millones, lo cual representa el 47.3% del total de los activos financieros del mercado. De análoga manera, los certificados de depósito a término, para el mismo período, logran avanzar un 39.8% al alcanzar un monto de 37.800 millones de pesos. Existe un claro nexo de causalidad entre estos resultados y el sistema realista de tasas de interés y la reducción en los encajes aplicables a los distintos tipos de depósitos.

Teniendo en cuenta que el comportamiento monetario ha sido bastante satisfactorio en lo transcurrido del año, el gobierno nacional adoptó en el pasado mes de septiembre una serie de medidas complementarias, tales como nuevas reducciones de encajes, estímulos a la operación interbancaria, ampliaciones en el margen de pasivos para con el público, aumento en las tasas de interés de los depósitos de ahorro, incremento en el tope de la corrección monetaria del sistema de valor constante, medidas relacionadas con operaciones de Cartera y otras de no menor importancia para la actividad económica nacional.

Como ya lo habrán podido verificar ustedes, todas estas medidas no persiguen objetivo diferente al de facilitarle al sistema financiero institucional su papel de intermediación, y lo que es más importante, fortalecer la captación de ahorros por su conducto.

El sector financiero está llamado a jugar en esta meta, importante papel, canalizando los recursos de la comunidad hacia la inversión productiva. Precisamente, el objetivo propio y la razón de ser de las Corporaciones Financieras coincide con este propósito. En efecto a ellas corresponde la creación, promoción, expansión y transformación de empresas, así como la prestación de asistencia técnica y administrativa. En este orden de ideas la financiación del sector productivo, permitirá la ampliación de la capacidad instalada industrial, y el mejor aprovechamiento de la existente.

Si bien las Corporaciones Financieras han venido mostrando en la práctica ponderables resultados, dejando sentir su positiva influencia en variados sectores de la producción y en muchas regiones del país, hacía falta reorientar su marcada inclinación al crédito de corto plazo y su dependencia pronunciada de crédito del Banco de la República y de organismos internacionales.

Variados son los mecanismos que el nuevo estatuto de las Corporaciones Financieras contempla para incrementar su acción. Entre ellas deben se-

ñalarse las de la inversión directa y la vigorización del mercado de capitales al servir de garantes en la emisión de bonos y obligaciones.

De otra parte las disposiciones en materia de intermediarios financieros apuntan a ofrecer mayores garantías para los ahorradores dentro de un mercado financiero cada vez más especializado y con altos riesgos. A su vez, estas medidas han permitido reglamentar una actividad no institucionalizada que escapaba a un mínimo control de las autorizadas, con los consiguientes perjuicios en la eficacia de la política monetaria.

EL RENACER DE LA MINERIA

Una de las más profundas transformaciones para la producción en la década del 80, la constituye el renacer de la minería.

En años anteriores los analistas económicos fueron persistentes en señalar el ocaso de la otrora notable actividad extractiva, y el país vio cómo su contribución fue declinando, hasta llegar a representar un modesto 1% del producto nacional bruto.

Importantes yacimientos de oro, de platino, de carbón, de níquel, de fosfato, de calizas, conocidos desde tiempo atrás, permanecían bajo tierra sin producir ningún beneficio. A la espera de decisiones económicas, que consultando los más caros intereses nacionales y de las regiones depositarias de ellos, permitieran su adecuada explotación. Justo es reconocer el aporte de anteriores administraciones en la iniciación de algunas de las bases que hoy permiten mirar con optimismo nuestro futuro minero.

El Oro. Parecería que los amargos recuerdos de la injusta explotación de que fue objeto este metal en épocas pretéritas cuando nuestro país llegó a producir hasta el 40% del oro mundial, hubiera desincentivado el espíritu minero en los años recientes. Los sistemas de producción de comienzos del siglo, bajo la modalidad de concesión, parecerían haber sido el legado de centurias anteriores.

Sin embargo, hoy la situación ha experimentado fundamentales cambios, como bien se deduce al comprobar que el origen del capital vinculado a la extracción empresarial es colombiano. Pero un hecho aun más significativo, es que la mayor parte de la producción se realiza con métodos artesanales, altamente generadores de empleo y de ingresos familiares.

Gracias a las medidas de compra del oro a precio internacional, se logró una modificación total en la estructura y volúmenes productivos. Si se analizan las ventas efectuadas al Banco de la República, puede verse que en 1968, los pequeños y medianos productores representaban solamente el 23.0% del total de oro adquirido por el Banco, mientras que los grandes representaban una cifra del 77.0%. Los resultados del primer semestre de este año, indican que esta participación se ha invertido; en efecto, los pequeños y medianos productores contribuyen con el 86.0%, en contraste con las grandes

compañías, que sólo llegan al 14.0%. La explicación para este interesante fenómeno tiene que ver directamente con los últimos precios del oro que han constituido un incentivo para despertar en muchas gentes que habitan apartadas zonas mineras, lo que en épocas pasadas se denominó la fiebre del oro. Si simplemente se tiene en cuenta que a septiembre el Banco adquirió más de trescientas mil onzas troy de oro por valor aproximado de 210 millones de dólares, y que de continuar la tendencia actual, la producción física puede llegar a cuatrocientos treinta mil onzas, un nivel nunca alcanzado en los últimos 30 años, puede deducirse la importancia que para la balanza cambiaria va a seguir significando este importante renglón de producción.

Necesarios planes de mejoramiento social se desarrollarán en las zonas mineras. Se reconoce que el solo ingreso monetario de las familias dedicadas a la minería no mejora sus condiciones de vida; por tanto es indispensable la prestación de servicios educativos, de salud, de protección a la infancia, de recreación y de infraestructura. Estoy convencido de la necesidad de ofrecer asistencia técnica y elementos de trabajo más adecuados, sin perjuicio de quienes actualmente se dedican a dicha labor, para continuar fomentando una explotación eficiente de este metal, que por muchas décadas ha empleado los más elementales medios de laboreo, sobre todo por parte de aquellas gentes campesinas que lavan las arenas de los lechos de los ríos, prácticamente con mecanismos primitivos.

El níquel. Con gran celeridad avanzan los trabajos de montaje de la planta industrial que procesará los yacimientos de Cerromatoso en Córdoba y las obras de infraestructura regional contempladas en el proyecto. Es así como en la actualidad se construyen las bases para los hornos requeridos; la ingeniería de detalle está prácticamente concluida, y tanto la carretera a Montelíbano, como el aeropuerto de esta localidad han sido dados al servicio, luego de haberse finalizado las obras respectivas.

Cerromatoso está generando hoy más de 1.660 empleos directos y de éstos el 58% habitan, o son originarios de la región. Antes de dos años, Colombia irrumpirá en el mercado mundial de este estratégico producto; el valor de las exportaciones anuales, a precios actuales puede superar los 125 millones de dólares. No escapa a ningún analista, de qué manera esta producción mejorará notablemente el panorama cambiario de esos años.

Tal vez ningún proyecto industrial utiliza tan acertadamente la conjunción de las ventajas comparativas nacionales. La existencia del yacimiento y la producción de energía de origen hidráulico, requisitos hoy básicos en el mundo para la producción de ferromanganeso.

La transformación regional que comienza ya a observarse es importante; mejoramiento de vías, de fuentes de trabajo, de servicios sociales. Pero más notable será en el momento de la producción, cuando las regalías, de aproximadamente 250 millones de pesos al año, se inviertan en el mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de Córdoba, a través de la ejecución de programas a cargo de la Corporación de los Valles del Sinú y San Jorge. Ac-

tualmente Cerromatoso estudia la posibilidad de adelantar el pago de regalías a la CVS, a fin de que ésta, previa la presentación de un programa de obras de infraestructura, pueda iniciar desde ya el desarrollo de las obras más prioritarias para la región.

El carbón. Sin lugar a dudas, es el más importante proyecto que Colombia, en toda su historia, ha emprendido. Ya la opinión pública está familiarizada con el monto de la inversión, con los empleos que genera, con el aporte fundamental a la balanza comercial y en especial a la energética.

Esto permite que me refiera a un punto de gran interés, es el relativo al reparto de los beneficios entre el gobierno nacional y el asociado. En el debate en el Congreso se clarificó el aspecto de las regalías del contrato de asociación, al demostrarse que antes de impuestos, el producto se reparte: 57.5^o/o para Carbocol y 42.5^o/o para Intercor. Debe considerarse igualmente la parte tributaria, la cual implica para el socio extranjero pagar el 40^o/o de sus utilidades como impuesto de renta, más el 20^o/o sobre las remesas de utilidades a la casa matriz. En estas condiciones, la participación nacional supera el 80^o/o de las utilidades de la explotación de la mina. Si además, llegara a producirse exceso de utilidades, aumentará sobre el 80^o/o ya referido la participación nacional, llegando a una proporción no registrada en ningún otro contrato de asociación suscrito en Colombia.

La presencia directa de Carbocol en los mercados internacionales, permitirá que el país se familiarice con el mercadeo en grande escala del carbón, lo que representa la adquisición de nueva y útil tecnología.

Ante la evidencia básica de comercialidad del Cerrejón, el gobierno nacional autorizó a Carbocol para iniciar la operación conjunta que lleve a la construcción de la infraestructura ferroviaria, portuaria y minera. Retrasar injustificadamente dichas obras, sería aplazar indefinidamente la racional explotación de un recurso y poner en peligro la estabilidad cambiaria del país. Igualmente sería cerrar las puertas al desarrollo y la integración nacional que la Guajira con justificados títulos reclama.

Invito a los estudiosos del desarrollo colombiano a un análisis objetivo y claro del impacto que el renacer minero y el potencial energético tendrán para el país antes de finalizar el siglo. Mientras el mundo se ve todos los días más agobiado por la crisis energética, venturosamente Colombia podrá utilizar su petróleo, sus grandes yacimientos de gas y de carbón y sus recursos hidroeléctricos, factores todos estos que le aseguran un puesto de primera importancia en el concierto de las naciones de América. Son fundamento optimista sobre el porvenir de nuestra acción y sé que tomando en cuenta que el progreso se mide en términos de kilowatios, la conquista de altas metas de desarrollo está al alcance de nuestra voluntad creadora. El binomio que nos abrirá definitivamente las puertas de un auténtico bienestar social, será el de saber combinar las energías humanas con el potencial energético que la naturaleza puso a disposición del pueblo colombiano.

A la Asociación Bancaria que tan ligada ha estado a los altos intereses de la comunidad, le renuevo hoy mi fe de gobernante, y al clausurar formalmente la Décimoctava Convención Bancaria y de Instituciones Financieras, les anticipo mis fervientes deseos por acompañarlos el año próximo en la celebración de los 45 años de la Asociación.

Integración Nacional y Modernización Financiera

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. ALFONSO DAVILA ORTIZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION BANCARIA EN LA XVIII CONVENCION BANCARIA Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.

INTRODUCCION

De nuevo regresamos a disfrutar la hospitalidad de la Ciudad Heroica que, sin duda, tiene un especial atractivo para la gente vinculada a las instituciones financieras, tanto del país como de las muy diversas naciones que por conducto de sus banqueros nos han acompañado con sus distinguidas esposas, en estas jornadas, a quienes agradezco su gentil presencia en Cartagena.

Honra esta Convención con su asistencia el alto gobierno encabezado por el excelentísimo señor presidente Turbay Ayala y nos complace que hayan aceptado la invitación que les formulamos a exponer sus puntos de vista sobre los problemas económicos y sociales que afronta el país, dos de los más ilustres colombianos, los señores senadores Augusto Espinosa Valderrama y Alvaro Gómez Hurtado. A ellos, mil gracias en nombre de la Asociación Bancaria, por las extraordinarias exposiciones con que nos deleitaron ayer. A los otros parlamentarios miembros de la Comisión del Plan que nos acompañan, también les presento la expresión de nuestra gratitud.

ASPECTOS POLITICOS Y SOCIALES

La gestión presidencial del doctor Turbay en el último año puso de presente de nuevo las condiciones de su carácter, que yo había descrito en mi discurso de 1978 en este mismo lugar, y que ahora adquirieron relieve histórico internacional, cuando a base de energía, de talento y de prudencia, mantuvo incólumes las instituciones democráticas al obtener la liberación de más de una veintena de representantes diplomáticos de países amigos, sin haber tenido que hacer uso de la fuerza pública, demostrando que el vigor de la democracia reposa en su misma aparente debilidad.

Superado el dramático episodio el gobierno dedicó sus principales esfuerzos a detallar el Plan de Integración Nacional (PIN) que fue finalmente publicado y presentado al Congreso para su estudio, el cual, desde 1968, había tratado inútilmente de integrar la Comisión del Plan y sólo logró su propósito hace pocas semanas en uso del Acto Legislativo de 1979 que había corregido las deficiencias de la reforma anterior.

Lo más importante de lo que se avecina ahora, es la discusión del PIN con la participación de los diversos sectores de la opinión pública que han comenzado a hacerse presentes dentro del nuevo marco legal y constitucional que permite citarlos compulsivamente a las comisiones del Congreso.

La grave situación de violencia que sufrió Colombia en las décadas del 40 y del 50 encontró una imaginativa salida con la organización del Frente Nacional, pero ello tuvo la consecuencia de que la oposición incorporada al gobierno hizo que durante un largo tiempo no hubiera críticas válidas distintas de aquellas que resultaron generalmente infundadas, cuyo origen estaba en los sectores de oposición al sistema, desprestigiados ante la opinión por sus ejecutorias durante el período que habían estado en el poder.

Esta falta de crítica válida fomentó el burocratismo y el reparto equitativo de los empleos públicos entre los dos partidos tradicionales, circunstancia que, unida al hedonismo que invadía al mundo y a la explosión de las comunicaciones, representada en el transistor y la televisión, desembocó en el consumismo y en un proceso desmoralizador iniciado con la tolerancia de los “sanandresitos” y de la explotación ilícita y subsiguiente tráfico de esmeraldas y luego en el narcotráfico, cuyos inmensos ingresos permitían ir vinculando sucesivamente distintos estamentos sociales y gubernamentales a la vergonzosa industria. Sobrevino así una creciente impunidad favorecida por la confusión de las funciones de los policías con las de los militares y por la progresiva contaminación del poder judicial.

La ausencia de sanciones morales contra esta clase de delitos e infracciones indujo la inoculación general del virus en el contribuyente, del engaño tributario, que lo llevaba a defenderse de impuestos aplicados sobre los efectos de la inflación, lo que por fin dio pie a una epidémica evasión de impuestos, que ya requiere vigorosa acción enderezada hacia una nueva revisión tributaria.

No me cabe duda de que la amplia publicidad ofrecida por tantos medios de comunicación a la más audaz de nuestras organizaciones subversivas, que facilitó la transmisión de sus mensajes populistas a la mente de personas carentes de la necesaria preparación para hacer un análisis certero de los hechos y de las circunstancias envueltas en ellos, unida al incremento de las expectativas que necesariamente se originan cuando quiera sobreviene, como ocurrió en Colombia, una importante elevación del ingreso real de los sectores más pobres, al grave clima moral que hoy nos caracteriza y a un afán inculcable de enriquecimiento rápido, ha producido un deterioro en la situación social del país, que presenta en ciertos sectores y especialmente en los que

corresponden a los barrios bajos de las grandes urbes, características dramáticas.

La crisis de la edificación urbana abre el campo a un creciente desempleo; y a las dificultades propias de la capitalización de las empresas se une el problema que implican las altas indemnizaciones vigentes para el caso de despidos, lo cual se agrava, para el efecto del propósito de generar empleo masivo, con la incidencia que las alzas de salarios establecen sobre las reservas de cesantías, por razón de su retroactividad.

La creciente obsolescencia de los equipos de muchas empresas industriales y la falta de verdaderos avances tecnológicos en otros sectores limita gravemente la competitividad de los productos colombianos en el extranjero.

Por consiguiente, se requiere un esfuerzo coordinado y muy bien concertado para que se puedan superar estas dificultades, teniendo la vista puesta en el sector primario de la economía, con el objetivo de lograr de él una mayor y diversificada exportación.

Hemos propuesto que las unidades de poder adquisitivo constante se utilicen mejor como instrumento de desarrollo, dotándolas de intereses diferenciales según el sitio de la inversión y el destino de la misma, de tal manera que la vivienda popular construída en ciudades pequeñas o en los campos tenga unas condiciones altamente preferenciales a las de la vivienda que pudiera considerarse suntuaria en las urbes populosas, o de las construcciones comerciales e industriales levantadas en esos mismos sitios de elevada congestión.

Siendo el Estado quien debe promover fundamentalmente el crecimiento económico y el progreso social, sus gastos de funcionamiento han de ser mínimos y sus inversiones las mejor estudiadas y las más rentables. Para que rindan al máximo los gastos del Estado resulta indispensable que los trabajadores a su servicio se caractericen por la moderación en sus exigencias, abandonando de una vez por todas la errada creencia de que el fisco es un barril sin fondo al cual debe extraérsele jugosas retribuciones.

Muy diferente es como objetivo de una organización sindical tratar de reducir las ganancias del empresario para que sus trabajadores capten una mayor proporción de ellas, lo cual es legítimo y por entero razonable, que presionar al Estado en demanda de alzas desmedidas con amenazas de huelgas que son, por su misma esencia, inconvenientes, e ilegales los paros a que ellas conducen.

Pero para lograr estos propósitos es indispensable también que las centrales obreras presten su colaboración en la cabal inteligencia del problema, a fin de que no se confundan prebendas y auxilios que solo logran pequeños grupos o alzas de salarios indiscriminadas e inflacionarias, con las verdaderas conquistas sociales que son las que garantizan una creciente ocupación y una participación cada vez mayor en el producto bruto interno del sector

trabajo, dentro de una sociedad en pujante desarrollo, pero que debe estar sujeta a un cierto grado de estabilidad monetaria.

No hay duda de que el peor enemigo del mejoramiento social es la inflación. Por ello en el simposio de Cali recientemente celebrado se le atribuyó a este grave mal un origen político por cuanto ella es precisamente la que define la manera como se hace el reparto de la riqueza y por esta misma razón encontramos laudables los esfuerzos del gobierno para controlarla; pero es indispensable tener en cuenta que generalmente las medidas que favorecen este propósito a largo plazo imponen arduos sacrificios inmediatos y, por consiguiente, resultan impopulares. Evidentemente la inflación atenta contra el sistema democrático, porque los electores responsabilizan de ella al gobierno y, si es persistente y han de sufrirla los distintos partidos en juego, tiende a pensarse que solo un régimen "fuerte" podría llegar a tomar aquellas medidas impopulares que la eviten, por lo cual ejerce un fenómeno de erosión en las bases morales que conforman el sistema de empresa privada, porque las fortunas súbitas generadas por el desequilibrio inflacionario compiten deslealmente con el sano deseo de progreso a que da lugar la laboriosidad, la honestidad, el aprecio de la reputación propia y el anhelo de formar ahorros que garanticen la seguridad familiar a largo plazo. Como la democracia implica prensa libre, resulta imposible evitar la divulgación de las cifras económicas, como también la de las insatisfacciones sociales, y todo ello frustra las expectativas de la población. Por consiguiente la democracia tiene la ineludible obligación de vigilar la expansión inflacionaria y de ponerle remedio antes de que llegue a guarismos tales que lo hagan imposible.

Una de las medidas que resultan indispensables para conseguir este fin es la de una descentralización efectiva, que genere nuevos recursos aplicables al desarrollo provenientes del ahorro público y privado de origen regional o local.

En este sentido la administración de la capital de la República ha dado un buen ejemplo, así no haya logrado obtener el respaldo político que merece en su esfuerzo de demostrar la capacidad que existe de generar recursos provenientes del impuesto predial, que se vería grandemente incrementado si el avalúo catastral como base de la materia imponible se sustituyera por el concepto de la capacidad económica potencial del predio, evitando que ello dé origen a una cascada de impuestos que repercute de manera intolerable sobre el contribuyente cuando un reavalúo catastral implica mayor renta presuntiva o de goce a nivel tributario nacional.

En estas materias es indispensable que se mantenga un gran sentido de justicia, porque la violación de este principio le abre campo a la evasión, que es lo que hoy ocurre en Colombia desde cuando se comenzó a gravar como renta lo que era simple desvalorización monetaria y ello ha conducido a que resulte casi imposible distinguir entre una simple evasión moralmente justificable y el dolo tributario.

Este conjunto de problemas requiere del gobierno una eficaz intervención en el proceso de desarrollo que garantice la redistribución del ingreso, base de la paz y la justicia social, y el pertinaz crecimiento de la economía, para lo cual el Estado debe recibir una mayor proporción de la que hoy tiene en el

producto bruto interno, ya que solo en dos países, uno de ellos el más pobre de América Latina, sus estados tienen menor participación que el colombiano en el reparto de la riqueza nacional. Si se considera que nuestra tarifa de impuestos de renta es una de las más altas, puede concluirse fácilmente que, no obstante el notable incremento de los recaudos en los 8 primeros meses de este año respecto del año anterior, la evasión efectiva en Colombia es inmensa.

Hay que estimular la mayor contribución de los particulares al fisco por sistemas simplemente tributarios, y por tanto económicos, ya que los represivos o penales hoy no resultan posibles habida cuenta de nuestro sistema político y dado el clima moral que estamos viviendo. Esto hace indispensable que se hallen canales para incorporar las rentas y los capitales evadidos, especialmente en el caso de la venta de inmuebles y otros activos fijos, que se registran frecuentemente por menos de la décima parte de su valor real, tal como lo hemos venido sugiriendo desde hace dos años.

Debe, igualmente, alentarse la utilización óptima de cada predio sustrayendo por procedimientos tributarios del proceso de urbanización aquellas tierras agrícolas próximas a las ciudades y que conviene conservar como tales. Las inversiones básicas que sólo producen su rendimiento a largo plazo deben recibir también un tratamiento impositivo excepcionalmente favorable.

LA ECONOMIA Y EL PLAN DE INTEGRACION NACIONAL

Desde el punto de vista económico es impresionante el crecimiento de Colombia en todos los órdenes durante los últimos lustros.

Descartadas, por la tozudez de los hechos que procedieron a despoblar el campo y a congestionar las ciudades por el efecto de las corrientes migratorias, tanto la reforma agraria en sus lineamientos originales, como la Operación Colombia, que, en el fondo, implicaba lo contrario de la anterior, una misión internacional de la OIT invitada por el gobierno de Carlos Lleras previó un desastroso desempleo para la época que estamos atravesando. Pese a que no se escudriñó con la debida diligencia la verdadera vocación de nuestro variado territorio y al grave problema del petróleo, que nos tomó de sorpresa, y no obstante no haberse atendido adecuadamente el progreso de la agricultura, la ganadería y la pesca, con lo cual un sol aun más brillante alumbrara nuestra economía, la carencia de empleo y las permanentes crisis de divisas a que nos veíamos abocados en una forma que parecía irremediable resultaron ampliamente superadas por virtud del aumento de las exportaciones menores respaldado por una consistente política gubernamental, al cual vino a sumarse, para volver a ocupar el primer renglón, el incremento del café cuya exportación se dobló, multiplicándose su influencia en la balanza en pocos años.

Así, los retos del empleo frente a la explosión demográfica, de la educación generalizada y de lograr un crecimiento sostenido fueron afrontados con éxito por las sucesivas administraciones del Frente Nacional hasta lle-

gar al gobierno puente presidido por el doctor Alfonso López Michelsen, que, en su propósito de cerrar la brecha entre clases y regiones, adoptó una reforma tributaria que presumiblemente iría a solucionar la endémica carencia de recursos estatales suficientes para favorecer con medidas gubernamentales el aumento del ingreso del 50^o/o más pobre de la población.

La llamada bonanza cafetera y el florecimiento de una economía subterránea alimentada por capitales ilícitos provenientes de exportaciones vedadas, frustraron tan laudables propósitos básicos porque hubieron de adoptarse drásticas medidas para evitar la expansión de los medios de pago originada en el comercio exterior; y la inversión pública quedó reducida al mínimo, pese a lo cual los índices inflacionarios estimulados también por el alza de los combustibles, llegaron a guarismos no registrados anteriormente en tiempo de paz.

Las medidas restrictivas de la expansión monetaria, encabezadas por el encaje marginal adoptado el 1o. de febrero de 1977 y que permaneció vigente durante 3 años, marcaron una decreciente participación del sistema institucional en el manejo de los recursos financieros que se desviaba rápidamente hacia el mercado extrabancario, mientras las reservas internacionales pasaban de US\$ 430 millones en 1974 a cinco mil doscientos millones de dólares en septiembre de 1980.

El sistema institucional vigilado, para no perecer en medio de tan caudalosa inflación e impedido para crecer por las vías ortodoxas, hubo de encontrar sistemas que le aseguraran beneficios económicos concordantes al menos con la pérdida del poder adquisitivo del capital invertido.

Ya en 1977 la Asociación había señalado que el encaje marginal era una medida tolerable en épocas de grande inflación, pero de carácter absolutamente transitorio. Esta misma posición fue permanentemente divulgada a partir de entonces y hasta el 1o. de febrero del presente año, fecha en que por fin las autoridades monetarias consideraron oportuno ponerle término, dejando congelado, no obstante, con gran costo administrativo para los bancos, el monto de lo que hasta esa fecha se había acumulado por razón del crecimiento de los depósitos a la vista y que llega a 46.500 millones de pesos.

La administración actual se inició bajo el signo de excelentes índices económicos, excepto el crecimiento de la construcción, tanto en las obras públicas cuanto en la edificación.

Los síntomas sociales, empero, no eran tan buenos y afloraba el espectro de una subversión caracterizada por un alto grado de inseguridad personal, contínuos secuestros y amenazas que desembocaron en un conjunto de disposiciones que, no obstante su comprobada efectividad, fue recibido en algunos sectores de prensa con un juicio excesivamente crítico. Sobreviven, empero, grupos delictivos que se nutren con una creciente ola de atracos perpetrados principalmente contra los bancos.

La imprevista persistencia del incremento de los ingresos en la balanza en 1979 agudizó las dificultades monetarias y las medidas restrictivas impuestas desde dos años antes estimularon la renovada orientación del ahorro hacia papeles financieros especulativos. Esta Asociación reiteró su solicitud en el sentido de que se hiciera un cambio en el enfoque monetario e insistió de nuevo en la necesidad de formar una comisión de alto nivel que estudiara una reforma financiera que considerara la conveniencia de modificar la especialización vigente desde 1923, para acoger el sistema de banca múltiple, usual en Europa y ya ensayado con buenos resultados en México, a base de una estructura jurídica nueva que favorezca instituciones fuertes y adecuadas, por tanto, para atender a la financiación de los grandes proyectos que la nueva dimensión económica del país reclama.

No obstante la nueva orientación de la política, iniciada con las medidas del 1o. de febrero de este año y desarrolladas con las disposiciones dictadas el pasado 17 de septiembre, las cuales no expanden el crédito institucional, sino que buscan normalizar su funcionamiento, la cuestión de fondo propuesta por la Asociación sobre la reforma financiera, no ha sido acogida por las autoridades monetarias. Esta es una cuestión en la que habremos de seguir insistiendo.

Vale la pena advertir que la tardanza en la adopción de medidas obvias como la supresión del encaje marginal y la flexibilización de las tasas de interés tan luengamente solicitadas alcanzó a distorsionar el funcionamiento de los bancos y de las corporaciones hasta un punto que vuelve difícil el retorno a la operación normal de los mismos, no obstante los recientes síntomas recesivos que se han presentado en la economía con mayor énfasis en los sectores de la edificación, la producción de materiales, la industria metalmecánica, la textil, la avicultura y otros, lo que, unido a la reciente baja internacional del precio del café y a las disposiciones del Gobierno para afrontarla, hace reducir notoriamente las expectativas de inflación. Esta coyuntura, reforzada por una reducción efectiva de los incrementos de precios en los últimos meses, sin duda pronto permitirá que se utilice la inversión pública como una estrategia anticíclica y que los recursos acumulados en el Banco Emisor puedan aplicarse al pago de las obras que el país reclama.

En este momento observamos que sigue inmodificado el auge de la economía subterránea y que cada día se pone más de presente la urgencia de su incorporación al sistema tributario, aunque las nuevas condiciones del mercado cafetero le restarán parte de los recursos que se originan en el contrabando de exportación de café y habrá una menor presión de demanda, que desde hace algunos meses comienza a apreciarse, sobre las tierras y sobre los papeles financieros. Ello aconseja, pues, como antes lo afirmábamos, remozar la reciente ley de alivio tributario para que la economía ausente del censo de contribuyentes venga a incrementar los ingresos del Estado.

Subsiste, igualmente, el fenómeno de la pérdida de confianza de los inversionistas en empresas de riesgo que los lleven a acometer proyectos de vasto alcance a mediano y largo plazo tanto en el campo industrial cuanto en el agrí-

cola, con excepción de algunos pocos empresarios que sí están a tono con las exigencias de la hora actual. La minería, en cambio, presencia un pujante desarrollo inicial que resulta indispensable estimular porque implica resolver el problema energético, que afecta a todos los colombianos, con recursos que existen en volúmenes incalculables y que es necesario aprovechar antes de que nuevos descubrimientos científicos los vuelvan obsoletos.

Sin duda los avances tecnológicos, especialmente en la industria aeronáutica, han tenido como consecuencia una reducción de los costos relativos de los fletes aéreos que señalan, como lo puso de presente el caso de las flores, una nueva y vigorosa vocación de la sabana de Bogotá y de sus alrededores, que debe ser aprovechada mediante la exportación de hortalizas y frutas en las épocas en que ellas respectivamente se agotan por las condiciones climatológicas estacionales de los países del norte y del sur.

Se ha dicho, al defender a ultranza la industria nacional, que es necesario reconocerle un margen de ineficiencia que justifica altas protecciones arancelarias como también a los demás sectores, que son igualmente ineficientes, entre ellos el financiero, el cual no podría soportar la competencia en costos y productividad de los intermediarios financieros de los países desarrollados. Yo pienso que esto no es así, porque nuestros banqueros han demostrado tener una gran imaginación para defenderse de las coyunturas más desfavorables y presentar en ellas buenos balances a sus accionistas.

Los sectores energéticos están siendo bien atendidos por las inversiones estatales, pero es urgente que se resuelvan los problemas de los Ferrocarriles Nacionales y de la empresa Puertos de Colombia. Un buen avance para agilizar el comercio exterior fue la autorización dada por el gobierno para establecer puertos privados. Creo que en el caso de los Ferrocarriles también debería escudriñarse la manera de organizarlos de una forma parecida a como lo están las carreteras, y que sea el Fondo Vial quien construya y conserve las vías férreas, dándole a la operación y mantenimiento del equipo rodante los alcances de la empresa privada, ya sea por el sistema que ha iniciado de admitir equipos de propiedad de los usuarios, o permitiendo que determinadas rutas, como el proyectado ferrocarril Cartagena-Buenaventura, se organicen con una estructura característica de empresa privada, así ella pertenezca a los departamentos de la zona, o bien mediante la formación de una empresa mixta en la que participe el capital privado nacional o multinacional previa asunción por el Estado de las cargas sociales injustamente acumuladas contra la empresa en años de administración alegre e ineficiente.

Ha sido prudente y juiciosa la apertura estimulada por el gobierno al comercio exterior mediante el ingreso de Colombia al Gatt, sin abandonar a la industria nacional, pero facilitando selectivamente las importaciones que nos doten de mayor acopio de bienes y que no atenten contra el proceso de desarrollo industrial del país.

Se requiere una gran simplificación de las tramitaciones estatales que incluya una nueva manera de enfocar el problema de las declaraciones de renta para

que esta dura obligación resulte más amable y suave y estimule el pago de los impuestos que legítimamente tiene derecho a percibir el Estado de los particulares. Buena señal en esta dirección son los dos proyectos presentados por el gobierno y relativos a la eliminación del papel sellado y a la reducción sustancial de los requerimientos de presentación de los certificados de paz y salvo. La banca, en esta línea de conducta, ha prestado su leal colaboración al Ministerio de Hacienda para simplificar el pago de los impuestos nacionales a través de sus ventanillas.

Es importante el esfuerzo del gobierno por crear y organizar la Comisión de Valores, que algún día llegará a estimular la capitalización de las empresas a pesar de las iniciales dificultades para ponerla en funcionamiento, pues, superada nuestra endémica crisis de divisas, surge ahora la urgente e impostergable necesidad de que se estimule por todos los medios el ahorro interno.

La baja del café, y el reciente pacto de cuotas a que dio lugar; la inocultable recesión internacional enmarcada por una persistente crisis petrolera con sus consecuencias sobre nuestra economía interna; y el marcado fenómeno de la migración campo-ciudad, señalan nuevamente el camino de nuestro desarrollo, que debe ser primordialmente agropecuario y minero orientado a crear abundantes empleos. Ello, sin embargo, exige que se desvíen todas las inversiones estatales preponderantemente ejecutadas en las ciudades o alrededor de ellas, hacia los campos y las ciudades y poblaciones pequeñas como en el caso de la vivienda popular, de los puestos de salud, clínicas y hospitales. Con vigorosos estímulos conviene reorientar también las inversiones privadas en cuanto ellas puedan ser encauzadas por el Estado, a través de las corporaciones financieras, de las Upacs y de los recursos del Instituto de Fomento Industrial. Los partidos políticos han de recobrar su capacidad de proponerle al país grandes metas que estimulen el interés nacional, alejando su acción de la búsqueda de puestos burocráticos, con lo cual quizás nos situáramos en el auténtico camino del desarrollo y de la redención social.

A este propósito es importante destacar los beneficios del proyecto de ley presentado por el gobierno sobre la concertación con el sector privado, de los programas de inversión pública, para cuyo éxito definitivo es necesario que los dignatarios de las comisiones constitucionales eviten el exceso de citaciones a personas privadas lo cual, lejos de mejorar la recuperada imagen del Congreso como el más importante foro para debatir los problemas nacionales, la puede deteriorar, si se abusa de la reforma constitucional reciente.

Nos resta aún analizar la incidencia que sobre el futuro desarrollo del país tengan los proyectos de ley presentados sobre el ahorro y sobre el régimen de sociedades, los cuales pueden resultar de suma importancia para definir el esquivo comportamiento del capital en el proceso de encontrar su aplicación a aquellas actividades industriales que de verdad generen empleo y que tiendan a reorientar el proceso de concentración de la propiedad y del ingreso.

El propósito de solucionar sin dilación los graves vanos existentes en el conjunto nacional en materia de obras físicas y la urgencia de vincular las distin-

tas regiones alejadas al rápido desarrollo de las cuatro principales ciudades dio origen al Plan de Integración Nacional que es un ambicioso programa de inversiones, que pretende señalar diversas posibilidades para conciliar situaciones antagónicas siempre en búsqueda de la reducción de los gastos de funcionamiento estatal y de las transferencias, mediante una planeación que haga compatibles las medidas de corto plazo con las metas del mediano y del largo, de tal manera que no hay objetivos, ni instrumentos, ni estrategias que puedan ser adoptados dentro del PIN sin sujeción al concepto global que lo informa.

Estudiado detenidamente en sus propósitos y metas este plan creemos que resultaría excelente, si se acompañara de una modernización del sistema financiero tal como lo ha venido proponiendo la Asociación y que hoy aparece indispensable para eliminar los riesgos de una falla en la financiación interna del Plan. Nunca en el país, en efecto, se había elaborado un programa de mayor coherencia, lo que explica el apoyo general que ha recibido no obstante algunas críticas que le han sido formuladas.

Podrían a nuestro juicio merecer, quizá, mayor énfasis las estrategias orientadas hacia la favorable modificación de las corrientes migratorias y hacia el impulso de las actividades agrícolas, que enfrentará la solución del más agudo de los problemas a mediano plazo, cual es el de la creación de empleos. En todo caso, todas nuestras recomendaciones y sugerencias encuadran bien dentro de los propósitos del PIN.

Hoy cabe señalar, como antes lo esboqué, que las nuevas condiciones coyunturales alejan el temor de que un aumento de las inversiones públicas pueda estimular la inflación o repercutir negativamente en el crecimiento económico general. Así lo demuestra la reducción del índice de aumento de precios en este año, comparativamente con el anterior y especialmente sus moderadas tendencias de los últimos meses, frente a la circunstancia de que se han incrementado en un 97.7% las inversiones de la Nación en 1980 con respecto a 1979, sin repercusión inflacionaria alguna.

Por otro lado, la discusión del PIN en el seno de la comisión del plan y con todos los grupos representativos de la actividad privada es un hecho de máxima importancia para el futuro de la nación. Creemos que nuestra propuesta reforma financiera resulta indispensable para la ejecución del Plan, pues ésta exige sólidas instituciones que orienten hacia sus propósitos, al menor costo posible, el ahorro nacional.

EL SECTOR FINANCIERO, EL INTERES Y LA FUNCION GREMIAL

El tema de las tasas de interés ha resultado álgido en los últimos meses y todo el mundo tiene que ver con él, tal como ocurría antes de 1967 con el dólar, cuando su cotización mantenía pendiente a la opinión pública en Colombia. El gobierno del presidente López Michelsen buscó reducir la variedad de tasas que había en el mercado y acercarlas entre sí en búsqueda del influjo de las fuerzas económicas para estimular el paso del ahorro desde el sistema

extrabancario hacia el institucional, elevando sus cuantías y reduciendo los encajes para que surgieran recursos dentro del conjunto de entidades vigiladas. Todo esto, empero, como antes se dijo, fue frustrado por virtud de la bonanza cafetera y también de la aparición vigorosa del capital de los narcotraficantes que obligaron a establecer el encaje marginal. Lo que parece acontecer ahora es que las verdaderas tasas institucionales de interés se registran a partir del 1o. de febrero, con lo que dan la apariencia de que existe una gran especulación alcista, mientras que durante la vigencia del encaje marginal y de las tasas controladas solo valía la pena considerar las extrabancarias, pues había un volumen de crédito institucional, tan limitado, que los interesados muchas veces ni siquiera recurrían a los bancos y corporaciones en demanda del mismo.

Hay importantes voceros de la opinión que le atribuyen a las operaciones de mercado abierto la elevación de las tasas y que piden que se supriman tales operaciones. Nosotros hemos afirmado enfáticamente que las consideramos necesarias como único modo de mantener el control monetario sin recurrir a nuevas artificiales congelaciones.

Ocho meses después de adoptadas las medidas de febrero aun subsisten rezagos de la situación anterior, porque no impunemente se mantuvo el encaje marginal durante 3 años completos. Sin embargo se espera un progresivo reflujo de los fondos extrabancarios hacia el sistema institucional para regularizar su funcionamiento con las medidas adoptadas, así el incremento neto de las disponibilidades resulte negativo por virtud de la drástica manera como se han limitado las ventas de cartera.

Influyen principalmente en el monto de la tasa de interés las imperfecciones del mercado, que impiden el acercamiento entre los oferentes de dinero y los demandantes de crédito; las expectativas inflacionarias, por razones elementales que no considero necesario explicar; la estabilidad del mercado de dinero a la vista; y, por último, el precio real del dinero que, dentro de cada sector, viene a quedar condicionado por la oferta y la demanda.

Naturalmente a entidades respetuosas de la ley como lo son los intermediarios institucionales vigilados, se les pueden fijar tasas máximas de captación, o de colocación, o de ambas cosas. Pero como las personas privadas que tienen excesos de liquidez en un momento dado, afectadas también por las mismas expectativas de inflación y por los otros tres factores antes señalados no se sienten obligadas a cumplir con las estipulaciones de las autoridades monetarias, cuando la tasa señalada para la captación es inferior a la que ellos consideran aceptable, obviamente colocan su dinero en manos de aquellas personas, distintas a los bancos y corporaciones, que son las que constituyen la oferta del mercado extrabancario.

Igual cosa ocurre con los beneficiarios del crédito: si aun estando dispuestos a pagar una tasa determinada, encuentran recursos a otra inferior, obviamente demandan no sólo los que pensaban tomar, sino muchos más, hasta el monto que les resulte dable conseguir, para aplicarlos a actividades que les dejarán una gran margen de ganancia. Esta propensión copará rápidamente las

disponibilidades de dinero que se ofrezcan a tasas deprimidas. Una vez agotadas las disponibilidades reguladas, un nuevo demandante tendrá que dirigirse al mercado extrabancario y negociar en él la obtención de las sumas requeridas, que le resultarán ineludiblemente recargadas en su costo por la falta de confianza reinante entre oferentes y demandantes y por los riesgos implícitos en una operación no autorizada.

Esta era precisamente la situación que se había presentado en el mercado financiero hasta el 10. de febrero último: siendo, como debe serlo, la tasa global de la economía la resultante de los factores que afectan la oferta y la demanda de dinero, si el deudor potencial no encuentra recursos en el sector institucional, ha de recurrir al extrabancario y pagar allí tasas sobreelevadas, ya que en el sector regulado solo habrá dosis inferiores a sus requerimientos.

Por consiguiente resultaba más alta la tasa global de la economía antes de la liberación lograda en febrero, así las registradas públicamente para las operaciones de las instituciones financieras hayan venido subiendo después, porque hoy se toma una menor proporción que antes de los requerimientos totales de crédito a las tasas altísimas del sector extrabancario, gracias al moderado flujo de fondos que se ha establecido entre éste y el institucional, en razón de las medidas gubernamentales comentadas.

Bueno es señalar aquí para disipar un error generalizado, que las altas tasas de interés de ninguna manera benefician al sistema bancario, puesto que este no vive de ellas sino de la diferencia entre las de captación y las de colocación, que le permite sufragar sus gastos y dejar como beneficio el excedente.

En la medida en que las tasas sean más altas, aumentan los riesgos del intermediario financiero, porque sus deudores tendrán menor capacidad de pago y estarán más expuestos a la congelación y aun a la quiebra. Estimo importante señalar aquí que, si bien lo que se registra diariamente son las tasas de interés a que se hacen las operaciones nuevas, el gran promedio de la economía en lo que se refiere al sector institucional de los intermediarios financieros refleja una tasa inferior al 28% anual, habida cuenta de la incidencia de los créditos de fomento con tasas subsidiadas y la de las operaciones vigentes realizadas con anterioridad al momento de la liberación decretada a principios del corriente año.

Ninguna de las medidas reclamadas por la Asociación y acogidas por las autoridades en busca de que las tasas reflejen la realidad económica ha sido elogiada por otras entidades gremiales, que han desconocido la existencia nefasta del mercado extrabancario y la imposibilidad de meterlo en cintura con simples medidas administrativas.

Muchas son las peticiones respetuosamente formuladas por la Asociación Bancaria al gobierno nacional en los últimos dos años previamente analizadas por las juntas sectoriales, los simposios, las convenciones, los comités técnicos y, desde luego, por los propios departamentos de la entidad, que han sido acogidas, tales como el desmonte, así haya sido parcial y tardío, del encaje

marginal; la indización de las tarifas tributarias; el alza del rendimiento neto de las Upacs y su más diversa aplicación a distintas edificaciones; la limitación del monto de las inversiones de riesgo que deben hacer las corporaciones financieras, no con base en sus captaciones, sino en su capital y reservas; la del establecimiento de una línea de crédito especial para esas mismas corporaciones, como también la modificación sustancial de la resolución 65/77 que las regía, para reorientarlas hacia sus objetivos iniciales; la incorporación a los activos de los bancos de los reavalúos de inmuebles para el efecto de calcular la relación capital-pasivos; la autorización a las corporaciones para celebrar contratos de arrendamiento financiero o "leasing"; la liberación de las tasas de interés, y otras no menos importantes, que han permitido el reingreso al juego económico del sector financiero institucional. La modificación del régimen del decreto 399/75 adoptada por el gobierno en septiembre, en cambio, no había sido pedida por nosotros.

Restan, no obstante, sin resolver algunas otras sugerencias que estimamos importantes como las relativas a una más generalizada utilización de los bonos de prenda para que puedan actuar como instrumentos reguladores de las existencias como también la ya mencionada formación de una comisión de alto nivel que estudie la modernización del sistema.

La Asociación que me honro en presidir, surgida antes que la mayor parte de las demás entidades gremiales, como que el próximo año cumple 45 de vida, ha compartido sus inquietudes generales con éstas y considera que la función de los gremios es buscar internamente el equilibrio entre las distintas categorías y los diversos grupos de asociados, pero no para formar excluyentes grupos de presión, sino para colaborar con las autoridades, presentando a éstas, antes que frentes de batalla, argumentaciones que impidan la adopción de medidas inconvenientes y procuren corregir las que hayan probado serlo, enmarcada su acción en defensa, claro está, de sus miembros, pero siempre con base en las conveniencias generales del país. Esto es lo que hemos tratado de hacer y que creemos haber conseguido al enrumbarse por el cauce que señalábamos desde hace más de dos años la nueva política monetaria gubernamental.

Aunque no ha sido tradicional en estas convenciones describir qué es y qué hace la Asociación Bancaria, un general desconocimiento de estas funciones me aconseja hacer hoy un breve recuento adicional, al menos de las realizaciones de los últimos meses, para señalar cómo ella ha cumplido su compromiso con los afiliados en busca de la dignificación y de la eficacia de las instituciones financieras y del personal a ellas vinculado: en materia de publicaciones está en proceso de reparto una obra monumental: "Régimen Bancario Colombiano" que concuerda todas las disposiciones legales sobre la materia y que se ha diseñado para que permanezca al día, gracias a su sistema de actualización con base en hojas intercambiables; el "Boletín jurídico y del Congreso", es ahora una pulcra publicación quincenal sobre las materias descritas; hemos comenzado a divulgar un informe semestral con los balances resumidos de todas las entidades financieras institucionales y siguen a la van-

guardia nacional la conocida publicación "Banca y Finanzas" y los diversos libros de consulta que se reeditan, modernizados, periódicamente.

En cuanto a eventos se refiere, tuvo lugar con gran éxito en Cali el simposio del mercado de capitales que puso todo su énfasis en el problema de la inflación, el cual dio lugar a la publicación de un libro con todas las ponencias presentadas, ampliamente difundidas en su hora por la prensa nacional.

El "Encuentro Latinoamericano de Abogados expertos en derecho bancario", con gran asistencia continental, fue sucedido por el "Primer Seminario sobre Fiducia" al cual concurrieron más de 200 especialistas. Para enero del próximo año se ha organizado el VIII Congreso de automatización bancaria que se hace por primera vez en Colombia; y para mediados del próximo año estamos preparando el "Primer Congreso Latinoamericano de Seguridad Bancaria" que, sin duda, tendrá enorme aceptación en todo el continente.

Hemos preparado diversos programas docentes que le permitan al sector financiero contar con un personal cada día más preparado: además del convenio Sena-Asociación Bancaria para los mandos bajos y el personal intermedio, estamos adelantando rápidamente la organización del Instituto de Formación Básica Bancaria que habrá de integrar los distintos cursos que actualmente se dictan a fin de que conformen un pénsum académico con validez oficial a nivel tecnológico. Igualmente se elaboró un programa de especialización en administración bancaria orientado a la formación humanística, técnica y moral de mandos medios, en combinación con una importante universidad. El próximo año proseguirá en firme sus actividades el Instituto de Banca y Finanzas con miras a ofrecer seminarios, programas de postgrado y cursos de alta gerencia que fueron iniciados en este semestre.

En materia de servicios hemos logrado integrar a la Asociación los comités regionales que cumplen, en sus respectivas zonas, importante labor en los campos de personal, información comercial y seguridad bancaria.

Nuestro departamento de información comercial tiene bien adelantada su sistematización, que dará pie, en el curso de pocas semanas, a la inauguración de la central de riesgos, de gran importancia para prevenir las cuantiosas pérdidas originadas en el engaño de que siempre pueden ser víctimas las instituciones financieras por parte de sus clientes. El departamento de seguridad, dotado de nuevo y moderno laboratorio, viene estudiando la instalación de un sistema de alarmas que prevenga los atracos de que han venido recientemente siendo objeto los bancos, para lo cual también se adelantan gestiones encaminadas a la organización de una policía bancaria.

Pese al cuidado con que labora el sector financiero institucional, un muestreo verificado sobre el 20% de nuestro archivo maestro demostró que recibieron más de 10 sanciones de la Asociación, 586 personas. Este problema cesará una vez establecida la consolidación sistematizada, ya que cada oficina bancaria podrá conocer de inmediato la situación de un cliente potencial para decidir si le ofrece o no sus servicios.

En relación con el régimen jurídico de la fiducia, la Asociación ha promovido un estudio integral sobre esta importante materia, básica en el gran desarrollo actual del sector financiero en los países más avanzados.

Después de largas reuniones tenemos prácticamente listo un nuevo acuerdo interbancario sobre tarifas que actualiza el que había estado vigente desde hace más de dos años.

En este mismo salón dos años atrás, cuando acababa de recibir de Eduardo Wiesner la presidencia de la Asociación Bancaria de Colombia, por conducto del doctor Hernán Melguizo quien ahora ha dejado la banca, manifesté expresamente que lo aconsejable para garantizar un progreso firme del sector financiero era contar dentro de la entidad con la presencia de todas las instituciones financieras que laboran sujetas a un completo control de la Superintendencia Bancaria, fueran ellas oficiales, semioficiales o privadas, para que la voz de la Asociación representara, previamente ponderada por los debates internos, el auténtico deseo de este importante y decisivo sector de la economía. No obstante haber completado, con la invaluable ayuda de la junta directiva y de todos los idóneos colaboradores que me han venido acompañando, una estructura de la organización que, sin duda, se ha consituido en un instrumento dinámico para ofrecer a los bancos, a las corporaciones y a los almacenes generales, servicios que les resultan muchas veces indispensables para su cabal funcionamiento, la meta del reingreso no ha podido superar los obstáculos iniciales, por lo cual hoy reitero la invitación formulada pues aunque la entidad agrupa más del 95% de los bancos privados, y corporaciones financieras que, en conjunto, representan el 68% de las colocaciones institucionales, resulta trunca mi vocería al no ser ella la de todo el sector.

Hago pues, mis mejores votos para que muy pronto se puedan superar los escollos que hasta hoy habían dilatado el ingreso de aquellos organismos que por diversas causas se habían separado de la Asociación.

Réstame reiterar la profunda gratitud del sector financiero institucional colombiano con el doctor Julio César Turbay Ayala, Presidente de la República, con su ministro de Hacienda, doctor Jaime García Parra, con los demás ministros de Estado, el Jefe de Planeación, el Superintendente Bancario y los otros altos funcionarios públicos que nos han honrado con su presencia en este certamen, como también con los doctores Augusto Espinosa Valderrama y Alvaro Gómez Hurtado por sus importantísimas exposiciones de ayer, al igual que agradecer a los miembros de la Comisión del Plan y a todos los visitantes provenientes de países amigos, a los representantes de los bancos, corporaciones y almacenes colombianos y a sus señoras, su asistencia, y, finalmente a Cartagena y al comité regional de la Asociación representado por Guillermo Paniza como a todos los demás colaboradores que, con su desvelado esfuerzo, permitieron el éxito de esta reunión.

Por último permítaseme recordar que el pueblo de Bogotá, depositó su confianza en la persona del actual presidente de la Asociación para encabezar una lista de diputados a la Asamblea de Cundinamarca, mandato que de no ser desconocido podría imponer serias limitaciones a su vinculación con los futuros derroteros de esta benemérita institución.

Dos Años Después

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, DOCTOR JAIME GARCIA PARRA, ANTE LA XVIII CONVENCION BANCARIA.

Agradezco a la Asociación Bancaria esta nueva y gratísima oportunidad de ser huésped de Cartagena, desde donde quiero expresar algunos puntos de vista ante tan distinguida e importante audiencia.

Dos años atrás, en este mismo foro, propuse al país los lineamientos conceptuales y operativos de la política económica de la actual administración. Buscábamos dar cumplimiento al propósito de la moneda sana como marco para un desarrollo equilibrado dentro de las orientaciones propuestas por el Presidente Turbay para su Gobierno.

Los problemas que la economía tuvo que afrontar en estos dos últimos años superaron todas las expectativas. En primer lugar, el mundo se precipitó en la segunda crisis energética y en estos dos años Colombia debió cuadruplicar el precio interno de sus combustibles. Además, de fuera venían vientos también inflacionarios, ya que las economías occidentales sufrieron en el lapso los más elevados aumentos de precios. En segundo lugar, las tendencias de la inflación doméstica seguían siendo muy fuertes, así se ocultaran detrás del comportamiento ejemplar de la producción agrícola. Al propio tiempo, el Gobierno consideró importante el reajuste de los salarios mínimos reales, en cuantía tal que resulta la más pronunciada de mucho tiempo.

Adicionalmente, nunca habíamos tenido que enfrentar un potencial expansionista de la magnitud registrada entre septiembre de 1978 y la fecha. La agresiva política de ventas cafeteras, el aumento de las exportaciones menores y otros factores hicieron que las reservas internacionales se incrementaran en más de US\$3.000 millones, ya que eran de US\$2.200 millones en aquel entonces. Esta acumulación de reservas sin precedentes en la historia del país, y altamente conveniente, como lo estamos ya viendo hoy, para afrontar los

desafíos de la década de los 80, dio origen a una gigantesca monetización que por fortuna pudo ser neutralizada mediante una política firme y coherente en todos los frentes. Tal esfuerzo nos ha permitido mantener una relativa estabilidad y unas condiciones propicias para el desarrollo económico y social, así haya sido necesario realizar muchos sacrificios.

EL MANEJO MONETARIO

Hoy podemos decir con tranquilidad y satisfacción que las tasas de expansión monetaria se han venido reduciendo en forma gradual y sostenida, pasando del 33% anual en octubre de 1978, a cerca del 25% en octubre de 1979 y al 18.8% anual en el mismo mes de 1980.

PRESION EXTERNA SOBRE LA OFERTA MONETARIA

Octubre de 1977 — Octubre de 1980

	Reservas Internacionales		Crecimiento en los medios de pago	
	Variación	Monetización	\$MM	%
	US\$	MM	\$MM	
Octubre/77 — Octubre/78	442.3	21.001	29.637	32.8
Octubre/78 — Octubre/79	1.441.2	64.536	29.231	24.4
Octubre/79 — Octubre/80	1.562.3	79.607	28.000	18.8

El manejo de la moneda, al igual que el del presupuesto nacional, han sido conducidos con firmeza, como lo expresé en Bucaramanga en febrero de 1979. Para comprender la magnitud del esfuerzo realizado es importante recordar, por ejemplo, que en 1979 se logró neutralizar dos tercios del impacto monetario generado por el incremento de las reservas internacionales. Sin estas fuerzas contraccionistas el aumento de las reservas se hubiera reflejado en su totalidad sobre la base monetaria, y el dinero habría alcanzado el año pasado una tasa anual de crecimiento superior al 60 por ciento. Un resultado así hubiera sido explosivo y claramente incompatible con la política de estabilidad económica. Lo propio podría decirse de este año.

¿Cómo se han logrado estos resultados, que obviamente no son fortuitos sino la consecuencia de unas políticas coherentes que comienzan a dar resultados satisfactorios cuando se observa el comportamiento de los precios en 1980, los cuales registran variaciones inferiores a las del año pasado?

En primer lugar, se ha adelantado una política fiscal que sin afectar fundamentalmente los programas de inversión y gasto público en que viene comprometido el Gobierno, ha sido compatible con los lineamientos de la política monetaria. Los resultados monetarios se deben en buena parte a la férrea disciplina mantenida por el mismo Gobierno Nacional en el manejo de sus disponibilidades en el Banco de la República.

En segundo lugar, la política monetaria se ha apoyado en un régimen severo pero flexible. No se limitó a la creación de instrumentos más elásticos y eficaces de control, sino que se tradujo en una simplificación del sistema monetario y en una progresiva normalización del sistema bancario, sometido por varios años a necesarias pero muy grandes restricciones a su adecuada operatividad.

SANEAMIENTO DE LOS FONDOS FINANCIEROS

Dentro de las orientaciones indicadas, nuestro paso inicial consistió en concentrar los esfuerzos de la Junta Monetaria y del Banco de la República en su misión fundamental de ser guardianes de la oferta monetaria frente a las continuas presiones para otorgar redescuentos y crear dinero para una gran variedad de propósitos.

Los Fondos Financieros administrados por el Banco de la República y los numerosos cupos y redescuentos creados a través de los años representaban una emisión creciente y casi automática, incompatible por supuesto, con un adecuado control monetario y con un prudente manejo de la excepcional facultad de emitir.

El llamado "crédito doméstico" del Banco de la República que se otorga tanto al sector privado como al Gobierno, en estos dos últimos años ha dejado de ser un elemento expansionista. Es satisfactorio registrar cómo, a pesar de incrementos importantes en el volumen de crédito otorgado, a septiembre del presente año los fondos financieros se encontraban saneados y habían cubierto los déficit que registraban en otras épocas. Así, de un déficit acumulado en los distintos fondos de \$ 7.192 millones, se pasó a un superávit de \$1.621 millones. Mientras tanto el crédito proveniente de estos Fondos aumentó de \$22.000 a \$31.787 millones, con un incremento de 440/o. El crédito del Fondo Financiero Agropecuario lo hizo en 670/o. Ha quedado demostrado que para dar crédito de fomento no es necesario emitir.

SITUACION DE LOS FONDOS FINANCIEROS

Septiembre de 1978 y de 1979

(millones de pesos)

	FIP	FFI	FFAP	FDE	TOTAL
Septiembre de 1978					
Disponibilidades	2.480	2.039	9.156	1.150	14.816
Financiamiento	<u>2.510</u>	<u>2.569</u>	<u>12.229</u>	<u>4.700</u>	<u>22.008</u>
Déficit	(30)	(539)	(3.073)	(3.550)	(7.192)
Septiembre de 1980					
Disponibilidades	2.917	3.995	21.809	4.687	33.408
Financiamiento	<u>2.990</u>	<u>3.780</u>	<u>20.440</u>	<u>4.577</u>	<u>31.787</u>
Déficit o superávit	(73)	215	1.369	110	1.621

La creación de los Títulos Agroindustriales como instrumentos de captación para los Fondos, los recursos que la Junta Monetaria ha arbitrado y muy en particular el esfuerzo realizado por el Banco de la República, han permitido que con recursos sanos se hayan conseguido objetivos tan importantes para la estabilidad, y para el buen manejo del crédito. Esta meta además, ha sido compatible con la reducción de las inversiones forzosas que alimentaban estos fondos y entorpecían la captación de ahorro.

Se ha iniciado así, con éxito, la revisión de los mecanismos semiautomáticos de emisión que se le habían creado en forma amplia al Banco de la República, y este, a su vez, ha asumido con responsabilidad y eficacia la administración de los Fondos que no tienen por qué financiarse con expedientes inflacionarios.

NUEVOS INSTRUMENTOS

El año pasado ante esta Asamblea, expuse también la inquietud de que así como gran parte de la expansión monetaria provenía de mecanismos semiautomáticos de emisión, la contracción dependería también de instrumentos semiautomáticos y poco flexibles que no permitían implantar en forma oportuna y eficaz los correctivos necesarios.

Los instrumentos tradicionales de contracción resultaban en particular inoperantes ante la magnitud de las expansiones monetarias de final de año, las cuales representan una muy alta proporción del crecimiento anual de medios de pago que se queda allí, no como un factor reversible y estacional sino como uno acumulativo y permanente.

En los últimos meses del año de 1979 implantamos las operaciones de mercado abierto, a través de la reactivación de los Títulos de Participación, como instrumento de manejo monetario.

De no haber sido por la flexibilidad y oportunidad de este mecanismo no habríamos logrado los satisfactorios registros monetarios que indiqué anteriormente y hoy estaríamos expuestos a mayores presiones inflacionarias.

La implantación de los Títulos de Participación permitió durante 1979 que la tasa de crecimiento de los medios de pago fuera del 24.3% y no del 30%. Y hoy, a octubre de 1980, hacen posible que la expansión monetaria en términos anuales sea del 18.8% y no del 31%.

Anuncié entonces, y hoy me es grato confirmar su cumplimiento, que si este instrumento resultaba exitoso procederíamos a desmontar numerosos controles monetarios que entrababan y distorsionaban las operaciones de las entidades financieras. Nos preocupaba especialmente el prolongado uso del encaje marginal del 100% y los varios encajes e inversiones forzosas al ahorro financiero.

INSTITUCIONALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEL AHORRO

El sistema bancario amenazaba perder la funcionalidad y la eficacia construida a lo largo de muchos años de esfuerzo, y por ende el primordial papel que le corresponde en el proceso de desenvolvimiento colombiano. El buen suceso del conjunto de las políticas y los instrumentos que hasta aquí hemos analizado y que metódica y deliberadamente implantamos desde el comienzo de esta administración, nos permitió en este año tomar medidas cuya trascendencia en la vida del sistema financiero ha sido ampliamente reconocida.

Dentro de las disposiciones adoptadas se destacan las relacionadas con el encaje marginal del 100%; la reducción de los encajes sobre las captaciones a término; la autorización a préstamos interbancarios sin encaje; la liberación de algunas tasas de interés y el ajuste de otras a niveles más realistas, así como el mantenimiento de la capacidad competitiva del sistema UPAC. Para activar aún más la participación de los bancos en el ahorro se modificó la relación capital pasivos. Mención especial merece la reestructuración del régimen legal de las corporaciones financieras a fin de centrar su actividad en torno de los objetivos de banca de fomento de la producción industrial para los cuales fueron creadas.

Todas estas iniciativas, que reafirman las orientaciones de la política gubernamental, fueron el producto de muchos meses de estudio por parte de los asesores de la Junta Monetaria y de altos funcionarios del Banco de la República y del Ministerio de Hacienda.

El Gobierno comprende que el progreso nacional demanda hoy día inmensos y crecientes requerimientos de inversión, y que una de las estrategias más convenientes sigue siendo la de apoyar el ahorro privado y su canalización hacia los objetivos prioritarios a través de las entidades financieras. En este orden de ideas hemos presentado recientemente a consideración del Congreso el proyecto de Ley marco sobre ahorro privado, que habrá de permitir la orientación de las políticas sobre ahorro consagradas en la Constitución.

TASAS DE INTERES

Estrechamente vinculado con el del ahorro está el tema de las tasas de interés. El país reconoce, cada vez más, la importancia de las tasas reales de interés. Basta citar la creación de los bonos de valor constante en 1967, que buscó preservar el valor de las prestaciones de los trabajadores. Además en la década de los 60 y luego en la de los 70 se elevaron los intereses que pagaban las cédulas del Banco Central Hipotecario, exentas de impuesto, a un nivel superior al de la inflación de aquel entonces. En 1972 se creó el sistema de corrección monetaria UPAC y en 1975 se eliminó la tasa máxima que podían cobrar los bancos por sus préstamos ordinarios. Desde entonces se instauró el régimen de libertad de intereses para el renglón principal del crédito bancario. La tasa real de interés ciertamente no ha sido un descubrimiento de la actual política económica.

Hay una conocida ley según la cual todo beneficio originado en una regulación o control y recibido por un grupo social, genera costos que perjudican correlativamente a otros. Hay muchas regulaciones que muestran claramente quiénes ganan y quiénes pierden, permitiendo una fácil decisión. Este no es el caso con los controles sobre las tasas de interés. Los beneficiarios son muy visibles, bien organizados, y poderosos para defender sus intereses. Los perjudicados, es decir los muchos que ahorran, carecen de poder político y generalmente están muy dispersos. Alguien decía que las víctimas de las regulaciones de las tasas de interés son como las víctimas de las irradiaciones, pues no saben el daño que reciben sino cuando ya no tiene remedio. Un día descubren que el ahorro de toda una vida se ha evaporado.

Por lo tanto, son muchas las razones para respaldar la orientación que se ha seguido en materia de tasas de interés y la principal de ellas atañe a la situación del ahorrador. Al ahorrador hay que retribuirle por su decisión de economizar a expensas de consumir. Es un sacrificio que tiene que ser recompensado. Cuando uno ahorra busca que el poder adquisitivo de su capital no se vea erosionado por la inflación. De lo contrario prefiere gastar en cualquier tipo de bienes en vez de ahorrar.

Es lógico que haya interesados en mantener tasas negativas en términos reales. Quienes esto buscan son obviamente los que obtienen crédito. Grandes capitales se han hecho a la sombra del privilegio que representa endeudarse en situaciones inflacionarias. Naturalmente eliminar esta posición ventajosa es algo que no puede ser grato para quienes, sin razón, creen tener el derecho a ganar siempre de esta manera. Como lo he dicho tantas veces todo el mundo aspira a obtener crédito a una tasa inferior a la que está dispuesto a colocar sus ahorros.

El establecimiento de topes y controles no siempre tiene viabilidad práctica. La evasión de las normas, manteniendo el carácter de legalidad, ya no sólo de manera sutil sino por procedimientos burdos y abiertos, constituyó en su época un fenómeno generalizado que traumatizó el sistema financiero. Lo apropiado, como se ha venido haciendo, es emplear la capacidad legal que tiene el Estado para orientar y encauzar los fenómenos económicos dándoles un marco coherente, pero siempre reconociendo en un grado normal las tendencias de la economía. Luego de un período de transición la opinión pública podrá apreciar con objetividad todos los beneficios de la política de tasas de interés. Los resultados ya se empiezan a ver en muchos campos. Por ejemplo la política de estímulo al ahorro ha permitido que el crédito siga aumentando a ritmos razonables dentro de una política de efectivo control monetario.

EL CREDITO

El país ha comprendido ahora que la contención monetaria no es siempre sinónimo de restricción al crédito. Se ha asimilado que dinero y crédito no son la misma cosa y que los cupos y redescuentos, por cuyo otorgamiento con tanta frecuencia se presionaba al Gobierno, no eran sino llana emisión que

tenía que pagar el consumidor a través de una mayor inflación, o el Gobierno con menos inversión pública, o bien los banqueros y los otros usuarios del crédito en los efectos de mayores encajes y controles monetarios.

Los resultados recientes nos permiten aclarar aún más estos conceptos si tenemos en cuenta cómo se ha incrementado el crédito en los dos últimos años sin emisión correlativa y cómo, a pesar de un efectivo control monetario, las colocaciones bancarias han venido creciendo continuamente y el volumen total de crédito a disposición de la economía ha sido adecuado.

Así lo demostré en esta misma ciudad en mayo de este año y lo corroboran las cifras que ya mencioné sobre los fondos financieros y las que recientemente publicó el Instituto de Fomento Industrial. Al mismo tiempo, las colocaciones bancarias aumentaron en 50.8% entre octubre de 1978 y octubre de 1980. Todo esto, sin incluir otros mecanismos que no se reflejan con tanta nitidez en los registros contables.

POLITICA CAMBIARIA

En otro terreno, al manejo de la política cambiaria le han prestado las autoridades la máxima atención: Ante el fortalecimiento de los ingresos externos resultaba imprescindible activar, por todos los medios posibles, los reembolsos al exterior. Fue así como se mantuvieron, y aún se incrementaron, los depósitos previos que garantizan el giro oportuno de las importaciones. Igualmente se adelantó una política de tasas de cambio que ha coadyuvado positivamente en este propósito lo mismo que en el estímulo a las exportaciones y en la defensa del sector cafetero.

Los giros de las importaciones vienen creciendo a tasas superiores del 40 por ciento y los de servicios a más del 60 por ciento en términos anuales. De no haber sido así, el problema monetario se habría agudizado y el país habría represado una deuda comercial de tal magnitud que las reservas internacionales no tendrían la solidez actual. Vale la pena recordar cómo la falta de previsión en este campo fue la que provocó la crisis cambiaria que siguió a la bonanza cafetera de los años cincuenta.

Cabe señalar que el endeudamiento externo del país, por dondequiera que se analice, muestra una situación, eminentemente satisfactoria según lo indican las cifras.

Asimismo conviene mencionar también las medidas que se han tomado para depurar el régimen de control de cambios de papeleos y trámites innecesarios o de restricciones que si bien se justifican en otra época han dejado de tener actualidad. Tal es el caso de las autorizaciones concedidas para manejar con más facilidad cuentas corrientes en moneda extranjera, así como el exitoso mecanismo de las licencias globales para el giro de servicios, que ha facilitado muchísimo la labor de la banca comercial.

INDICADORES DEL CREDITO EXTERNO
(1975 — 1980)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980
I. Servicio anual de la deuda externa del sector público como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios.	13.1	9.8	10.8	13.1	14.7	7.3 ¹
II. Servicio anual de la deuda del sector público como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	3.1	2.4	2.4	3.1	3.3	
— Externa	1.9	1.6	1.8	2.1	2.5	
— Interna	1.2	0.7	0.7	1.1	0.8	
III. Servicio anual de la deuda del Gobierno Nacional como porcentaje del Producto Interno Bruto	1.5	1.4	1.2	1.2	1.3	1.4
— Externa	0.7	0.6	0.6	0.7	0.8	0.7
— Interna	0.9	0.8	0.6	0.5	0.5	0.7
IV. Servicio anual de la deuda del Gobierno Nacional como porcentaje de sus Ingresos Corrientes	14.7	13.4	13.3	10.3	13.6	12.5 ¹
— Externa	6.3	6.0	6.7	6.3	8.4	6.2 ¹
— Interna	8.4	7.4	6.6	4.0	5.2	6.4 ¹
V. Valor de la deuda externa (US\$ Millones)						
— Sector Público	2.460.2	2.511.9	2.749.9	2.873.1	3.508.0	3.626.2 ²
— Gobierno Nacional	1.338.4	1.326.0	1.315.4	1.339.8	1.743.0	1.765.0 ²
VI. Endeudamiento neto de bancos comerciales y corporaciones financieras (US\$ millones)	505	610	432	547	982	979

¹ Hasta julio 31/80

² Hasta mayo 31/80

FUENTE: Banco de la República, Contraloría General de la República y Ministerio de Hacienda.

SITUACION CAFETERA ACTUAL

En materia cafetera —de tanta importancia en la coyuntura— vale la pena destacar el permanente entendimiento que el país ha sostenido con los principales productores; primero se constituyó el Grupo Bogotá y ahora se celebró en Londres el acuerdo que le asegura a Colombia una participación adecuada en el mercado internacional durante los años venideros y defiende los precios internacionales. Una vez más, el país debe un tributo de gratitud a don Arturo Gómez Jaramillo.

GIROS AL EXTERIOR
ENERO — SEPTIEMBRE DE 1979 Y 1980
(millones de US\$)

	1979	1980	Variación	
			US\$ MM	%
Importaciones	1.842.7	2.551.5	708.8	38.5
Petróleo para refinación y gas natural	58.6	98.3	39.7	67.7
Servicios	579.1	948.4	369.3	63.8
Total	2.480.4	3.598.2	1.117.8	45.1

En el campo interno, la política seguida para preservar la solidez del Fondo Nacional del Café; el contrato que el Gobierno celebró con el gremio cafetero y que moderniza los instrumentos de concertación; los niveles de producción; el récord de embarques de los últimos años y las moderadas existencias actuales, representan logros de gran trascendencia. No sobra recordar que en estos dos últimos años cafeteros el país pasó de un promedio tradicional de alrededor de 7.5 millones a exportar un promedio de 11.5 millones de sacos de café.

Merced a una política prudente y firme, el país puede hacer frente a la situación cafetera con tranquilidad en el aspecto cambiario y con capacidad de maniobra para atenuar el impacto sobre el ingreso de los productores de café, sin traumatizar la economía.

CONCLUSIONES

En resumen, el análisis que hemos hecho nos indica que en los dos últimos años hemos adelantado una política consistente, balanceada y principalmente efectiva. Consistente, porque las medidas han obedecido y se han movido dentro de un marco conceptual adecuado y conocido por el país. Balanceada, en el sentido de que no hemos recargado excesivamente el costo de la estabilidad en un sector o en unos pocos sectores. Y efectiva, porque así lo demuestran las cifras en todos los campos.

A los inclementes críticos de la política del Gobierno se les podría preguntar, ¿qué economía ha sido capaz en los dos últimos años de mantener una tasa promedio de crecimiento del 5% anual; de mejorar salarios reales; de sostener los niveles de empleo frente a un considerable aumento de la fuerza de trabajo; de asimilar un incremento de cuatro veces (de \$12 a \$44 por galón) el precio de los combustibles; de aumentar de dos mil a cinco mil millones de dólares el valor de sus reservas internacionales; y al propio tiempo, de ace-

lerar su inversión pública y de mantener una inflación con niveles promedio del 25% anual?¹.

El país entra a la década de los 80 en condiciones favorables. Los signos vitales de la economía son sanos. La difícil coyuntura internacional, las necesidades de energía y las perspectivas del café, podrán sortearse en mejor forma y sin excesivos apremios gracias a la sólida base de la cual se parte.

Todo esto demuestra que era mejor darle a la economía un manejo responsable y serio, así fuese ocasionalmente impopular. Narra la Biblia que al final de cuentas le fue mejor a Daniel en el foso de los leones que a sus críticos y detractores.

1 Los salarios mínimos reales crecieron en 7.3% en las ciudades y en 17.5% en las áreas rurales, entre septiembre de 1978 y septiembre de 1980. La tasa de desempleo urbano era de 7.6% en junio de 1978 y de 8.9% en junio de 1980. Los desembolsos de Tesorería para inversión pública se duplicaron entre enero-septiembre de 1978 y de 1980.

La Reorganización del Sistema Financiero

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION BANCARIA, DR. JORGE MEJIA SALAZAR EN LA APERTURA DE LA XVIII CONVENCION BANCARIA Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Es grato para la Asociación Bancaria de Colombia regresar a Cartagena para la realización de la XVIII Convención Bancaria y de Instituciones Financieras, y muy placentero para mí dar la bienvenida a los funcionarios del Gobierno Nacional que nos acompañan —encabezados por el señor Ministro de Hacienda—, a los representantes de las distintas instituciones que conforman el sector financiero colombiano y a los visitantes del exterior.

La presencia de todos ustedes ha convertido a esta reunión en uno de los foros de mayor categoría de los celebrados por el sector privado en Colombia. Tenemos aquí a los personeros de los bancos, las corporaciones financieras, las corporaciones de ahorro y vivienda y los almacenes generales de depósito (organizaciones estas que continúan siendo las más importantes del sistema financiero institucional colombiano) en contacto con eximios representantes del sector público y con nuestros colaboradores y competidores de la banca internacional cuyo número crece todos los años, en la misma forma en la cual crecen la presencia del país y de su banca en los mercados de capitales externos.

Todas las entidades financieras mencionadas enfrentan problemas específicos en los momentos actuales frente a la política financiera del gobierno y en su operación interna. Me haría yo interminable, sin embargo, si entrara en esta ocasión a analizar en detalle dichos problemas. Por eso voy a referirme a aquellos que afectan a la banca, confiado en que estos, por ser la banca el eje del sistema financiero, engloban muchos de los de las otras entidades. Pero, debo dejar claro, con motivo de las recientes disposiciones de la Junta Monetaria las corporaciones financieras viven una etapa de ajuste y, en cierta forma, de incertidumbre respecto a su inmediato futuro que debe despe-

jarse a la mayor brevedad posible. De la misma manera el sector de la construcción atraviesa por un momento difícil y todo lo que se haga para incrementar el flujo de recursos hacia éste, mediante las corporaciones de ahorro y vivienda, será benéfico para la economía en su conjunto.

LAS MEDIDAS FINANCIERAS Y LA BANCA

Es evidente que sobre el sector financiero institucional, y sobre la banca en particular, recayó —y sigue recayendo— buena parte del peso en la lucha contra la inflación. Durante tres años la banca soportó, entre otras cargas, un encaje marginal del ciento por ciento sobre los depósitos en cuenta corriente, encajes crecientes aplicables sobre los otros instrumentos de captación, controles sobre las tasas de interés para la obtención de certificados de depósito a término, incremento en las inversiones forzosas, y una serie de restricciones al endeudamiento privado externo para la financiación de importaciones. La secuela inevitable de una estrategia monetaria como la seguida, era la de distorsionar agudamente la fisonomía y la operación del sistema financiero colombiano.

Como consecuencia, no sólo se acentuó la pérdida de participación de los activos financieros manejados por los bancos dentro del total de los activos del sistema, sino que se hizo más intensa la competencia del mercado no-institucional, a juzgar por el surgimiento de nuevos intermediarios que canalizan un volumen cada vez mayor de recursos, y por el auge que tomó la financiación directa efectuada por unidades económicas con excedentes de liquidez a aquellas con necesidades de capital. Ha sido difícil para la banca desenvolverse en esas circunstancias y, no es misterio para nadie, en muchos casos se recurrió a operaciones novedosas a fin de satisfacer las necesidades de encaje o simplemente de sobrevivir.

Afortunadamente, la autoridad monetaria, consciente de las deformaciones generadas y de la imposibilidad de controlar la liquidez de la economía actuando exclusivamente sobre los bancos, introdujo un cambio en la dirección de la política a principios del presente año cuando “congeló” el encaje marginal y liberó las tasas de interés de los Certificados de Depósito a Término de bancos y corporaciones financieras, reduciendo el encaje aplicable sobre su captación. Más que un alivio crediticio para la economía, ese primer ajuste implicó el reconocimiento por parte del gobierno de la crítica situación que afrontaban los bancos y hubo de ser reforzado por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria a mediados del mes de septiembre pasado. Mediante estas últimas se redujo el encaje ordinario, se excluyeron de las exigibilidades sujetas a encaje los depósitos interbancarios, se estableció un encaje en las negociaciones de cartera, se redujo el encaje de los Certificados de Depósito a Término y, muy importante, se permitió la adición de las valorizaciones de los activos al capital pagado y el fondo de reserva legal, para efectos del cumplimiento de la relación capital pasivos por parte de los establecimientos bancarios, acción ésta repetidamente solicitada por los bancos del país, individualmente, y por la Asociación Bancaria.

Este conjunto de decisiones relacionadas con el sector bancario, tomadas en el curso del año, constituye un avance en el sentido de reforzar el sistema financiero institucional colombiano, que no es todavía suficiente dada la magnitud de los retos que tiene frente a sí la economía del país, pero que intenta dar a la banca la capacidad que requiere para cumplir con su función primordial de financiar el desarrollo. Por su aspecto institucionalizador; por permitir un regreso a la normalidad en la operación bancaria; por lo que implica en cuanto a cimentar el desarrollo de una banca más sólida y segura, este paso del gobierno es bien recibido y nos da pie para esperar que gradualmente se vayan dando otros que lo complementen y lo refuercen. Sólo una banca moderna competitiva y agresiva garantiza, en un sistema económico como el colombiano, el crecimiento de los sectores productivos y, por consiguiente, el mejoramiento en el nivel de vida de la población.

LAS PERSPECTIVAS PARA LA DECADA ACTUAL

Uno de los aspectos sobresalientes de la evolución de la economía colombiana en los últimos años ha sido el del cambio en su dimensión. Del país aislado del resto del mundo de los años sesenta, y agobiado por sus problemas de déficit en la balanza de pagos, desempleo e insuficiente crecimiento económico, hemos pasado a uno cada vez más integrado a la economía mundial, con un excelente nivel en sus reservas internacionales, un satisfactorio ritmo de crecimiento, una inflación alta en términos colombianos pero moderada en comparación con la de otros países de América Latina y un apreciable grado de estabilidad económica y política. Estos cambios se han visto acompañados por otro de repercusiones favorables: el de la disminución apreciable en la tasa de incremento de la población. Es evidente entonces, que el rumbo del desarrollo colombiano se ha alterado ante la ampliación del rango de opciones que tenemos por delante y que la gran responsabilidad actual es la de hacer que esas oportunidades se aprovechen para beneficio de todos los colombianos.

Lograr el objetivo anterior implica reconocer la nueva dimensión de la economía y la naturaleza de los problemas que vivimos. Ante todo, es preciso repetir que en los próximos tres años se requiere un esfuerzo apreciable en materia de generación de nuevas fuentes de trabajo en vista del aumento previsto en el tamaño de la fuerza laboral. Es claro igualmente que tendremos que hacer frente a la insuficiencia en materia de combustibles, agravada por el actual conflicto internacional entre dos países eminentemente productores de petróleo, así poseamos las divisas para obtenerlos en el mercado externo y las posibilidades de eliminar esta dependencia energética, en la segunda parte de la década. Hay que recordar, además, que ya hemos comenzado a sentir la baja en la cotización internacional del café, factor que inevitablemente altera el comportamiento de la economía. Finalmente, debe anotarse que mantener las tasas actuales de crecimiento económico implica seguir aumentando el ahorro y la inversión, empeño en el cual no puede cederse en ningún momento.

Pero, mirando más allá de la situación prevista para el corto plazo, tenemos que centrar la atención sobre los desarrollos futuros en la industria manufac-

turera, en la minería, en el sector energético, en la agricultura y en la provisión de infraestructura de transporte y de comunicaciones. En otras palabras, sin distraer nuestras energías de la solución de los problemas inmediatos, hay que volver sobre aquellos de fondo y de largo alcance. Si empezamos desde ahora a resolverlos estaremos garantizando progreso económico y social del país por un buen período de tiempo.

En este orden de ideas hay que reconocer el espíritu que anima al Plan de Integración Nacional al otorgar sustancial prioridad a la inversión pública, especialmente en el área energética y en la de construcción de infraestructura. Cabe anotar sí la poca o ninguna importancia que asigna el plan a los recursos internos del mercado de capitales como fuente financiera. Este hecho podría estar reflejando la percepción del gobierno sobre la falta de capacidad de las instituciones del sector financiero para canalizar fondos hacia esos proyectos bien por su debilidad misma o por el fenómeno de "desalojo" que se produciría y que podría dejar sin capitales a los sectores productivos. En cuanto a lo primero, es evidente que la banca colombiana no cuenta con la fortaleza suficiente para financiar proyectos de la envergadura de los contemplados en el plan, o cualquier otro proyecto "grande", como ocurre en el caso de la producción minera o de la construcción de un complejo petroquímico. En cuanto a lo segundo, es preocupante de por sí la dificultad de la banca colombiana para participar en el financiamiento de la expansión industrial, mediante la provisión de recursos de mediano y largo plazo; cualquier iniciativa de la industria que supere sumas pequeñas en términos internacionales (diez millones de dólares por ejemplo), requiere acudir a la banca en el exterior.

El cambio en la dimensión de las inversiones se entiende a cabalidad al observar, que el plan de desarrollo considera una inversión del orden de 180.000 millones de pesos por año (para el período 1979-1982) y que las solas necesidades de inversión industrial para el decenio de los ochenta se han estimado superiores a los 100.000 millones de pesos anuales y son crecientes en razón de la etapa de desarrollo industrial en la cual ha entrado el país. Es bien sabido que un nivel normal de inversión pública (en el cual se incluya la presupuestada por el gobierno nacional, los institutos descentralizados y los gobiernos departamentales y municipales) difícilmente alcanza a los 70.000 millones de pesos anuales y que, según cálculos recientes, en el cuatrienio 1975-1978 su monto fue de 199.000 millones de pesos. De otro lado, las pocas cifras existentes señalan que el total de los créditos vigentes contratados por la industria manufacturera (institucional, externo y extrabancario) ascendía en 1978 a los 100.000 millones.

En estas circunstancias el fortalecimiento del sector financiero institucional es requisito fundamental para la realización de los ambiciosos planes de inversión de los años ochenta. Porque, aun cuando se sostenga muchas veces que el menor desarrollo relativo de Colombia no puede atribuirse a la insuficiencia de recursos, en el caso de aquellos de índole financiera estamos frente a la necesidad de incrementar los volúmenes de ahorro interno —la tasa global de ahorro— y de orientarlos hacia fines productivos y de mayor riesgo. O,

para decirlo en otros términos, la insuficiencia de ahorro interno se ha convertido en el obstáculo para el desarrollo, como lo fue hasta 1975 la falta de divisas. Al iniciarse los años ochenta poseemos estas últimas, pero somos conscientes de que una evolución equilibrada de la economía requiere que a mayor disponibilidad de capital externo la contraparte de ahorro interno se incremente.

LA DEBILIDAD DE LA BANCA COLOMBIANA

Hacer referencia a la debilidad de la banca en Colombia puede prestarse a interpretaciones equívocas que hay necesidad de despejar rápidamente. No puede desconocerse el esfuerzo realizado por los bancos para capitalizarse y para mejorar su solidez, en un ambiente de restricciones monetarias como el ya descrito. Tampoco puede pasarse por alto el crecimiento registrado en los últimos años por el sector financiero en su conjunto, que se refleja tanto en el incremento apreciable del ahorro financiero como en la mayor participación de los servicios financieros (incluyendo a los seguros y a la finca raíz) dentro del Producto Interno Bruto. No es menos cierto, sin embargo, que la banca colombiana no tiene la posibilidad de captar y colocar recursos a mediano y largo plazo y que, en comparación con la de otros países de América Latina, su tamaño no resulta adecuado para sostener el nivel de desarrollo alcanzado por nuestra economía.

El esfuerzo de capitalización puede apreciarse al considerar que el capital y las reservas de los bancos comerciales pasaron de 5.331 millones de pesos al finalizar 1974 a 1.568 millones de pesos al finalizar 1979; es decir, se triplicaron en el curso de cinco años. Algo idéntico ocurrió con las utilidades que, de acuerdo con cifras del Banco de la República, fueron de 1.476 millones de pesos en 1974 y de \$ 4.394 millones en 1979. De su parte, el nivel de precios de la economía colombiana se multiplicó por 2.9 entre diciembre de 1974 y diciembre de 1979. O sea que, con todo y el aumento en el capital y las reservas de los bancos, esto sólo alcanzó a compensar el proceso inflacionario. Si no se modificó, en términos reales, el tamaño de la banca colombiana en los últimos años a pesar de que las utilidades se reinvirtieron prácticamente en su mayor parte, fue porque el negocio bancario estuvo drásticamente restringido.

De otro lado, el ritmo de crecimiento del ahorro financiero en el período 1971-1978 fue muy satisfactorio, inclusive si se descuenta la inflación, lo que llevó a un saludable incremento en la relación ahorro financiero neto-producto interno bruto. Durante ese período, sin embargo, los bancos fueron testigos de una mayor competencia en el mercado financiero, que redundó en una pérdida relativa de la participación de sus activos dentro del total de aquéllos, del sistema financiero sin que se hubiera reducido el porcentaje de captación de ahorro a través de ellos. Esto nos está mostrando que la banca tiene ahora una menor parte del mercado financiero institucional pero que no ha dejado de ser competitiva.

Si los bancos han podido competir con corporaciones financieras y de ahorro y vivienda, no puede afirmarse lo mismo en el caso de las entidades para-

bancarias, que han florecido en forma espectacular. El número de Compañías de Financiamiento Comercial superaba en diciembre de 1979 al de los bancos de depósito, habiendo sido creadas, la mitad de ellas, con posterioridad a 1976. Y no es desconocido que muchas otras entidades se dedican a la intermediación financiera facilitando, además, la evasión tributaria a sus clientes, aparte de que el número de transacciones financieras entre empresas industriales se ha incrementado notoriamente.

Esta mayor competencia por los recursos del ahorro entre bancos, corporaciones financieras, corporaciones de ahorro y vivienda, compañías de financiamiento comercial, otros intermediarios para-bancarios y la misma industria, se ha concentrado, infortunadamente, en dineros de muy corto plazo. Todos los instrumentos de captación que actualmente forman parte del mercado financiero colombiano tienen una alta liquidez —muchos están captados “a la vista”— y la mayoría tienen plazos de maduración inferiores a los seis meses. Aquí radica otra de las debilidades de las instituciones financieras de Colombia; resulta imposible ofrecer créditos a mediano o largo plazo con recursos del ahorro interno lo cual incide, forzosamente, sobre el desarrollo de las actividades productivas.

Finalmente, es sorprendente la falta de relación que existe entre el tamaño de la banca nacional y el de la economía, lo que subraya de paso, la debilidad del sector bancario nacional frente al internacional. En 1978 el capital de los bancos venezolanos era 3.33 veces mayor al de los colombianos, mientras el Producto Interno Bruto de Venezuela era sólo 1.73 veces más grande. La comparación con el Brasil es todavía más impresionante; el capital bancario brasileño era, en el mismo año, casi 20 veces mayor al colombiano, con una economía sólo 8 veces superior. De alguna forma el capital de los bancos colombianos no guarda proporción con la cantidad de bienes y servicios que producimos. Para no hacer comparaciones, usando cifras en dólares, entre el capital de cualquier banco colombiano y el de uno venezolano, mexicano, brasileño o chileno. Estamos corriendo el riesgo, sin que el país sea consciente a cabalidad de ello, de poner en peligro el crecimiento de la economía, si es que no fortalecemos la banca nacional.

En resumen, estamos frente a un sector bancario del mismo tamaño, en términos reales, al de hace cinco años; una banca que mantiene su competitividad frente a otras instituciones del sistema pero que se resiente ante el florecimiento de intermediarios para-bancarios; unas entidades imposibilitadas para captar recursos de largo plazo afectando así el desarrollo futuro de la economía; y unos bancos “pequeños” internacionalmente y con una baja capitalización en relación con el nivel de la producción del país.

HAY QUE REORGANIZAR EL SISTEMA FINANCIERO

Lo que surge con claridad del diagnóstico anterior es la necesidad que existe de reorganizar a fondo el sistema financiero colombiano; de establecer unos objetivos de largo plazo a la política financiera y de fijar unas reglas de juego permanentes para las entidades bancarias. Sólo dentro de un ambiente de

estabilidad en el manejo económico y en las normas será posible para el sector financiero cumplir sus crecientes responsabilidades. Por ello hemos visto con buenos ojos que el gobierno, sin ceder en su propósito de luchar contra la inflación, esté buscando el regreso a la normalidad en la operación del sector y su institucionalización.

Uno de los objetivos de la política económica debería ser el de evitar distorsiones en el sector financiero como las generadas en los últimos cuatro años, que resultaron en la proliferación de entidades involucradas en la intermediación financiera y en la búsqueda de mecanismos para "adaptarse" a cada una de las medidas expedidas por la autoridad monetaria. Eliminar esas distorsiones implica poner a todos los intermediarios financieros en condiciones similares de competencia; no hacer concesiones ni a los unos ni a los otros. Las medidas de febrero y septiembre de este año se encaminan en esa dirección. A pesar de todo, es probable que todavía falte mucho por hacer en materia de uniformar los requisitos para la intermediación a través de los diferentes instrumentos y las distintas entidades.

Sin duda, se dio en febrero un paso de importancia con la liberalización de las tasas de interés de captación de certificados de depósito a término y sería equivocado volver a los controles, aún más cuando se ha demostrado que el costo del crédito no tiene vinculación con tasas de interés máximas autorizadas. En cambio, hay que propender por racionalizar la estructura, por plazos, de las tasas de interés, como medio eficaz de la captación a mediano y largo plazo. Debe permitirse a los intermediarios pagar intereses más elevados por ahorros a mayor plazo. A este respecto, bien valdría la pena estudiar la posibilidad de que los bancos ofrezcan a los ahorradores certificados de depósito de tasa flotante, para así contrarrestar la incertidumbre que impera en los mercados acerca del curso futuro de las tasas de interés.

Entre las metas de largo alcance de la política financiera, habría que incluir también la de estimular la capitalización de los bancos para lograr, rápidamente, un crecimiento de su capital en términos reales. Sólo así la banca nacional tendrá capacidad para participar al máximo en el financiamiento de los grandes proyectos de desarrollo que el país debe emprender en esta década. Somos conscientes de que la falta de capitalización de las entidades financieras es parte del problema general de la inadecuada capitalización de las sociedades anónimas colombianas y, por tanto, consideramos que se deben corregir los defectos de la legislación tributaria que dificultan el aumento del capital accionario de las empresas. En el caso de los bancos la necesidad de ese ajuste es crítica por cuanto al existir la relación 10 a 1 entre sus exigibilidades con el público y su capital y reservas, todo su dinamismo depende de las posibilidades para generar utilidades y aumentar el capital. Otras sugerencias también deberían tenerse en cuenta. Como la de permitir que bonos emitidos por los bancos, con períodos de maduración mínimos de cinco años, se consideren como capital para los efectos de la relación de solvencia. O la de excluir del monto de las obligaciones para con el público los pasivos en moneda extranjera que los bancos adquieran en el exterior para otorgar, a su vez, financiamiento a entidades públicas o privadas con ga-

rantía del gobierno; estas deudas dada su garantía, no ofrecerían ningún riesgo al banco intermediario y les permitiría, sí, actuar más agresivamente en la financiación de proyectos "grandes" de inversión, compitiendo sanamente con la banca extranjera.

La competencia saludable con la banca internacional es otro propósito que nuestras entidades han comenzado a cumplir con éxito y que el gobierno debe adoptar por razones económicas y políticas. De un lado es claro que, para ser eficiente, la banca nacional requiere de la competencia interna y que ella tiene una positiva repercusión sobre los precios del dinero. Para competir domésticamente se requieren reglas de juego equitativas; para hacerlo en los mercados internacionales se necesita fortaleza. De otro lado, el objetivo nacional de preservar la autonomía del país hace forzoso incentivar el crecimiento de la banca colombiana en un mundo en el cual la extranjera adquiere todos los días mayor tamaño, se automatiza y mejora su eficiencia. Con todo, hay que recalcar la importancia de los pasos que se han dado internacionalmente y que no sólo han servido para aprestigiar el nombre de Colombia en el exterior sino, también para conocer el funcionamiento de los mercados externos y asimilar nuevas técnicas.

La banca colombiana debe prepararse para la apertura internacional por una razón adicional. La inestabilidad política mundial del último año, agudizada por el conflicto entre Irán e Irak y la amenaza nuclear en que viven Norteamérica y Europa, hace de Suramérica, territorio atractivo para la inversión de capitales a la búsqueda de seguridad. Los próximos años podrían, entonces, atestiguar el interés de inversionistas externos por dirigir sus fondos hacia Colombia por ofrecerles el país estabilidad política y económica. Para poder asimilar un fenómeno como éste, la banca y el sistema financiero en conjunto tendrían que estar listos, y el sector público en actitud más de facilitar que de entorpecer, especialmente en todo lo relacionado con los antipáticos trámites burocráticos. Creo que la oportunidad financiera delante de Colombia debería aprovecharse y el futuro del Pacto Andino analizarse a la luz de esta nueva circunstancia por cuanto el potencial de esta zona geográfica empieza a verse con distintos ojos y, si queremos el crecimiento de ella, deberíamos preocuparnos por estimularlo, facilitando la inversión y no restringiéndola.

No menos importante para un desarrollo de la naturaleza del que requerirá el sector financiero en los próximos años es la simplificación de las normas del derecho bancario y su adecuación a los tiempos modernos. De cierta manera se ha ido acumulando un enorme volumen de reglamentaciones —muchas veces incompatibles entre sí—, de controles, que no hacen más segura o más sólida a la banca nacional sino que, posiblemente sin proponérselo, entorpecen su labor. No se trata de sacrificar seguridad frente al público sino, simplemente, de hacer más expedita la operación bancaria. Desde otro punto de vista, hay necesidad de abrir campo legal para las innovaciones tecnológicas que se están gestando todos los días en la industria bancaria y que mejoran sustancialmente la eficacia de los servicios prestados a sus clientes por las instituciones financieras.

Finalmente, tanto gobierno como bancos deben estudiar seriamente la conveniencia de mantener la actual estructura institucional financiera, conformada con base en la ampliación gradual de los principios que informaron la Ley 45 de 1923 y que han redundado en la configuración de una banca semimúltiple o, mejor, en una asociación muchas veces informal de instituciones de crédito de igual o diferente naturaleza. Los usuarios del sistema bancario colombiano en los años ochenta necesitarán de una banca integrada capaz de ofrecer toda la gama de servicios que demanda una economía en crecimiento. Por eso nuestro concepto presente de una banca restringida en sus funciones y en su objeto social, deberá ir evolucionando hacia uno más integral de intermediación financiera y de servicios múltiples, en contraposición con la simple intermediación de crédito.

Los desafíos de los años ochenta no son fáciles de enfrentar para el sistema financiero colombiano. Se impone reorganizarlo mediante ajustes en la política financiera —que ya han empezado a efectuarse—, en las normas tributarias y en la legislación bancaria. La meta fundamental de esa reorganización debería ser la de fortalecer las instituciones bancarias haciéndolas cada vez más sólidas, más responsables, más competitivas interna y externamente, menos vulnerables a los vaivenes del sector externo de la economía y más acordes con las exigencias de los tiempos modernos.

Quiero agradecer la honrosa presencia del señor Ministro de Hacienda, del señor Superintendente Bancario y de los demás funcionarios del gobierno en la instalación de esta Convención.

Y, como ya es tradicional, debo interpretar el sentimiento de todos los asistentes manifestando nuevamente lo agradable de volver a esta hospitalaria ciudad, orgullo de todos los colombianos, y que queremos ver cada día mejor atendida por el gobierno, pero igualmente bella y acogedora.

La Concertación

CONFERENCIA PRONUNCIADA POR EL DOCTOR ALVARO GOMEZ HURTADO EN CARTAGENA, DURANTE LA XVIII CONVENCION BANCARIA Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.

He sostenido con ahínco, aunque no siempre con éxito, que el país necesita establecer un nuevo orden de magnitudes económicas. Porque a fuerza de acomodarnos a una evolución vegetativa y lenta carente de dirección, que nos mantiene difícilmente en un mismo estado relativo de pobreza, nos estamos quedando sin oficio.

Me permito señalar, como una advertencia grave, que se percibe un airecillo escéptico, un cierto pesimista sobre la actividad empresarial del país, y un agotamiento de la esperanza en el sector de los trabajadores. Puede esto ser una nueva sensación colectiva producida por el cambio de signo de la situación cafetera. Por primera vez en cinco años nos enfrentamos a una perspectiva de escaseces, que nos aflije no obstante encontrarnos bien provistos para enfrentarla.

Preocupa en forma primordial, que si antes, inexplicablemente, aceptamos la sorpresiva bonanza con la resignación infecunda que se suele adoptar frente a situaciones negativas, ahora, cuando puedan realmente serlo, nosotros sigamos resignados. Es decir, que no hemos tenido el ánimo suficiente para determinar unos factores de progreso cuando las circunstancias de la coyuntura nos inducían a hacerlo, y que hoy cuando lo que tenemos en frente es un desafío para saber si somos o no capaces de encontrar un desarrollo antes de que se nos acaben los recursos, también vamos a dejar pasar la oportunidad.

Colombia tiene una mala colocación en los índices de desarrollo mundial. Porque nuestro producto nacional per cápita es bajo, compara mal con el de nuestros vecinos. Estamos por encima de Haití, Bolivia, Perú y ahora El Salvador. Todos los demás nos aventajan. Porque su crecimiento debería ser más alto que el de los países industrializados con el fin de no perder importancia relativa en el mundo y poder apaciguar las inconformidades que origina la explosión de legítimas aspiraciones sociales. Para mantener nuestra

convivencia se precisa un crecimiento anual superior al 6 por ciento, que difícilmente lo hemos obtenido por períodos cortos, sin que haya habido un propósito de mantenerlo. Por el contrario, la obsesión de conservar un elevado índice de crecimiento se ha señalado como una perversidad, como una pretensión antidemocrática carente de sensibilidad social.

Esta aprensión contra el desarrollo explica la persistencia de una participación porcentual deficiente de la industria en el producto, el bajo nivel de uso de la energía per cápita y el crecimiento raquítico de la inversión bruta, inferior por mucho a la del Brasil, el Ecuador, el Paraguay, México, Venezuela, y aún a la de países mucho menos desarrollados que nosotros, que por esto mismo escalarán posiciones de mayor nivel, dejándonos en el futuro aún más rezagados.

Pero mi propósito no consiste en hacer un cuadro de espanto sobre nuestra situación actual, porque tampoco lo merece. Son tan buenos otros signos, es tan sana nuestra posición de divisas y hemos mejorado tanto en el manejo de los mecanismos fiscales y monetarios, que hay quienes, no mirando sino ese aspecto, pueden hacer una pintura rosada y sonriente de la actual coyuntura.

Lo que yo he querido sostener, es que si verdaderamente nos decidimos a adoptar una política de desarrollo, ello tiene sobrados fundamentos en una justificada inconformidad con nuestra situación presente, que ha sido transitoriamente buena y lo sigue siendo todavía, pero que no fue fecunda, no ha creado perspectivas y se nos puede agotar antes de que dispongamos de una infraestructura que nos permita evitar una recaída en la penuria.

Desde hace más de seis años, antes de que se produjera el alza de los precios del café, ya se registraba un crecimiento sostenido de la demanda interna, que era preciso satisfacer para evitar un desbordamiento inflacionario. El aspecto prometedor de este fenómeno, que parecía ser duradero, sobre todo cuando se empezó a recibir la bonanza cafetera, era que permitía un margen de ensanche de la producción. Las inversiones que se hicieran encontrarían en esa expansión una primera oportunidad, simultáneamente con la conquista de mercados externos, de manera que se podían prorrotar tanto los riesgos como las amortizaciones.

No se encauzó esta política. No se adoptó como una meta de desarrollo. De manera que la demanda se satisfizo mediante la eliminación de cuellos de botella, siempre teniendo en mente que se trataba de un fenómeno transitorio.

LOS MERCADOS PROPIOS Y LOS AJENOS

Seis años llevamos esquivando riesgos. La obsesión de no considerar como objetivo de la producción sino el mercado interno, nos ha dado una conformación de enanos; madura pero chica. Nuestras industrias y nuestras empresas agrícolas han tenido la obsesión de no llegar jamás a una superproducción. Se produce aquello que se calcula que pueda absorber el mercado interno menos algo; menos un coeficiente de seguridad para no caer en la ca-

tástrofe de los excedentes. Esto es lo que nos ha dado un índice de crecimiento recortado.

Tenemos sobre los mercados un concepto peculiar, como si se tratara de finca raíz, como si ellos se manejaran en virtud de derechos de propiedad establecidos por adjudicación. El mercado interno es propio, el externo es ajeno. Pretendemos que no se inmiscuyan en lo nuestro y por ello no intentamos interferir en lo de los demás. Aún la ampliación del mercado andino la hemos entendido como una distribución de derechos de propiedad, lo cual nos resulta por lo menos comprensible.

Naturalmente los productores son quienes airadamente reclaman la intangibilidad de ese derecho de propiedad. Cualquier imagen de competencia o de confrontación con bienes extranjeros en nuestro territorio se estima como un despojo, como una invasión clandestina. De antemano, y con razones que en cada momento se consideran válidas desde un punto de vista nacionalista, se ha formulado inconscientemente una política global xenófoba, de autarquía, que conduce a una limitación del desarrollo cada vez que la demanda interna reduce su índice de crecimiento.

En ese momento es cuando nos podemos quedar sin oficio. Porque durante décadas estuvimos ocupados sustituyendo importaciones. Lo cual lo hicimos con éxito mayor que otros países, por la eficacia a que se llegó y por la mucha diversificación conseguida. No pudimos hacer más, porque en casi todos los campos llegamos al límite impuesto por el tamaño del mercado propio, que no justificaba inversiones cuya base mínima implicaba desde un principio una producción superior a la capacidad de absorción de los colombianos. Ahí debería haber existido un plan para que nos enfrentáramos al desafío de la mediana industria. Pero cerramos las ventanas y preferimos trabajar con ese noble mercado interno, conocido, manejable y por fortuna, relativamente creciente. Y así se nos achicaron todos los propósitos de crecimiento.

EL OFICIO DE COMPETIR

Porque al limitarnos a los mercados internos abandonamos la vigilancia sobre los elementos esenciales de la competencia. Lo primero que se rompió fue la relación de precios con los del comercio internacional. La tremenda diferencia cuando se trata de vender mercancías en un mercado abierto o un mercado cautivo consiste en que los altos precios lo sacan a uno del primero, pero en cambio uno siempre logra vender en el segundo. Menos, quizás; pero vende. Estando desprovisto el país de víveres y mercancías, porque nuestra dieta y nuestro equipamiento primario han sido tradicionalmente escasos, se llega a la conclusión de que finalmente sí se vende, porque una vez asimilada la contracción que produce una nueva tarifa o un nuevo precio, la necesidad insoslayable prontamente restablece los niveles de consumo anteriores.

Pensemos en la agricultura. No crece. El número de hectáreas es sensiblemente el mismo de hace una década. La productividad está decayendo. Los cos-

tos laborales crecieron espectacularmente, sin que mejoráramos los sistemas de distribución y mercadeo. Importamos cada vez mayor cantidad de víveres. La menguada ambición de ser autosuficientes en alimentos y materias primas de origen agropecuario se nos ha venido abajo. Fuera del café, las flores y el banano, nada se siembra con destino a la exportación. Por el contrario, las autoridades están vigilantes para que no se fugue ningún producto hacia el extranjero. Magnánimamente se habla de exportar excedentes cuando los cálculos fallan o las cosechas son mejores de lo que se esperaba. Y en ese momento se comisiona a alguien para que vaya a descubrir el mundo y trate de colocar, a cualquier precio, unas toneladas de carne o de arroz que, naturalmente, resultan mal vendidas.

No hay tamaño suficiente en los mercados internos para que haya nuevas inversiones agrícolas. No estamos ensanchando la frontera de siembras. No estamos intensificando cultivos. La agricultura y la ganadería están ahí, estáticos, como adormecidos, justificando una tenencia de la tierra que lo único que verdaderamente hace es producir una corrección monetaria.

Si exportáramos sería distinto. Hemos sostenido, y los hechos han probado que nuestra intuición era certera, que los términos de intercambio serán cada vez más favorables para los productos primarios y que, por lo mismo, el país podría embarcarse en la aventura de construir una infraestructura para la exportación de esos bienes. Se ha empezado a trabajar sobre el carbón, produciendo el pasmo de quienes piensan en pequeño. Pero nada se hace para mandar papa al Caribe, o cebada a Venezuela, o soya a Centroamérica, o maíz —sí señores, maíz que hoy importamos por desidia de nuestra agricultura—, a España o Francia. Así construiríamos un oficio que hoy no existe.

DETERIORO DEL SISTEMA PRODUCTIVO

En la industria debería suceder lo propio. He pedido a mis amigos banqueros que me indiquen qué industria de alguna dimensión existe en Colombia que se haya establecido con el exclusivo propósito de exportar, o por lo menos que éste fuera su objetivo primordial. Y prácticamente no han mencionado ninguna. ¿Qué indica este fenómeno tan desconcertante? ¿Es acaso que no tenemos imaginación? ¿O es que tenemos tan asimilado el concepto de que el mundo exterior no existe, que ya ni siquiera pensamos en él?

Para justificar los ensanches que el país necesita, salvo acaso los de cemento o materiales de construcción, y aún así, es necesario recuperar la noción de que hay mercados externos. Esto puede ocasionar un traumatismo, pero si no se hace a tiempo, también en la industria nos quedamos sin oficio.

Para ello debemos emprender una labor conjunta. Veamos un ejemplo. Se ha invertido en la reposición de la maquinaria de textiles un capital importante. Hacía días que no oíamos ese tamaño de cifras en el sector privado. Pero si las condiciones de productividad se deterioran aún más, si los costos laborales se aumentan sin relación ninguna con la productividad, si el nivel de

desperdicio y de sobrecostos inútiles sigue aumentando, esas nuevas máquinas también encontrarán dificultades para competir externamente. La recuperación de la noción de competencia no puede ser el acto singular de una sola persona, de un hombre arrojado, sino un concepto de aceptación colectiva que origine una solidaridad.

COMPETENCIA A LA FUERZA

Lo que yo estoy afirmando sobre la limitación del esfuerzo productivo del país por falta de magnitudes no es una visión profética. Es que ya estamos viendo los efectos negativos de esta situación en forma alarmante, porque si bien es cierto que no queremos competir con nadie, los demás sí quieren competir con nosotros. Las fronteras se están abriendo, pero no hacia afuera, sino hacia adentro. Se nos entra un contrabando “bueno, bonito y barato”, contra el que no se puede luchar, porque la diferencia de precios corrompe todas las aduanillas y arrasa todos los obstáculos. El hecho de que todos los víveres (salvo la carne y el arroz), todas las telas y hasta los materiales de construcción resultan más baratos traídos, pagando las tarifas protectoras o los sobrepuestos de la clandestinidad, es un fenómeno que hace pensar en una desestructuración radical de nuestros sistemas productivos. De ordinario este fenómeno se achaca a ineficiencia del productor. Pero también es considerable el hecho de que las divisas estén en cierto modo subvaluadas, por la grande abundancia que ha existido de ellas, de manera que con un dólar barato se compra más de lo que se adquiriría con pesos. Hay allí ciertamente un desfase, cuya incidencia ha sido poco estudiada, que parcialmente se está corrigiendo con la aceleración de la tasa de devaluación y que por lo pronto ya no será estimulada por el crecimiento de la oferta de divisas, por lo menos en la amplitud en que esto sucedía.

La tarea de fijarle al país un nuevo orden de magnitudes en su economía puede ser la empresa hazañosa de un personaje o de un grupo o partido político. Nosotros la hemos concebido funcionalmente —a falta de disponer de la dirección del Estado—, como el fruto posible de una creación institucional.

LA OPORTUNIDAD DE LA PLANEACION

Propusimos que, por mandato de la Constitución, hubiera siempre un plan nacional de desarrollo económico y social. Y eso está vigente. Dijimos que para que ese plan no fuera tiránico, debería ser concertado. Y esto es lo que estamos empeñados en convertir en ley.

Nos proponemos enmarcar el intervencionismo de Estado, que sin duda es necesario, dentro de ese plan acordado, para que exista una disciplina tanto para los particulares como para el Estado mismo. El plan obviamente, siendo congruente con sus metas, deberá ser flexible. Pero dentro de sus mecanismos queremos que los ciudadanos, empresas, sindicatos, organismos regionales, encuentren un derecho a participar en el plan. Y no solo ello, sino a utilizar el plan como un elemento de certeza, como una defensa contra la arbitrariedad estatal. Y que además se les suministre el caudal de información que

en el mundo moderno se requiere para manejar o por lo menos entender los problemas públicos.

Así lo hemos propuesto, reconociendo explícitamente en un proyecto de ley, el derecho de reclamo por las violaciones del plan, y creando un Concejo Nacional de la Concertación, que bajo la imprescindible dirección del presidente de la República, congrege a gremios y sindicatos en una controversia constructiva y multilateral sobre los objetivos que deban adoptarse, la evaluación y asignación de recursos y sobre las prioridades en la ejecución de políticas.

Con este empeño legislativo estamos desafiando, lo sabemos, la tendencia al enanismo que hoy predomina en el país. Fue árdua lucha imponer la idea de que no hubiera sino un plan. La multitud de planes gusta a los más, porque diluye responsabilidades y con ella se puede esquivar la disciplina que impone el hecho de que haya puntos unívocos de referencia.

Los que quieren que la planeación sea chica, accesoria, algo así como una oficina establecida para cumplir con un requisito de modernidad, quieren que el Estado mantenga su omnimoda capacidad de intervencionismo, no sólo por fuera sino contra el plan, con lo cual éste pierde su razón de ser. Nosotros pensamos que para situaciones de emergencia, basta con las facultades intervencionistas consagradas en las normas constitucionales que establecen el estado de sitio (para los problemas de orden público) y las de la emergencia económica.

LA PLANEACION BILATERAL Y LA CONCERTADA

Pero lo que se quiere escamotear ahora es el concepto de la planeación como un derecho recíproco, para las fuerzas vivas del país tanto como para el Estado mismo. En cambio hay otros que pretenden concederle al Estado la posibilidad de convertir el plan en ley mediante procedimiento excepcional y rápido, sin que ello entrañe derechos adquiridos para los ciudadanos, lo cual lo convertiría en un instrumento de opresión.

Ha sido nuestro empeño que la concertación no sea bilateral, de acuerdo con el sistema actualmente empleado, en que cada una de las fuerzas vivas del país tiene que enfrentarse con el funcionario respectivo del gobierno para transar sus problemas, método que no contempla el conjunto de situaciones involucradas, que no produce sino resultados circunstanciales, los cuales, a su vez no originan ningún tipo de solidaridad.

Está siendo difícil gobernar al país, cuando lo único que pueden hacer las autoridades es aplicar coercitivamente las decisiones adoptadas bilateralmente en las cámaras de tortura de los organismos oficiales, donde los temas se debaten sin publicidad y sin información y dentro del apremio de los conflictos ya creados.

Los enemigos de la concertación no quieren que ésta se lleve a cabo como sistema permanente, en forma multilateral y pública, en el ámbito neutral del Consejo de la Concertación, con su información sistematizada y su secretaría independiente. Sin oponerse frontalmente a que la concertación exista, quieren que esta se realice bilateralmente, en las oficinas del gobierno, a puerta cerrada y sin un punto focal. Esa concertación así sería un disimulo para consagrar la omnipotencia estatal.

La planeación es una necesidad para un país pobre. Porque de un lado no puede gastar sus escasos recursos en iniciativas dispersas o contradictorias y, de otro, requiere unificar conceptos para conseguir las magnitudes que son indispensables, como ya lo hemos visto, para conseguir el desarrollo.

La planeación interesa al gobierno, porque implanta una nueva práctica administrativa con ejercicio más directo de la democracia, que conduce a crear solidaridades concretas que hoy no existen.

La planeación importa a los partidos porque ella va a involucrar mayor contenido económico a la política y, por lo tanto, exigirá una actualización de sus cuadros.

Pero la planeación concertada es vital para los sindicatos y el sector empresarial, porque de ella dependerán todos los elementos determinantes de sus futuras actividades. Con el propósito de suscitar interés por tema de tanta trascendencia, ante un auditorio tan selecto, he tenido la audacia de exponer ante ustedes estas descarnadas ideas.

Modelos de Desarrollo Económico en nuestra Historia

INTERVENCIÓN DEL SENADOR AUGUSTO ESPINOSA VALDERRAMA ANTE LA XVIII CONVENCIÓN BANCARIA Y DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Señor Presidente y señores miembros de la Convención Bancaria Nacional:

Me he sentido profundamente honrado por la invitación a exponer ante ustedes mi criterio sobre algunos de los problemas nacionales y a tratar de inquirir, en su presencia y ojalá con su concurso, acerca de cuáles serían las mejores vías para aproximarnos a las soluciones que se vienen buscando tesoneramente y con afán. Se me ocurre que, a más de su cordial amistad, que bien agradezco y correspondo, movieron al presidente y a los miembros de la junta directiva de la Asociación Bancaria razones como la de mi larga actividad política orientada al análisis de las cuestiones sociales y económicas, mi participación en la reforma estructural de la planeación incluida en la enmienda constitucional del año pasado y quizás la reciente designación de que fui objeto, por parte de los senadores y los representantes que la integran, para presidir la Comisión del Plan, así como la campaña en que últimamente me he comprometido como consecuencia del enaltecido apoyo de sectores muy importantes de los llamados país político y país nacional.

Probablemente no se les escapó el hecho de que en mis años mozos hube de gerenciar por lapso más o menos dilatado una sucursal bancaria y tampoco el de que más tarde me correspondió dirigir, durante la administración del presidente Alberto Lleras, la Caja de Crédito Agrario. Esas vinculaciones me permitieron conocer desde adentro el trascendental oficio, compenetrarme con su misión y estudiar, con base en la práctica, muchos de los aspectos del sector que contribuyen a impulsar la economía, a dinamizar el desarrollo y a crear los bienes necesarios para el incremento indispensable de la justicia social. Experimento, por lo mismo, la sensación de que puedo hablar entre amigos, casi entre colegas. Inclinado siempre a expresarme con sinceridad y franqueza, hoy lo haré también con confianza y sin distorsionadoras reservas.

UNA ESPECIE DE CREDENCIAL

Mis preocupaciones por el tema de la banca coinciden con los albores de mi carrera profesional. En el libro que escribí como tesis de grado, que se publicó en 1942 con el título de “El Pensamiento Económico y Político en Colombia (Apuntes sobre su Evolución)”, concretamente dentro del capítulo III, “Culminación del pensamiento liberal, la llamada revolución de 1850”, incluí un aparte que denominé simplemente “Bancos”, para cuya transcripción solicito su venia, ya que quiero utilizarlo como una especie de credencial y presentarlo como el comienzo de un proceso evolutivo de mis ideas al respecto.

Dije hace 38 años:

No porque fuera la primera idea que sobre ellos (los bancos) se tuviera, pero sí porque es la primera ocasión en que se piensa seriamente en fomentar el crédito en la república, debe señalarse como acontecimiento importante en el período que se analiza la fundación del Banco de Bogotá, que aún existe, debida al esfuerzo del señor Salvador Camacho Roldán cuando ocupó la cartera de hacienda en el año de 1871.

Todo ello se basó en el decreto legislativo del 6 de mayo de 1865, mediante el cual se deseó fomentar la industria bancaria y en el intento de asociación que con tal fin provocó don Miguel Samper cuando fue secretario de hacienda en 1868.

El banco habría de crearse con determinado capital y dedicarse a operaciones de crédito bastante limitadas, como el descuento de instrumentos negociables a corto plazo y bien garantizados con firmas suficientemente solventes, y sería, a la vez, un instrumento de emisión y de colaboración para el gobierno nacional. Podría, según ello, estimarse que fuera una empresa de economía mixta. Pero no fue tan apreciable el contingente gubernamental como para que esa tesis sea incontestable. Tal vez lo que pueda encontrarse en esta primera organización bancaria es el atisbo, inconsciente y contra su voluntad, de nuestros hombres hacia el desquebrajamiento de las doctrinas netamente individualistas. Porque no se entiende, dentro de un liberalismo rígido la fuerte intervención que se aceptaba ejerciera el Estado sobre el banco. Si con el establecimiento de ese banco se perseguía rebajar el inmenso interés a que se efectuaban los préstamos y propugnar la prosperidad del crédito, puede verse ya el esbozo de la preocupación estatal por arrebatar la economía nacional del estado de competencia.

Y como deducción, no sería exabrupto sostener que, bien pronto, en relación con la llamada revolución liberal del 50, la realidad del país comenzó a imponerse sobre el ánimo meramente doctrinario que impelió a nuestros dirigentes a acabar con barreras y con intervenciones. En esa circunstancia sí veo yo una ideología autóctona que tenía el valor de imponerse al fervor fabricitante de la época por adaptarse a teorías extrañas. Por más que el señor Camacho Roldán hubiera observado que se dejaba una libertad absoluta para obrar dentro de la industria privada, que se establecería una se-

paración completa entre el crédito del gobierno y el crédito de los bancos, cabe anotar que, al no incurrirse en el bochorno de un banco netamente estatal, sí se sometió la industria bancaria a una vigilancia audaz por parte de los organismos gubernamentales. Y esto no va contra la revolución del 50. Antes, por el contrario, la complementó y la salvó de su fracaso. Un banco, en esa época, con estricta libertad, en vez de propugnar el progreso patrio, habría provocado el colapso. Si a la prohibición de asociaciones gremiales iba a agregar el individualismo, el favor decidido para los capitalistas, ahí sí que el vicio de la libertad y autonomía individuales, absolutas e irrefragables, habría mostrado su doble faz: una, la libertad en unión de la igualdad y de la fraternidad; otra, la libertad para negar esa misma igualdad y fraternidad.

Se procedió, por tanto, con un gran criterio nacionalista, debido al cual, seguramente, al cabo de un año podía ponderarse la institución fundada, asegurar su progreso y auspiciar el establecimiento de bancos ya no sólo de circulación y depósito, sino también hipotecarios, de seguros sobre la vida y de ahorro.

De este modo, puede sostenerse que la economía nacional, por el aspecto del crédito, no derivó sino ventajas de la dominación liberal de veintiséis años durante el siglo pasado. Se progresaba, y rápidamente. El pensamiento económico nacional se desarrollaba con firmeza y la floración de ideas era abundante.

Hasta aquí la transcripción de mi libro-tesis.

Ella demuestra algo que siempre he procurado tener en cuenta. O sea el criterio selectivo con que Colombia introduce ideas concebidas en otras latitudes y la forma con que de inmediato empieza a adaptarlas al medio social y económico, transformándolas en más de una ocasión y no dejándose encasillar conforme a cánones foráneos, porque prefiere sus propias unidades de medida y las amalgamas que mejor le sirven de acuerdo con sus circunstancias temporales.

LOS MODELOS DE DESARROLLO

Es lo que acontece con los modelos de desarrollo, tan en boga ahora. Aquí se inventaron algunos antes de que adquirieran carta de ciudadanía internacional, como se verá adelante. O se adoptaron coetáneamente métodos que en otros países se consideraron antitéticos. O se mezclaron materiales y se variaron los moldes. Fuera de que no siempre hay referencia o cosas iguales con las mismas palabras. O de que a todo, por la moda, se le denomina modelo.

El ministro de hacienda, mi distinguido amigo el doctor Jaime García Parra, confirmó en el importante discurso que pronunció hace veinte días en Londres la tendencia colombiana a que acabo de aludir, cuando aseveró que el país ha adoptado un modelo económico de compromiso y equilibrio, al cual definió más específicamente como pragmático y en procura

de la estabilidad política y en materia de precios, así como del desarrollo económico y social. Con esa amplitud todo cabe, nada se rechaza. Revela, en todo caso, que lo que se está haciendo no obedece a dogmas excluyentes sino que abarca varias teorías. No creo que para el futuro convenga cambiar de actitud, sino que es preciso estar preparados para tomar los rumbos que más nos favorezcan, sin estar aguardando las recetas elaboradas para dolencias parecidas pero no del todo idénticas.

El patriarca de la economía radical norteamericana, John Kenneth Galbraith, acostumbra referirse burlona y risueñamente a sus colegas y por ello inicia un capítulo de su libro "Economics and the public purpose" (publicado en 1973) con esta cita de Joan Robinson: "El propósito que se tiene al estudiar economía no es adquirir una serie de respuestas para los interrogantes económicos, sino aprender a evitar la seducción o el engaño por parte de los economistas". Y habla del sistema o modelo neoclásico en contraposición del socialista y sostiene que en aquel se han mezclado las tesis que vienen desde Adam Smith y las que se originaron en los libros de Keynes, al reconocer la significación de las leyes del mercado pero al no negar que se requiere una activa intervención del estado para asegurar el firme crecimiento económico y mantener a la economía en el pleno empleo o cerca de él. Considera, sin embargo, que después de la Segunda Guerra Mundial la revolución de Keynes fue absorbida por el sistema o modelo planificador, que para él es el impuesto por las grandes corporaciones o sociedades anónimas una vez liberadas de la ley del mercado, al cual han sometido con las planificaciones de su tecnoestructura. Desde entonces, en su opinión, la inestabilidad hacia abajo de la economía, las recesiones y aun la inflación. Como cualquier disputa se arregla trasladando las elevaciones de costos a los precios, en virtud del poder planificador de las grandes empresas, la estabilidad se convierte en una quimera. Las cosas se han complicado porque hay dos economías por manejar: una sujeta al mercado y otra que es planificada por las firmas que la constituyen. La acrimonia de Galbraith se percibe siempre que alude a la escuela o al modelo monetarista. Un día llegó a afirmar que "Lo malo de los monetaristas no es sólo que no saben lo que ocurre, sino que frecuentemente no saben que no saben". Sería interesante la pesquisa para saber de qué lado nos inclinamos en Colombia o para dónde vamos, ya que se trata de un análisis sobre una sociedad posindustrial, como es la de los Estados Unidos, y apenas nos hallamos entrando a la era industrial. Pero como aquí llegan las teorías antes que los hechos, conviene prepararnos para afrontar las recomendaciones que con inspiración en ellas puedan formulárenos. Se trata de modelos y en cuanto a ellos somos tan inquietos como las mujeres con las mutaciones de los de sus vestidos. Por otra parte, como apuntó hace poco Raúl Prebisch, "La periferia no ha aprendido a escapar a la seducción de ciertas ideologías de los centros, cuya irradiación intelectual sigue siendo poderosa".

Fue Prebisch, cabalmente, quien en su estudio "Estructura socioeconómica y crisis del sistema", publicado a finales de 1978, enjuició severa-

mente varios de los modelos que han venido aplicándose y que generan un alto grado de eficacia económica en el ámbito limitado de la sociedad privilegiada de consumo, junto a creciente ineficacia social. Así aparece lo que en su opinión es una inflación social, diferente de la conocida desde antaño, pero con la cual coexiste. Considera que hay un “excedente”, formado por la diferencia entre el crecimiento de la productividad y la parte de ella que no se transfiere a la fuerza de trabajo en el juego espontáneo del mercado; y estima que no se le utiliza adecuadamente. Bajo el imperio de las leyes del mercado, el fruto de la mayor productividad tiende a distribuirse cada vez más desigualmente. Y ello impulsa la inflación social de tal modo, que terminaría recurriéndose al uso de la fuerza para conjurar sus deletéreos efectos. En esta oportunidad apenas hago desfilar modelos con el objeto de que apreciemos su diversidad, nos percatemos del modo como se tocan unos con otros y aún se confunden y por ese camino nos despojemos de dogmatismos o nos estimulemos en el trabajo autónomo, ojalá utilizando herramientas autóctonas. Pero vale la pena sembrar la inquietud que se deriva de los razonamientos de Prebisch en un medio como el empresarial colombiano, preocupado no únicamente por su interés económico, a la usanza codiciosa de otros lugares esparcidos en la geografía universal, sino también, y aun primordialmente, por la equidad en la distribución del ingreso y por el constante avance de la justicia social. De ahí, en parte, la solidez de nuestra democracia en comparación con los deplorables sucesos en otros países de la América Latina.

Horacio Flores de la Peña, en conferencia que dictó en 1977 ante el Segundo Congreso de Economistas de México, sostuvo que el modelo concentrador del ingreso ya se agotó y que para salir del subdesarrollo hace falta una política económica en cuyo eje estén la ocupación y la producción. En su opinión, “el subempleo, de cualquier tipo que sea, es la forma más cruel de la subutilización de los recursos humanos y se debe a insuficiencia de los demás factores de la producción: capital y materias primas en el caso de la industria; y capital y tierra en el caso de la agricultura”. Como es lógico, no ha de descuidarse la obtención de una mejor distribución del ingreso, mas no es factible olvidar que sólo favorecería a quienes disponen de una ocupación remunerada, nunca a los que no encuentran qué hacer al amparo de la ley. No debe pasarse por alto que el modelo concentrador fue el de la sustitución de importaciones por haberlas impulsado “a cualquier costo”, haber descuidado el sector primario y las urgentes necesidades de las clases trabajadoras, entre ellas la de encontrar trabajo. Pero no se entusiasma con una política de austeridad, alegando que no frena la inflación ni el desequilibrio externo y sí reduce la ocupación y los salarios reales y conduce al inmovilismo del sector público. Proclamó, finalmente, que el gobierno tiene la responsabilidad de mantener el crecimiento y, sobre todo, de iniciarlo por medio de tres métodos alternativos: el de los gastos públicos deficitarios, el de los estímulos a la inversión privada y el de la redistribución del ingreso.

Si se prosiguiera con la contraposición de los modelos, podría recordarse la que algunos hacen entre el capitalista y el democrático para señalar que aquel atribuye prioridad a la eficacia conseguida mediante los incentivos del

mercado, en tanto que éste hace hincapié en los valores humanitarios e igualitarios. Con la bandera del modelo democrático se amparan quienes sindicaron al proceso económico capitalista de la voracidad de los vendedores en una contienda sin tregua, hasta el punto de que la igualdad de derechos políticos se altera por el poder económico. Los atacados se defienden enrostrándoles a los otros las altas tasas fiscales que ahogan las iniciativas, costosos programas de gobierno que no logran sus propósitos y engorrosas reglamentaciones que restringen la libertad individual y encarecen el proceso económico. Aquí se han imbricado, ambos modelos, a la colombiana. Desde la reforma constitucional de 1936 se buscó la racionalización económica y se autorizó la intervención del Estado, como intérprete del interés general, para morigerar el enfrentamiento, limar asperezas y crear un clima de concordancia social propicio al desenvolvimiento económico. En esos empeños se persiste en la actualidad con nuevos instrumentos, como se explicará en las páginas finales de este trabajo.

EL DESARROLLO HACIA ADENTRO, EL DESARROLLO HACIA AFUE- RA

Con todo, el enfrentamiento más notorio entre los teorizantes se ha llevado a cabo para condenar el modelo denominado de sustitución de importaciones y el que pone énfasis en la exportación como motor del desarrollo. Sin que entre nosotros haya un verdadero deslinde entre ambos, porque han coincidido y todavía coinciden como modos de promover el avance del país.

Y con aportes de ambos se ha ido logrando progresar. Según estadísticas del Atlas del Banco Mundial, 1979, Colombia ya no es un país atrasado, totalmente pobre y carente de crecimiento, sino una de las 20 naciones semi-industrializadas del mundo, con problemas similares a algunos específicos de las sociedades altamente industrializadas. El ministro García Parra pudo revelar con orgullo, en su citado discurso en Londres, datos que vale la pena resaltar: De 1950 a 1980, el producto nacional ha crecido en un 363 por ciento. El número de trabajadores con educación secundaria en un 275 por ciento y aquellos con estudios universitarios en un 617 por ciento. La capacidad eléctrica instalada es hoy 150 veces mayor y, en lugar de 700 kilómetros de carreteras pavimentadas, tenemos 7.400 kilómetros. El analfabetismo se ha reducido al 20 por ciento de la población adulta y los gastos sociales del presupuesto nacional han pasado del 11 al 40 por ciento. El ingreso por cabeza se ha elevado de 146 dólares de 1952 a cerca de 1.100 en el presente. Además, el índice de la calidad física de la vida ideado por David Morris para registrar el alfabetismo, la mortalidad infantil y el promedio de vida —no valores monetarios— se ha movido de 47 a 80 en los últimos 30 años. El nivel óptimo es de 100. La velocidad a la cual Colombia está reduciendo la brecha entre su nivel de bienestar social y el nivel deseado fue de 3.1 por ciento en el período 1950-1970 y de 4 por ciento en la última década. Esto significa, según deducción del propio ministro García Parra, que el bienestar social ha mejorado aquí más rápidamente que el ingreso por cabeza.

De vez en cuando conviene trajinar con estas cifras para convencernos de que a pesar de los errores innegables no hemos retrocedido y tampoco nos hemos estancado. Por el contrario, ha sido evidente la expansión. Me parece que se ha elaborado intensamente para consolidar la cuarta posición que nos corresponde en el concierto de las naciones latinoamericanas según la extensión territorial y el volumen de la población. Todavía, por supuesto, Brasil, México y la Argentina nos llevan ventaja en cuanto al ingreso por cabeza. Pero en los últimos años los hemos superado en cuanto a inversiones del estado en salud y educación. Lo cual es significativo. Falta mucho por hacer, como es obvio, y en más de un aspecto será preciso enderezar el rumbo y acelerar la marcha. Nadie, empero, podría presentarse como inventor absoluto de fórmulas mágicas o en el papel de tener que crear todo de la nada. La génesis económica y social de Colombia lleva años y en varios casos ha sido innegablemente fructífera. Ello estimula el deseo de un mayor empuje para satisfacer las acrecidas necesidades de los habitantes y reducir, con miras a su erradicación, las inquietantes desigualdades entre los estamentos económicos y sociales.

Colombia, como casi todos los países latinoamericanos, empezó su historia económica importando manufacturas y exportando materias primas, en seguimiento de los dictados del feudalismo español. Desde ese lejano pasado se configuró una división internacional del trabajo que todavía quisieran prolongar los países industrializados, decididos a impedir el advenimiento del Nuevo Orden Económico Internacional que reclaman los países del Tercer Mundo de la actualidad.

Durante la colonia se había prohibido también la producción en nuestro continente de las mercancías susceptibles de transporte desde España, lo que en la actualidad pretenderían conseguir por presiones y elaboraciones teóricas las naciones dominantes. Con la independencia prosperó el trabajo artesanal y sus cultores organizaron, de 1820 a 1850, las sociedades democráticas que atrajeron hacia ellos la consideración ciudadana y les dieron ímpetus para las prospectaciones industriales. Así se inició en nuestro suelo, antes de que se le bautizara como un modelo económico, el proceso de sustitución de importaciones.

LA PROTECCION Y EL LIBRE CAMBIO

Pero cuando apenas germinaba la industria en los núcleos de artesanos la nación, que también daba sus primeros pasos, se vio envuelta en un agudo debate por la fuerza que tenían las ideas de Inglaterra que cruzaban el océano.

No resisto a la tentación de volver a mi libro-tesis de grado para demostrar cómo se repiten los problemas y las fórmulas para solucionarlos y porque deseo revivir comentarios que escribí hace 38 años dentro del capítulo II, "El Pensamiento Económico, Social y Político en los años de la Organización de la República", bajo el acápite "Actividades Comerciales, El Problema de la Protección y el Libre Cambio".

He aquí esos comentarios:

De casi nulo que había sido durante la época colonial, los organizadores de la república estaban en la obligación de establecer un movimiento comercial próspero y fecundo. Así por lo menos se venía demandando por todos los sectores de la opinión, en veces con entusiasmo, en otras con lamentaciones profundas.

Antes, por el tan conocido espíritu que animaba al gobierno español, se habían puesto todas las trabas imaginables a la expansión comercial de estas tierras: con prohibiciones absolutas y también con excesivos derechos para el tránsito de los productos. De ahí que lo primero que se propusiera para el encarrilamiento en el nuevo orden, fue el disminuir los derechos de importación y el “excluir de derechos de exportación al oro, plata y demás metales, frutos y producciones, que no sean sólo peculiares a nuestro suelo”, (según “La Miscelánea”, periódico impreso por F.M. Stokes, septiembre 25 de 1825).

Pero en este caso... aparece nuevamente la imprevisión que movió a nuestros primeros gobernantes. Se comprende entonces, de manera firme, que pensaban sin analizar la realidad y las conveniencias. Si en unas ocasiones habían reaccionado indebidamente ante las necesidades, aquí predicaron en abstracto sin examinar de antemano el posible efecto de sus lucubraciones llevadas a la práctica. Y obraron por un simple intento de negación de lo existente. El comercio había sido imposibilitado en grado sumo. Ellos le dieron una libertad ruin. Sin caer en la cuenta de las condiciones económicas y sociales del país, se atuvieron a los programas librecambistas de los ingleses. Ignoraron que quizás existiese alguna diferencia entre la Inglaterra que se apuntaba al capitalismo y enarbolaba la doctrina liberal, y esta república pobre que apenas luchaba por zafarse de un sistema feudal inclemente. Supusieron que las doctrinas políticas y económicas valen por lo que son en sí mismas y no advirtieron que ellas son hijas de una realidad que las modela y desarrolla. Los ingleses podían ser librecambistas a ultranza. Pero nosotros no, a riesgo de aniquilarnos en nuestro nacimiento.

No lo creyeron así nuestros prohombres y por ello jamás lograron lo que se propusieron, sino más bien el desbarajuste económico nacional. El doctor Alejandro Vélez (como ministro del interior y justicia en 1831) lo decía: “Las pocas manufacturas de tejidos domésticos que tenemos no se hallan en mejor estado que la agricultura. La imprudente y excesiva libertad que se ha concedido al comercio extranjero es la principal causa de su ruina... El comercio y las naciones europeas... ofreciendo al pueblo productos más perfectos y a precios más cómodos, por los asombrosos adelantos de las artes y de las máquinas con que son elaborados, han contribuido poderosamente a la ruina de nuestras manufacturas, y ésta será completa si el congreso no les ofrece con tiempo una mano socorredora.

Con la dura experiencia de su propio empobrecimiento, fueron abriendo los ojos los directores de nuestras finanzas. Y aunque dentro del liberalismo de la época estaba el intentar la libertad de comercio, comprendie-

ron que esa libertad —por liberales que fuesen— no podrían traerla a su patria, desde luego que no habíase establecido en Europa por un puro fervor intelectual, sino debido a la condición especialísima de la Gran Bretaña, cuyo florecimiento inusitado en el ramo de las manufacturas hacía indispensable que en los países continentales europeos no se cargase con impuestos a sus productos.

Don Francisco Soto (como secretario de hacienda en 1833) sintetizaba admirablemente aquella experiencia: “El poder ejecutivo detesta las prohibiciones absolutas en general; pero sí cree que la libertad del comercio exterior no debe envolver nunca la ruina de las manufacturas interiores”. Con esas palabras se apuntaba nuestro gran repúblico a una interpretación real de la política. Y adivinaba que no se piensa porque provoque pensar, sino porque la situación de determinado momento ofrece las premisas para la labor mental. En la célebre lucha entre los proteccionistas y los librecambistas, nuestros antecesores en la nacionalidad habían querido estar con los segundos, tal vez porque lo de “libre” les sonaba muy bien a sus oídos. Pero poco a poco, como he procurado mostrarlo, fueron aprendiendo que para gobernar no se debe dar mucho pábulo a la belleza de los vocablos.

Eso sí, a quien cabe la gloria de haber sido el primero de nuestros hacendistas que cogió el problema por donde debía cogerse, es a don José Ignacio de Márquez. Son tan profundos y tan valederos sus comentarios, que no vacilo en insertarlos a continuación, aunque con ello se extienda demasiado este aparte: “Es verdad que muchos economistas han tratado de probar que el comercio debe ser ilimitadamente libre. Mas esto podrá tener lugar entre naciones igualmente productoras, y que con sus cambios aumenten sus producciones, y por consiguiente su riqueza. Pero Colombia (escribía en 1831 como secretario de hacienda) que produce todavía tan poco, y que cambia para producir improductivamente, ya ha sentido los males de este comercio absolutamente libre, y cada día será más pobre si no se ponen algunas trabas. Aunque un comercio ilimitado (dice Mr. Ganilh) no sea dañoso ni a los productores ni a los consumidores, y aunque por el contrario les proporcione ganancias, se necesita todavía que no favorezca el acrecimiento de la riqueza y del poder de un pueblo a expensas de otro, y que no sea un obstáculo a los progresos respectivos y proporcionalmente ventajosos de cada uno ... Esta última condición, tan necesaria para el bienestar y la prosperidad de los pueblos, no podría verificarse la más de dos veces con la libertad ilimitada del cambio. Porque, en efecto, aquella nación a la cual sus productos hubiesen causado menos costo, ya sea por su abundancia, o ya por la habilidad de sus obreros, o bien por la moderación de los impuestos que paga, o por la mayor extensión de sus luces, o cualquiera otra causa que fuere, no se puede dudar que, adoptada la libertad absoluta del cambio, tendrá una superioridad irresistible sobre los pueblos que no se encuentran en las mismas condiciones favorables. Cuando se verifiquen tamañas desigualdades entre el productor nacional y el extranjero, la imprudencia que se cometería al dejar a este abierto del todo el campo del mercado, ocasionaría una pérdida

grande a los productores nacionales, reduciéndolos a la triste condición de no poder invertir sus capitales y su trabajo sino en los empleos menos productivos. De esta manera los pueblos que serían menos ricos en capitales o que estuviesen menos adelantados en ciencias, artes y civilización, se verían expuestos a ser unos tributarios eternos de sus concurrentes, de sus rivales y tal vez de sus mismos enemigos. En una palabra, el gobierno que en tales circunstancias adoptase la libertad ilimitada del mercado, no haría más que dejar aumentarse la riqueza de los otros pueblos, en proporción muy superior a los progresos de la suya... La Inglaterra (dice en otro aparte el mismo doctor Ganilh) que por tan largo espacio de tiempo labró su fortuna por medio del sistema prohibitivo, y que sin duda ninguna le es deudora de sus inmensas riquezas, ha sido la primera que ha visto la crisis que no podía menos de hacer en su comercio la generalización de este mismo sistema, y ha llegado a temer que de hoy ya más le sea tan funesto como hasta ahora le había sido favorable. En semejante posición tan difícil como delicada... se manifiesta dispuesta a abandonarle... faltando muy poco para que se quiera hacer creer a las naciones que esta variación de principios es un sacrificio que piensa hacerles de su interés... la incontable superioridad de su industria y de su comercio sobre todos los demás comercios e industrias, le permite abrir sus mercados a la concurrencia extranjera sin que tenga nada que temer. Por esta razón, si los demás pueblos tuvieran la imprudencia de imitarla y quitaran las barreras que le oponen sus mercados, sacaría entonces de esa misma libertad que ella proclama, tantas o mayores ganancias que las que había sacado del sistema de prohibición. Pero, el mundo comerciante tiene ya sobradas luces y no debe ignorar que si todos los pueblos deben aspirar a la libertad de comercio y procurar llegar a ella como último término de su ambición y sus esfuerzos, no por eso deben anticiparse inútilmente el goce de tan gran bien, sin haber ensayado primeramente sus fuerzas con el escudo del sistema restrictivo y sin sentirse y hallarse bien preparadas para gozar las ventajas de aquella misma libertad, igualando a sus concurrentes. La intempestiva adopción del sistema contrario los condenaría a una inferioridad eterna, y les cerraría el camino de las riquezas a donde son llamados todos los pueblos, y en donde ninguno debe desesperar de hacer logros”.

Con las anteriores palabras del doctor Márquez y con la cita que transcribe del señor Ganilh, el problema de la protección y del libre cambio queda situado en su punto. El librecambismo no fue nunca, ni porque se quisiera, un principio económico o político inmanente, que sirviere para aplicarse a todos los lugares. Liberal sí fue al aparecer. Pero liberal para la Inglaterra que quería invadir al mundo con sus manufacturas. Liberal para una clase de países y por tanto antiliberal para los otros.

Inglaterra, por ejemplo, en un comienzo, como lo indica el autor citado por el doctor Márquez, apeló al sistema proteccionista, como el más apropiado para fabricar industriales, para formar capitales y para pasar rápidamente de la forma medioeval de producción al sistema moderno del capitalismo. Ella, como lo he dicho atrás, aspiraba a ser “el taller de mundo”. Y solamente con el proteccionismo podía conseguir que la industria nacional conquistara todo el mercado interno, haciéndosele indispensable la exportación. También el pro-

teccionismo le servía para oponerse al feudalismo y al absolutismo que se quería derrocar. Logrado lo anterior, no se arrojó del todo al librecambismo, sino que mezcló la protección en el interior con el libre cambio en el exterior, favorecida en su empresa por la conquista de la India y de gran parte de las colonias francesas y holandesas y por la emancipación de los países suramericanos. Pero, naturalmente se encontraba ante las leyes protectoras y prohibitivas de los demás países y ante los impuestos que existían para que ella pudiera importar materias primas y comestibles. Entonces sí se acogió del todo a las doctrinas del libre cambio que la escuela clásica de Adam Smith y de Ricardo habían heredado de los fisiócratas. El proteccionismo favorecía, es verdad, a los terratenientes, la clase privilegiada de la época. Pero como cabalmente la burguesía estaba compuesta por los industriales y los comerciantes, y eran éstos los llamados a prevalecer en la lucha que se desarrollaba, bien pronto obtuvieron la liberación de impuestos para la introducción de comestibles y materias primas, con gran favor para la Inglaterra nueva, y con beneficio de explotación demagógica, porque esta medida, favorable al naciente espíritu inglés, podría ser presentada al mundo como el sacrificio de que hablaba el señor Ganilh. Pero la realidad del favor estaba para los británicos y para nadie más. Ellos poseían ya su poderosa escuadra y dominaban los mares. A todas partes podían llevar sus productos. Por eso necesitaban del libre cambio, para que no se les detuviese en su intento.

Se comprende así ahora, y muy bien, que don José Ignacio de Márquez pensaba concienzudamente al proponer limitaciones para el comercio exterior. Era dañado atenerse a un espíritu nuevo, sí, pero engendrado por el interés de un solo pueblo. Y si se quería formar la economía colombiana, no podía empezarse arruinándola con la competencia de otras mucho más adelantadas y poderosas.

La libertad absoluta para el comercio exterior producía infaliblemente el desequilibrio de la balanza de pagos y también de la de comercio. El país se limitaba a importar, comoquiera que muy poco podía exportar. El café no se producía entonces en forma notable. La quina daba escasísimo rendimiento. Y fuera de ello, a la exportación de oro y de plata se le cargaba con duros impuestos. Total, que a más de producirse el aniquilamiento de las grandes manufacturas del Socorro y de Tunja, se obtenía, con el libre cambio que se estaba aplicando, una pobreza general en el país, agudizada por la escasez de numerario.

Aquí termina la nueva transcripción de mi libro-tesis de grado.

En esas páginas de juventud hay más de una irreverencia. Revelar, no obstante, una preocupación de la cual no he podido desprenderme y que vuelve a mi mente cuando resucita la vieja discusión, en términos no del todo distintos.

150 AÑOS MAS TARDE

En las críticas al modelo de sustitución de importaciones, siglo y medio después, se observan tonos y argumentos similares a los que se emplearon contra

el proteccionismo. La curiosidad mayor radica, no obstante, en que los países prepotentes que en la Conferencia de la Habana de 1949 abogaron por la libertad de comercio y luego crearon el GATT precisamente para obtenerla, han revivido ahora medidas proteccionistas para defender a algunas de sus industrias y a algunos de sus trabajadores de la competencia — ¡quién lo hubiera creído hace algunos años!— de los productos industriales de las naciones otrora pobretonas y ahora en proceso acelerado de industrialización. Es el momento en que la más extrema escuela neoclásica, la que tiene sus cimientos en las universidades de Chicago y Stanford, consigue que los países al sur del río Bravo liberalicen sus importaciones. Cabalmente cuando las superpotencias industriales erigen de nuevo sus barreras.

Se cae de su peso que con la sustitución de importaciones se cometieron varios errores. Uno de ellos, el haber pretendido imponerla a todo costo, como lo anotó el economista mexicano Flores de la Peña ya citado.

Otro radicó, no tanto en el abandono del sector agrario, sino en la excesiva contribución que se le exigió, sin recompensa adecuada, para acelerar la industrialización. Otro fue la adaptación de ramas industriales sofisticadas con gran demanda de capital, nuestro recurso escaso, con algo de desdén por el que se tiene en abundancia, el trabajo. Otro fue la posiblemente exagerada prolongación de la ayuda proteccionista para ciertas ramas industriales, con olvido de que únicamente debe otorgarse a las que definió como “industrias nacientes” Federico List en su célebre libro “Sistema Nacional de Economía Política”, escrito en 1841 para aconsejar a Alemania, su patria, y a Estados Unidos, país donde residió por varios años, el establecimiento de medidas protectoras si querían crear una industria que compitiera más tarde con la ya próspera Inglaterra. Otro fue la poca atención que prestó a la generación de empleo o su incapacidad para provocarla.

La lista de fallas es susceptible de incremento. Pero se cometería tremenda injusticia si no se reconocieran sus buenos resultados, algunos de ellos reflejados en las satisfactorias cifras divulgadas por el ministro de hacienda en su discurso en la Canning House de Londres. Por cierto que dicha sustitución no empezó como un modelo deliberado sino como una acción de supervivencia a raíz de la crisis económica mundial de los primeros años de la década de los 30 y fue intensificada después, también por imperativo de las circunstancias, durante la Segunda Guerra Mundial. Y por sobre todo hay que aceptar que creó una base para el desarrollo hacia afuera, sin la cual habríamos tenido que repetir lo acontecido al comienzo de nuestra era republicana, cuando sólo se exportaban materias primas y se importaba todo lo demás. El modelo, por cierto, se fue agotando paulatinamente al acabarse las sustituciones fáciles. Sin embargo, Miguel Urrutia, uno de sus más cáusticos censores, indica algunas áreas en las que es factible y deseable seguir en la sustitución de importaciones, en el libro “La Economía Colombiana en la Década de los Ochenta”, publicado por Fedesarrollo y el Banco de Bogotá. El profesor colombiano Salomón Kalmanovitz, en conferencia ante la Universidad Nacional, consideró que en su tiempo fue una política progresista. Es una curiosidad, por lo menos, que al cabo de una intensa

campaña en favor de la economía abierta se mantenga una economía cerrada, comoquiera que la protección de ahora es apenas inferior en un 2 por ciento a la que existió en 1970, según informó el doctor Julio Silva Colmenares en reciente conferencia ante la Universidad Central.

El modelo de industrialización por medio de la promoción de las exportaciones se adoptó durante la administración del presidente Carlos Lleras Restrepo con la expedición del decreto 444 en 1967 y la creación de Proexpo con suficiente financiación. La del presidente Pastrana Borrero hizo del incremento de las exportaciones una de sus cuatro estrategias. La del presidente López Michelsen lo incluyó en su "Plan para Cerrar la Brecha" como motor del desarrollo. La del presidente Turbay Ayala le conserva alta prioridad como se desprende de varias gestiones y del "Plan de Integración Nacional", así ya no se la considere estrategia única o predominante. El tiempo no ha sido perdido. Porque las exportaciones distintas al café ascendieron de 197 millones de dólares en 1970 a 1.338 el año pasado, según datos del ministro de hacienda en su reciente y varias veces citado discurso. Y la absorción de empleo se ha multiplicado notoriamente, aunque el año pasado, conforme a manifestación de la Andi, el sector externo apenas generó 500 empleos nuevos.

Entre los inconvenientes del modelo exportador no puede dejar de señalarse que depende de la liberalidad del modelo importador de otros países. Cuando éstos, sobre todo los más poderosos, entran en recesión, dejan de comprar, cierran sus fronteras y, consecuentemente, se acumulan los inventarios colombianos y disminuye el impulso industrial tan deseado. Acompañado de adicionales liberaciones internas, forma un conjunto que ya empieza a ser enjuiciado. El subgerente técnico del Banco de la República, al clausurar el año pasado el Simposio sobre Mercado de Capitales, reconoció que la liberación del sector financiero debe ser compatible con los propósitos del control monetario, admitió que existen factores de tipo económico que hacen pensar en la conveniencia de algunas variaciones en "la política de choques" aplicada en los últimos años y advirtió que no hay razón para mantener exactamente la orientación del pasado y que se deben corregir múltiples distorsiones a fin de revivir la competencia entre las instituciones financieras y el fomento de su especialización.

El modelo no deja de tener otras incongruencias. Se predica, y con razón por cierto, que las industrias deben tecnificarse, incrementar su productividad y mejorar la calidad de sus productos para que resistan en el interior de las fronteras la competencia de los géneros del exterior que deberían venir en mayor número. Es el tránsito de la industria naciente de List a la industria eficiente. Sin él no se sale del atraso. Pero al mismo tiempo se estimula la parsimonia en la evolución indispensable para el éxito de la industria exportadora al afianzarla demasiado sobre las muletas de la progresiva devaluación, que ineluctablemente eleva costos y da comienzo a un círculo vicioso nada recomendable. O ¿acaso no deseamos verdaderamente que la industria se convierta en la espina dorsal de las nuevas exportaciones? Me

hago la pregunta porque a ratos nos contentamos con poco, no sólo en Colombia sino en la América Latina.

Es bien sabido que durante el sexto período extraordinario de la asamblea general de las Naciones Unidas, llevado a cabo en 1974, surgió, con la Carta de los Deberes y Derechos de los Estados, la demanda de un Nuevo Orden Internacional que reemplace al de 1945 o de Bretton Woods que paulatinamente se tornó obsoleto y recibió el golpe de gracia cuando el presidente Nixon eliminó la convertibilidad del dólar en oro, en 1971. Aproximadamente por el mismo tiempo se celebró una reunión de la Cepal en Bogotá, la cual aceptó con complacencia la tesis sobre el traslado de las industrias ligeras a las zonas en desarrollo. Coetáneamente el secretario de planeación de Argelia sostuvo en el Grupo de los 77 (hoy de 120 estados) una opinión contraria, ya que para él todo se reducía, por el camino de una invitación a contribuir a las bases de la industrialización de los países en desarrollo, a ayudar a los ya desarrollados en la solución de sus problemas, pero que lo que desean las naciones del Tercer Mundo es “otro tipo de industrialización, diversificada y coherente, única capaz de echar las bases de un desarrollo real, generalizado y continuo”. Hacia esa pujante industrialización deberíamos orientar todos nuestros empeños. Sin olvidar, por supuesto, la ecuación agricultura-industria. Sin una agricultura fuerte es apenas un espejismo la industrialización de cualquier país. Con consideración por las proporciones enormemente distantes, debemos inspirarnos en el hecho de que Estados Unidos no es sólo la primera potencia industrial sino que se ha convertido en el granero del mundo. Y que Francia, en estimulante competencia industrial con su vecina Alemania, defiende tenazmente su agricultura, a la cual asigna la misión de sustituir con su tecnificada producción, junto a las cogitaciones de la materia gris que orgullosamente autoalaban sus ciudadanos, lo que la naturaleza les negó al no dotar a su subsuelo de los recursos fósiles.

Dependiente directa del modelo utilizado, el de la liberación, es la exagerada elevación de la tasa de interés que ha preocupado aun a los mismos banqueros. Las bajas tasas contribuyen a una más equitativa distribución del ingreso, por cuanto favorecen al sector más débil. Por lógica las altas la vuelven injusta. Y desalientan la inversión privada productiva al estimular la especulación u otra clase de inversiones.

Sin cordón umbilical con el precitado modelo, hay un fenómeno común a varios países, industrializados y en vía de desarrollo, que requiere examen detenido. Es el de que abultada proporción de la capitalización de las empresas industriales (en algunas partes alrededor de la mitad) se ha hecho con endeudamiento y no con emisión de acciones. Las deudas, por lo demás, están en préstamos bancarios de interés variable y no en bonos de interés fijo, como sucedía anteriormente. En opinión de Martin Mayer, consignada en su famoso libro “The Bankers”, publicado en 1974, la causa principal para ello radica en que las utilidades empresariales que se destinan para el pago de dividendos son reputadas como renta gravable, y los impuestos son elevados, mientras las utilidades empleadas en el pago de intereses de bonos o de préstamos no son afectadas, ya que tales pagos se consideran costos de opera-

ción. Para Mayer, una organización social sometida a fuerte endeudamiento, en la cual los gerentes de empresa han de atender prioritariamente a la amortización y al pago de los intereses, es menos innovadora y flexible que una basada en anónimas que obtienen sus recursos de la venta de acciones o colocación de bonos.

LA PLANEACION Y LA CONCERTACION

Si hubiera de seguirse hablando de modelos, sería lógico aseverar que estamos en los umbrales del de la planeación auténticamente democrática y efectivamente participativa, en razón de la reforma constitucional del año pasado y del proyecto de ley normativa que en su aplicación ya ha comenzado a estudiar el Congreso Nacional. Será el momento del gran examen sobre lo que ha venido haciéndose, de la revisión pormenorizada con el objeto de detectar fallas y errores y tomar las determinaciones que correspondan. Con la invaluable cooperación de las fuerzas económicas y sociales que habrán de concertarse en los organismos de planeación. Y con la facultad decisoria de las cámaras legislativas, hasta ahora un tanto al margen del proceso por no haberse podido aplicar las normas que se introdujeron a la Constitución en 1968.

Por fortuna se ha ido demostrando que la enmienda de 1979 fue eficaz en la superación del estancamiento. La fórmula ideada para la eventualidad de que la Comisión del Plan no fuere elegida en las sesiones plenarias del Senado y de la Cámara, por la dificultad de armonizar dos representaciones, la regional y la política, funcionó sin mayor tardanza y las mesas directivas de ambas corporaciones la integraron para que opere con la plenitud de sus facultades. Nos hallamos ahora en la difícil etapa inicial, cuando ni siquiera se dispone de oficinas para las tareas administrativas y ha sido preciso utilizar el recinto del Senado para las deliberaciones. Ha habido que enfrentar, también, la tradicional inercia contra el cambio, a veces puesta de manifiesto por los que más reclaman una transformación a fondo pero la estorban apenas está en vía de realización. Pero se está trabajando y ello es lo importante.

Según el proyecto del gobierno sobre la ley normativa y el pliego de modificaciones que como ponente presenté en la Comisión Primera y ahora reiteraré, en el mismo carácter, ante la del Plan, habría una concertación amplia y fluida, adelantada en los organismos de planeación, gubernamentales y parlamentarios, por voceros evidentemente representativos de las distintas fuerzas económicas y sociales. Las Comisiones de Concertación serían, como lo manifesté en mi ponencia, el principal mecanismo para asegurar la participación de las fuerzas económicas y sociales en la formulación del Plan. En ellas se haría un examen general de la situación, de las perspectivas y los propósitos y se analizarían los planes y políticas sectoriales. Serían, además, punto de confluencia, foro para ventilar problemas y querellas con cordialidad y con la responsabilidad que impone el estudio a fondo de lo que afecta a los diferentes estamentos y la indagación de salidas para las encrucijadas que periódicamente se presenten. La experiencia política del Frente Na-

cional fue buena por el clima de concordia que suscitó y por la forma como aclimató la costumbre de la paz, que tolera y fomenta las emulaciones y las discrepancias, las ideas contrapuestas y las disímiles tesis, pero en medio de una atmósfera propensa a la distensión y no cargada de electricidad. Siempre he creído que es un antecedente valioso que sirve para aproximarnos con optimismo a la institucionalización del diálogo económico-social entre interlocutores que conocen sus intereses y saben defenderlos, pero que tendrán en cuenta los preceptos constitucionales acerca de que el interés privado debe ceder ante el interés público o social y que el bien común limita la libertad de empresa y la iniciativa privada para alcanzar la justicia social con el desarrollo económico.

El Estado, por conducto de los organismos de planeación, procurará su concertación y buscará su comprensión, su vinculación y su respaldo para el plan y sus programas, los cuales se elaborarán con su influjo y en muchos aspectos revelarán las transacciones, los puntos de vista y las esperanzas de esas fuerzas vivas de la nación. Sin que, por supuesto, se arrebate al Estado la dirección general de la economía que le compete de conformidad con el artículo 32 de la Constitución. Y sin que se caiga en un estado corporativo, contrario a las tradiciones colombianas.

La Comisión Nacional de Análisis Económico, creada por la ley, sería un medio de concertación. Coordinada por el director o jefe del Departamento Nacional de Planeación, estaría integrada además por los ministros de hacienda y crédito público, de agricultura, de desarrollo económico, de minas y energía y de trabajo y seguridad social, por el secretario económico de la presidencia de la república, por los dos asesores de la junta monetaria, por cuatro miembros que representen a los sectores industrial, agropecuario, comercial y financiero y por cuatro que lleven la representación de los sindicatos de trabajadores urbanos y rurales. Los voceros de los sectores privados serían designados por el presidente de la república de ternas que solicite a las agremiaciones de mayor importancia y significación.

Asimismo se les debería dar carácter de comisiones de concertación a organismos creados con anterioridad, que han venido desempeñando importantes y benéficas funciones y que podrían incrementar sus servicios participando en las consultas durante el período de la elaboración del plan o de las modificaciones a su parte general y a su parte programática. Hago alusión al Consejo Nacional del Trabajo, a la Comisión Mixta de Comercio Exterior, a la Comisión de Industria y Comercio, al Consejo de Política Agropecuaria, a la Comisión Nacional de Energía. Habría otras comisiones de concertación, creadas por decisión presidencial a instancias del departamento de planeación, equivalentes a las que en Francia denominan "verticales", para el estudio de los planes sectoriales y de los planes indicativos, por contraposición a las "horizontales", que serían todas las enumeradas anteriormente. Con ellas se completaría un gran equipo para la consulta, la información y la concertación. Los sectores privados, que adquieren pleno derecho a la información, se expresarían por conducto de idóneos representantes, que se contarían por

centenas, y estarían en condiciones de adelantar un diálogo fructífero entre sí y con los voceros del Estado, bien de la rama ejecutiva o de la legislativa.

Se ha presentado en el Congreso interesante controversia con los autores de otra iniciativa que centralizaría todo en un Consejo de Concertación al que convertiría, inconstitucionalmente en mi concepto, en organismo de planeación, el cual apenas tendría cuatro voceros del sector privado frente a varios más del público, pero contaría con atribuciones que no caben en nuestra organización republicana, como la de determinar lo que hayan de hacer el Congreso y Gobierno, con obligación para el Presidente de la República de dar explicación motivada y pública cuando no acepte las recomendaciones que subalternos suyos hayan pactado con los voceros del sector privado. Es obvia la posibilidad de que con semejantes disposiciones se cree un estado de guerra social que daría al traste con la paz política tan laboriosamente lograda.

En esa otra iniciativa, contrapuesta a la nuestra, se propone también que el Estado asuma la dirección general de la economía por medio de la planeación y que la intervención estatal se reduzca al mismo plan. Es lo que yo he llamado el desmantelamiento del Estado. Imposible, por supuesto, ya que por medio de una ley no se puede variar lo establecido por la Constitución. Por otra parte, como la planeación colombiana es meramente indicativa para el sector privado, con ella no puede ejercerse dirección y tampoco practicarse la intervención prevista en el artículo 32 de la Carta. Lo que es únicamente "indicativo" no tolera las acciones coercitivas que en un momento dado se requieran para la dirección general de la economía y para producir determinados resultados favorables, dentro de los parámetros constitucionales, mediante la intervención estatal.

A mí no me contrarían en lo más mínimo las controversias entre los partidos políticos. Ellas son indispensables en una democracia como la que practicamos en Colombia, con pluralismo ideológico, y los partidos deben diferenciarse cada vez más para ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de escoger. Pero favorezco los acuerdos para la implantación de reglas de juego como son las normas de una Constitución Política. De ahí la paciencia y la perseverancia como me comprometí en los diálogos necesarios durante los dos años anteriores para convenir la reforma constitucional que se aprobó casi por unanimidad. Como hay mucho de reglas de juego en una ley normativa, me complacería que redujéramos las distancias para la que ahora se discute. El enfrentamiento entre los partidos se haría cabalmente de conformidad con sus reglas. Pero con toda cordialidad no dejo de recordar en los debates parlamentarios que nuestra democracia tiene una regla de oro, la de la mitad más uno.

En todo caso vamos hacia una gran participación que nos facilitará avanzar por los métodos de la democracia política hacia la instauración de la democracia económica y social, que habrá de complementarla para que sea fuerte e irreversible. La defensa de la libertad exige que de formal la transformemos en real. Para tan alto fin se requiere la cooperación de todos. Nuestros

partidos políticos, con su policlasismo, facilitan su otorgamiento. El propio Estado, además, ha decretado, por así decirlo, el derecho a la plena participación ciudadana. Estoy seguro de que ustedes, consagrados a actividad de suma trascendencia en la vida económica, harán uso de ese derecho que cuenta ya con instrumentos para ejercerlo a cabalidad. En el ámbito cívico hay derechos para los cuales no cabe el menosprecio. Prácticamente se convierten en deberes. A ellos estamos sometidos los patriotas. Y ustedes lo son, como lo prueban con su acción diaria y con su comportamiento cotidiano. La realidad de Colombia con que soñamos depende de nuestra fe, de nuestro esfuerzo. Todos juntos habremos de seguir empeñados en construirla.

Anhelos Regionales

PALABRAS DEL DR. GUILLERMO PANIZA
DIRECTOR DEL COMITE DE CARTAGENA DE
LA ASOCIACION BANCARIA DE COLOMBIA,
EN LA XVIII CONVENCION BANCARIA Y DE
INSTITUCIONES FINANCIERAS.

En representación del Comité de Cartagena de la Asociación Bancaria de Colombia tengo hoy el difícil honor de hacer parte de una innovación en la ya larga historia de las Convenciones Bancarias.

Ha sido tradición en esta Convención que el Representante local de la Asociación presente el saludo de bienvenida a los convencionistas, acompañado de algunas palabras, relacionadas con temas de cierta importancia en nuestra actividad diaria, como lo es la Banca.

Esta vez se estableció por parte de las directivas de la Asociación Bancaria la participación de importantísimos representantes de la política Colombiana, como son los Doctores Alvaro Gómez Hurtado y Augusto Espinosa Valderrama cuyos temas: “Concertación” y “Modelos de desarrollo económico en nuestra historia y su inmediato futuro”, son de gran actualidad y especial interés para esta convención.

Ahora bien, habiendo escuchado ayer la completísima e interesante exposición del Doctor Jorge Mejía Salazar, como Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria y al señor Ministro de Hacienda, Doctor Jaime García Parra, presentar y analizar la política económica llevada a cabo con grandes éxitos, y no menores sacrificios, por este gobierno, quisiera presentar ante ustedes algunas consideraciones de tipo regional, con la esperanza de que sean de alguna utilidad y de que las frustraciones que por largo tiempo hemos sufrido mengüen cada día, de modo que la Costa Atlántica tenga pronto una mejor suerte y su desarrollo económico, político y social esté a la altura de lo que hace mucho tiempo sus habitantes merecen.

Salta a la vista que iniciamos una década de gran trascendencia para el desarrollo de la región. Están por ejecutarse importantes obras de enver-

gadura nacional, fundamentadas éstas en la explotación de nuestros recursos naturales y geográficos.

Con la instalación de grandes complejos industriales, se prevee la aparición de otras actividades que complementan el montaje, y crecimiento de tales conjuntos. Obras de infraestructura vial, energética, de comunicaciones etc., por una parte, y otras de carácter social y de servicios, como viviendas, escuelas, centros de servicios médicos, comercio y demás, son elementos que aparecerán en forma paralela a tales proyectos.

Muy a propósito de esta situación, la Costa se ha colocado en un punto coyuntural de su proceso de desarrollo, con respecto al resto del país, cuyo éxito dependerá en gran parte, tal y como se presenta actualmente el panorama político-administrativo a nivel nacional, del grado de autonomía que la región pueda lograr en la tarea de administrar sus recursos.

El logro de la meta propuesta de descentralización administrativa y autonomía regional es cada día una más cara ambición de los costeños. Es bien conocido el hecho de que el centralismo ha reforzado la tendencia de la inversión estatal a que ésta se localice prioritariamente en otras regiones del país y a que los mecanismos de captación de Ahorro Nacional se canalicen también hacia las financiaciones en distintas regiones. La Costa Atlántica Colombiana, comprende siete (7) Departamentos, representan un 16% de la población y un 20% del territorio departamental.

Sin embargo, la Costa tiene cerca del 40% del ganado bovino del país y aproximadamente un 25% del valor total del PIB agrícola nacional. Para 1975 la minería costeña representaba un 10% de los totales nacionales. Esta situación variará considerablemente con la puesta en marcha de los siguientes proyectos: Explotación de las minas de carbón del Cerrejón, del gas de la Guajira y posiblemente de otras regiones de la Costa, de las minas de níquel en Cerromatoso, y los posibles complejos industriales de derivados mineros y energéticos.

El desarrollo industrial y comercial ha sido alto sólo en una región, Atlántico, medio en otra, Bolívar y, medio bajo y bajo en los restantes cinco Departamentos. En definitiva alrededor del 57% de su población se encuentra por debajo de los niveles mínimos requeridos.

La infraestructura económica ha sufrido pocas modificaciones, exceptuando la carretera Santa Marta-Riohacha y el mantenimiento a la red tradicional.

Las modificaciones más importantes se han dado en la infraestructura energética mediante las obras de interconexión regional.

Es de esperarse que los proyectos de esta década generen una estructura más acorde a las extensiones de la región y a la explotación de sus potenciales ligados al subsuelo, mar y localización de puertos para un gran desarrollo del comercio exterior.

Ahora bien, el potencial efectivo de desarrollo regional depende no sólo de la capacidad de explotar los recursos disponibles sino también de la forma como su capacidad sea funcional para los propósitos del desarrollo económico nacional. Se hace entonces de particular importancia dentro del proceso de crecimiento futuro, la explotación de los recursos mineros, energéticos, y agrícolas, así como la orientación exportadora de la industria, de manera que faciliten flujos financieros y de capital en el mercado nacional.

Se requiere en la Costa estimular la producción y combinarla con alta generación de empleo, diversificar y modernizar la pequeña y mediana industria, impulsar la comercialización agropecuaria, mejorar los actuales medios de transportes arteriales, así como aquellos que permiten la salida de los campos y pequeñas poblaciones a los centros principales. Es innegable que hay realizaciones, con enorme impulso por parte del actual gobierno, y, que además de los proyectos ya mencionados, en el sector energético se desarrollan o han efectuado obras tales como los ensanches de Termocartagena y Termobarranquilla, líneas de transmisión y distribución para la Guajira, la ampliación de la Subestación Manzanares para satisfacer el crecimiento de la demanda en Santa Marta, integración de Córdoba y Sucre, la Central Térmica de Cerrejón, a base de carbón, la subestación Mamonal para la Zona Industrial de Cartagena, electrificación rural para reemplazar la generación diesel local, Urrá I y Urrá II, cuyo costo se ha estimado en US\$ 1.100 millones y las térmicas a gas en Galerazamba y Riohacha, así como una en Valledupar, a carbón.

En el sector transporte se proyectan también importantes realizaciones, como son:

La carretera Zulia-Aguachica, el mejoramiento del Canal del Dique, la carretera Bosconia-El Carmen, que interconecta las troncales central y occidental y establece el enlace Sincelejo-Valledupar a través de una rica zona productiva y por último, la carretera Apartadó-Montería, que proporciona a la Costa Atlántica acceso a Panamá y a la rica zona de Urabá.

En el Sector de ingeniería sanitaria hay ingentes necesidades, proyectándose soluciones parciales ante la magnitud de éstas.

El Sector Industrial y Minero es el que recoge las mayores esperanzas, en especial del proyecto de níquel de Cerromatoso, la explotación carbonífera del Cerrejón, la planta para producción de hierro esponja, la planta ensambladora de camperos, el complejo petroquímico, que prevé montar una planta de amoníaco-urea, otra de fertilizantes compuestos y caprolactama, así como una eventual planta de LNG y otra de metanol, formando un complejo que se localizaría en la Guajira. Este último proyecto conlleva diversas dificultades que lo cuestionan en el corto plazo.

Las Zonas Francas tienen también especial importancia en el desarrollo de la Costa con proyectos de expansión de servicios e instalaciones para las de Car-

tagena, Barranquilla y Santa Marta y la proyectada iniciación del sector comercial de la Zona Franca de Maicao.

Existen además esperanzadores indicios de existencias petrolíferas.

En el Sector Agropecuario lo más destacado son los proyectos de mejoramiento de tierras y desarrollo ganadero, pero son tales las necesidades y la conveniencia para el país, que se requiere ir mucho mas lejos.

En el Sector Turístico cabe destacar la construcción del Centro Internacional de Convenciones, ejecución del Banco de la República y Proexpo, con enormes beneficios para el desarrollo turístico de Cartagena.

En fin, son muchos los proyectos y mayores las necesidades. La Costa Atlántica, su clase dirigente y sus gentes, no pueden quedarse pasivas, o nos hacen el desarrollo o lo orientamos y lo coadministramos.

Es esta, pues, una invitación muy sentida a creer, a pensar, a invertir, y en fin a tener más en cuenta a la Costa, que a su vez quiere cada día ser más Colombia y darle más a Colombia.

La naturaleza fue pródiga con nosotros, nos dio invaluable recursos, un mar que además de sus riquezas nos brinda puertos naturales fabulosos, con ubicación privilegiada en el Continente, con todas las ventajas que ello representa para el crecimiento de la industria y el comercio, recursos mineros que son hoy esperanza para el país, y abundantes tierras para un satisfactorio desarrollo agrícola y ganadero.

Y, por último, nos dio a Cartagena, cuyos encantos, ustedes han podido apreciar y disfrutar, y donde los esperamos para la Convención Bancaria del año venidero.

Conclusiones

DECLARACION No. 1

La XVIII Convención Bancaria y de Instituciones Financieras deplora los signos de violencia que se han desatado nuevamente en el país en contra especialmente de los jueces y de los empresarios, y hace sus mejores votos para que se adopten las medidas necesarias para desalojar el inconveniente clima a que ellos llevarán a la nación si no se pone pronto freno a esta modalidad delictiva.

DECLARACION No. 2

La XVIII Convención Bancaria y de Instituciones Financieras registra complacida los avances logrados en las recientes negociaciones de la Organización Internacional del Café, que le permiten a Colombia una participación tolerable en los mercados mundiales, un estable futuro para el principal producto del país y una satisfactoria situación cambiaria. La definitiva participación de Don Arturo Gómez Jaramillo en el logro de estos objetivos le hace acreedor al profundo reconocimiento del sector financiero colombiano.

Cartagena, octubre 25, 1980

DECLARACION No. 3

La XVIII Convención Bancaria celebra vivamente que el largo proceso de negociaciones entre Colombia y Venezuela haya llegado a un punto que permite observar con optimismo la próxima culminación de un acuerdo definitivo.

Cartagena, octubre , 1980

Invitados y Participantes

COMITE PRESIDENCIAL

Dr. Julio César Turbay Ayala
Presidente República de Colombia

Dr. Julio César Turbay Quintero

Dr. Pascual Ricardi

Sra. María Victoria de Ricardi

Dr. Gustavo Dager Chadid
Ministro de Agricultura

Dr. Jaime García Parra
Ministro de Hacienda

Sra. Lilian de García

Dr. Humberto Avila Mora
Ministro de Minas y Energía

Sra. Marina de Avila

Dr. Francisco Morris Ordóñez
Superintendente Bancario

Sra. Helga de Morris

Dra. Laura Ochoa de Ardila
Directora del Departamento
Administrativo del Servicio Civil

Dr. Federico Nieto Tafur
Consejero Presidencial

Dra. Martha Montoya
Sección Información y Prensa

Dr. Eduardo Wiesner Durán
Director Departamento de
Planeación

Sra. Gloria de Wiesner

Dr. Jacobo Acosta Bendeck
Director General de Corelca

Dr. Roberto Esguerra
Médico señor Presidente

INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES

Honorable Senador
Alvaro Gómez Hurtado

Honorable Senador
Augusto Espinosa Valderrama

Dr. Hernán Echavarría Olózaga
Presidente Comisión Nacional de Valores

Dr. Rafael Gama Quijano
Gerente General Banco de la República

Dr. Marún Gossaín Jattin
Gobernador de Bolívar

Dr. Rafael Ballestas Morales
Alcalde de Cartagena

Coronel José A. Meneses Castellanos
Comandante de la Policía Cartagena

Capital de Navío Humberto Cubillos
Comandante Base Naval A.R.C.B.
Cartagena

Contralmirante Tito García Motta
Comandante Fuerza Naval del Atlántico

Dr. Juan Manuel Turbay Marulanda
Vicepresidente Ejecutivo
Asociación Nacional de Instituciones
Financieras

Dr. Fernando Gaviria Cadavid
Presidente Ejecutivo
Fondo Andino de Reservas

Dr. Jorge López
Asistente del
Fondo Financiero Agropecuario

Sra. Marina de López

Dr. Oscar Alviar Ramírez
Subgerente Ejecutivo Internacional
Banco de la República

Dr. Jorge Mejía Palacio
Representante Banco
Comercial Antioqueño)
(Expresidente Asociación Bancaria)

Dr. Andrés Delgado Mallarino
Gerente Almagrán
(Exvicepresidente Asociación Bancaria)

Dr. Carlos Caballero Argáez
Gerente Luis Soto & Cía.

Dr. Carlos Caballero Argáez
Gerente Luis Soto & Cía.
Exvicepresidente Asociación Bancaria

Dr. Antonio Pinillos
Superintendencia Bancaria
Secretario General

Dr. Benjamín Herrera
Superintendente Bancario
Primer Delegado

Dr. Roberto Hoyos
Superintendencia Bancaria
Jefe oficina Económica

Dra. Martha Lucía de Rincon
Superintendencia Bancaria
División de Bancos

Dr. Manuel Ernesto Ricaurte
Superintendencia Bancaria
Tercer Delegado

Dr. Omar Yepes Alzate
Comisión VII Senado de la República

Dr. Argelino Durán Quintero
Senador de la República

Sra. Marvel García de Alviar

Sra. María Cristina de Delgado

Sra. Claudia Gaitán de Caballero

Sra. de Pinillos

Sra. de Herrera

Sra. de Hoyos

Sra. de Ricaurte

ENTIDADES AFILIADAS

BANCOS COMERCIALES

Banco Anglo Colombiano

Sr. Frederick H. Gibbs
Gerente General

Dr. José Joaquín Casas
Gerente General Designado

Sra. Blanca Andrade de Casas

Banco Colombo-Americano

Sr. Ned N. Bonheur
Vicepresidente y Gerente General

Sra. Edda Esther Bonheur

Sr. Francisco C. Murillo
Vicepresidente y Gerente General
de Operaciones

Sra. Minerva Murillo

Sr. Kenneth D. Campbell
Gerente

Sra. Leonor de Campbell

Sr. Luis Ramón Becerra
Gerente

Sr. Juvenal Mejía
Gerente

Sra. Isabel Tobón de Mejía

Sr. Luis Guillermo Velásquez
Gerente

Sra. de Velásquez

Sr. Duván Gómez
Gerente

Sra. Marcela de Gómez

Banco Colpatría

Dr. José Román Fernández
Presidente

Sra. Teresita L. de Fernández

Dr. Mario Pacheco Cortés
Gerente División Internacional

Dr. Ernesto Burgos
Vicepresidente Administrativo

Banco Comercial Antioqueño

Dr. Diego Tobón Arbeláez
Presidente

Sra. Silvia Echeverri de Tobón

Dr. Hernán Rincón Gómez
Vicepresidente

Sra. Mercy Lema de Rincón

Dr. Fabio Posada Ochoa
Vicepresidente

Sra. Hilda Nora Villa de Posada

Dr. Fernando Castro Plaza
Vicepresidente

Sra. Florencia Domínguez de Castro

Sr. Roberto Micolta Suárez
Revisor Fiscal

Sra. Olga Monroy de Micolta

Dr. Daniel Ferrero Tovar
Gerente Regional Bogotá

Sra. Helena Iriarte de Ferrero

Sr. Roberto Cardona Tobón
Subgerente División Internacional

Dr. Alberto Medrano Aycardi
Gerente Regional Cali

Sra. Alicia Araújo de Medrano

Dr. Alberto Alarcón French
Gerente Bucaramanga

Sra. Ma. Hortensia Gómez de Alarcón

Dr. Jaime Henao López
Gerente Cartagena

Banco de América Latina

Dr. Francisco Suárez Buitrago
Presidente

Sra. María Teresa Latorre de Suárez

Dr. Alfonso Ramírez Salcedo
Gerente General

Sra. Adriana Terrasse de Ramírez

Dr. Humberto Sánchez Verano
Gerente Secretario

Banco de Bogotá

Dr. Jorge Mejía Salazar
Presidente

Sra. Julia Hernández de Mejía

Dr. Alvaro del Valle Bayona
Gerente Región Norte

Sra. Elvia Bautista de Del Valle

Dr. Edilberto Carrioni López
Vicepresidente Contralor

Sra. Betty de Carrioni

Dr. Rafael Montejo Escobar
Asesor Miembro Junta Directiva
Corporación Financiera de
Cundinamarca

Dr. Samuel González Páez
Gerente de Zona Barranquilla

Sra. Yolanda de González

Banco de Caldas

Dr. Guillermo Arango G.
Presidente

Sra. Eleonora de Arango

Dr. Alberto Mejía J.
Vicepresidente

Sra. María Emilia de Mejía

Dr. Guillermo Londoño J.
Vicepresidente

Sra. Marcela de Londoño

Dr. Luis Guillermo Arango O.
Miembro Junta Directiva

Sra. Beatríz de Arango

Dr. Mario Vélez Jaramillo
Miembro Junta Directiva

Dr. Emilio Echeverri M.
Miembro Junta Directiva

Sra. María Teresa de Echeverri

Dr. Javier Gómez J.
Miembro Junta Directiva

Sra. Amparo de Gómez

Dr. Mario Gómez E.
Miembro Junta Directiva

Sra. Gloria de Gómez

Dr. Samuel Noreña A.
Miembro Junta Directiva

Sra. Consuelo de Noreña

Dr. José Fernando Escobar E.
Miembro Junta Directiva

Sra. Elizabeth de Escobar

Dr. Alfredo Restrepo
Subgerente Sucursal Cartagena

Banco de Crédito

Dr. Diego Jiménez
Director Departamento Presupuesto

Sra. de Jiménez

Dr. Camilo Segura Bolaños
Vicepresidente de Operaciones

Sra. Patricia Morales de Segura

Banco de Occidente

Dr. Miguel Montes Swanson
Vicepresidente

Sra. Eulalia de Montes

Dr. Daniel Manrique Guzmán
Vicepresidente

Sra. Gisele de Manrique

Dr. Francisco Castro Zawadsky
Vicepresidente

Sra. María Isabel de Castro

Dr. Ricardo Arango
Gerente de Zona

Sra. Martha de Arango

Dr. Sregio Espinosa
Gerente Cartagena

Banco del Comercio

Sr. Goetz Pfeil Schneider
Presidente Junta Directiva

Sra. Ismelda de Schneider

Dr. Efraín Ospina
Miembro Junta Directiva

Sra. María Grosso de Ospina

Sr. Jaime Rodríguez Saldarriaga
Vicepresidente Ejecutivo
Gerente General

Sra. Nohora Charry de Rodríguez

Sra. Fabiola Jaramillo de Escandón
Gerente de Manizales

Sr. Jaime Camacho Amaya
Vicepresidente

Sra. Cecilia Mariño de Camacho

Sr. Juan Manuel Cárdenas Escovino
Vicepresidente

Sra. Aleyda de Cárdenas

Dr. Eduardo Zárate Miranda
Primer Vicepresidente

Sra. Helena de Zárate

Dr. Raúl Arias de La Guardia
Gerente General PANAMA

Sra. Débora Arias de Arias

Dr. Francisco Miranda Ramírez
Gerente Montería

Dr. Benjamín Piedrahíta
Subgerente Cartagena

Banco del Estado

Dr. Jaime Mosquera Castro
Presidente

Sra. Cecilia Steremberg de Mosquera

Dr. Eduardo Zambrano Caicedo
Vicepresidente Ejecutivo

Sra. Beatríz de Zambrano

Dr. Jaime Urdaneta Cadena

Sra. de Urdaneta

Dr. Ernesto Peña Quiñones
Asesor Jurídico

Sra. Cecilia de Peña

Dr. José Lizardo Muñoz Turbay
Vicepresidente

Dr. José Luis Tono
Gerente Cartagena

Sra. Carmen Cecilia Cardozo de Tono

Banco de los Trabajadores

Dr. Javier Bustamante
Presidente

Sra. Gloria Reyes de Bustamante

Banco Francés e Italiano de Colombia

Sr. Claude Jean Panel
Gerente General

Banco Industrial Colombiano

Dr. Iván Correa Arango
Presidente

Sra. Alina Londoño de Peláez

Dr. Fernando Peláez Moreno
Gerente Zona Bogotá

Sra. Cecilia Hernández de Delgado

Dr. Sergio Delgado Sañudo
Vicepresidente Comercio Internacional

Dr. Roberto González Gómez
Gerente Barranquilla

Sra. Alicia Amaya de González

Dr. Rodrigo Peñaloza Gallo
Gerente Cartagena

Sra. Cristina de Peñaloza

Banco Internacional de Colombia

Sr. Michael R. Jensen
Presidente

Sra. Judy Brady Jensen

Dr. Rafael Gómez Villamizar
Vicepresidente

Sra. María Clemencia de Gómez

Dr. Federico G. Ochoa
Vicepresidente

Dr. Alfonso Lozano Ospina
Vicepresidente

Sra. Beatríz de Lozano

Dr. Carlos Baquero Haeberlin
Gerente

Dr. Alonso E. Suescún Clavijo
Director Instituciones Financieras

Sra. Margarita Suescún

Dr. Luis Fernando Restrepo J.
Vicepresidente Regional

Sra. María Rosario de Restrepo

Banco Mercantil

Dr. Rafael Henao Carbonell
Asistente de la Presidencia

Dr. Jean Marie Giovanetti
Gerente Cooperativo

Dr. Hernando Murad
Vicepresidente Administrativo

Sra. María Cristina de Murad

Dr. Luis Eduardo Caicedo Parrado
Principal Junta Directiva

Dr. Roberto Lafaille
Suplente Junta Directiva

Dr. Daniel Mazuera Gómez
Principal Junta Directiva

Dr. Roberto Parra Stunkel
Suplente Junta Directiva

Banco Nacional

Dr. Iván Maya Villegas
Presidente

Sra. Amparo Betancourth de Amaya

Sta. Martha Flye Vejarano
Asistente de la Presidencia

Dr. Germán Acevedo Rueda
Vicepresidente Comercial

Dr. Gustavo Botero Aguirre
Vicepresidente Internacional

Dr. Rafael Torres Suárez
Vicepresidente Oficina Principal

Dr. Mauricio Llinás Angulo
Vicepresidente Ejecutivo

Dr. Jorge Iván Bermúdez M.
Gerente Barranquilla

Dr. Francisco Noguera Rocha
Gerente Sucursal Barranquilla

Dr. Luis Fernando Angulo
Gerente Cartagena

Banco Real de Colombia

Sr. Wiston Medina Lozano
Vicepresidente

Dr. José de Mello Paiva
Vicepresidente Internacional
para Colombia

Banco Royal Colombiano

Sr. Keith F. McNally
Gerente Sucursal Cartagena

Banco Santander

Dr. Roberto Pumarejo Korkor
Presidente

Dr. Francisco Posada De La Peña
Presidente Junta Directiva

Dr. Héctor Guarín Torres
Vicepresidente Comercial

Dr. Roberto Jaramillo Posada
Director División Internacional

Dr. Diego de La Peña
Miembro Junta Directiva

Dr. Fernando Pardo Vargas
Director del Area de Planeación

Sra. Aura Herly Suárez de Acevedo

Sra. Helena Madero de Botero

Sra. Ma. Paulina Soto de Torres

Sra. Ma. Consuelo Abello de Llinás

Sra. Luz Cuartas de Bermúdez

Sra. Nora Cepeda de Noguera

Sra. Gloria Modrak de Medina

Sra. Isalina Lobo Paiba Rodríguez

Sra. Gladys de McNally

Sra. Gloria de Pardo

Sr. Luis Carlos Rodríguez Herrera
Director del Area Jurídica

Sra. de Rodríguez

Banco Tequendama

Dr. Mauricio Jaramillo Hoyos
Gerente Oficina Principal

Caja Social de Ahorros

Dr. Ismael E. Cabrera Dussán
Gerente General

Sra. Consuelo Marín de Cabrera

Dr. Jorge Téllez Díaz
Miembro Junta Directiva

Sra. Nohora Forero de Téllez

BANCOS NO AFILIADOS

Banco Popular

Dr. Francisco Gaviria Rincón
Presidente

Sra. Inés Rueda de Gaviria

Dr. Hermann Bohmer
Vicepresidente-Administrativo.

Dr. Tomás Herazo Ríos
Miembro Junta Directiva

Dr. Alfonso Vargas Tovar
Miembro Junta Directiva

Dr. Hernán Cabal Caycedo
Miembro Junta Directiva

Sra. Betty S. de Cabal

Dr. Luis Carlos Londoño Irigorri
Miembro Junta Directiva

Sra. Bertha Capurro de Londoño

Dr. Morris Pinedo Alzamora
Secretario General

Sra. Zilia Michelsen de Pinedo

Dr. Alfredo Araújo Graú
Miembro Junta Directiva

Sra. Angelina Vélez de Araujo

Dr. Rodrigo Estupiñán Gaitán
Revisor Fiscal

Sra. Consuelo de Estupiñán

Dr. Alejandro Montejo Carrasco
Miembro Junta Directiva
Gerente Empresa de Teléfonos
de Bogotá

Sra. Ana María de Montejo

Dr. Enrique Torres Correa
Gerente Regional Barranquilla

Sra. Irma Correa de Torres

Dr. Fernando Vélez Pombo
Gerente Cartagena

Banco Ganadero

Dr. Augusto Prada Mantilla
Vicepresidente Comercial

Sra. Esperanza Rico de Prada

Dr. Felipe Calderón Camaho
Gerente Cartagena

Sra. Inés Elvira de Calderón

Dr. Rodrigo Arizabaleta

Sra. de Arizabaleta

Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero

Dr. Oscar Castrillón Arenas - Subgerente
Dr. Omar Pinzón Mojica - Subgerente Administrativo
Dr. Oscar Londoño
Dr. Santiago Ordóñez Rueda
Dra. Cecilia García
Dra. Myriam Cadavid
Dr. Raúl Pardo
Dr. Horacio Villa
Dr. Enrique Ordóñez Noriega
Subgerente Secretario

Dr. Amaury Enrique Estor Haidar
Gerente Cartagena

Sra. Rebeca Senior Torres

Banco Central Hipotecario

Dr. Tito E. Campos C.
Subgerente Financiero

CORPORACIONES FINANCIERAS

Corporación Financiera Antioqueña S. A.

Dr. Marino Guzmán Acosta
Vicepresidente

Sra. María Cecilia Noreña de Guzmán

Dr. Gustavo Aristizábal Londoño
Vicepresidente
Dr. David Velásquez Builes
Gerente Internacional

Dr. Fernell Rodríguez Batista
Vicepresidente

Sra. Olga Elena Gómez de Rodríguez

Corporación Financiera Colombiana

Dr. Roberto Pardo Vargas
Presidente y director de ALIDE

Sra. Blanca Martínez de Pardo

Dr. Alvaro González G.
Asesor Económico

Sra. Josefita Camargo de González

Corporación Financiera de Caldas

Dr. Jorge Martínez Rincón
Gerente Oficina de Bogotá

Corporación Financiera de Cundinamarca

Dr. Carlos Medina Zárate
Gerente

Sra. Marina Ramírez de Medina

Dr. Edmundo Navarro Acosta
Miembro Junta Directiva

Sra. Yolanda Acevedo de Navarro

Dr. Roberto Garzón Guevara
Miembro Junta Directiva

Dr. Alberto Hernández Rey
Miembro Junta Directiva

Sra. María Victoria de Hernández

Corporación Financiera de Desarrollo Industrial y Agrario - INDUFINANCIERA S.A.

Dr. Gustavo Calle
Presidente

Corporación Financiera de la Sabana S.A.

Dr. Benjamín Alvarado Baños
Presidente

Sra. Constanza Ortíz de Alvarado

Dr. Alvaro Visbal Navarro
Vicepresidente

Sra. Rosita de Visbal

Dr. Roberto Gómez Quintero
Vicepresidente Financiero

Sra. Consuelo Cancino de Gómez

Dr. Oscar Luna Gordillo
Vicepresidente Internacional

Sra. María Eugenia de Luna

Corporación Financiera de Santander

Dr. Gustavo Liévano Fonseca
Presidente

Dr. Germán Hurtado Chujfi
Presidente SERFINANSA

Sra. Rosita Jaramillo de Hurtado

Dr. Alvaro Escallón Emiliani
Vicepresidente SERFINANSA

Sra. Ana María Cano de Escallón

Corporación Financiera del Estado S.A.

Dr. Luis Alberto Noguera Calderón
Presidente

Sra. María Isabel de Noguera

Dr. Guillermo Guzmán
Vicepresidente

Sra. Gladys de Guzmán

Sta. Martha Lucrecia Herrera Mora
Secretario General

Dr. Jorge Alberto Lourido
Miembro Junta Directiva

Sra. Alina Caicedo de Lourido

Dr. José Arquimedes de Angulo
Miembro Junta Directiva

Sra. Hilda Blum de Angulo

Dr. Gilberto Arboleda
Miembro Junta Directiva

Sra. Luz Estela E. de Arboleda

Dr. Alfredo González
Miembro Junta Directiva

Sra. Eugenia Angulo de González

Dr. José Moreno Jaramillo
Miembro Junta Directiva

Sra. Amparo Villegas de Moreno

Dr. Julián Arboleda Agudelo
Gerente Popayán

Sra. María Eugenia de Arboleda

Corporación Financiera del Norte

Dr. Alvaro Jaramillo Vengoechea
Presidente

Sra. Leonor Buitrago de Jaramillo

Dr. Germán Gómez Pombo
Vicepresidente Regional

Sra. Julita Revollo de Gómez Pombo

Corporación Financiera del Oriente

Dr. Helí Abel Torrado Torrado
Presidente

Sra. Esther Villamizar de Torrado

Dr. Felipe Torres Calderón
Gerente Sucursal Bogotá

Sra. Olga Cabrera de Torres

Dr. Carlos Humberto Jaimes

Dr. Efraín Vásquez Ronderos
Presidente Junta Directiva

Sra. Yolanda Corinaldi de Vásquez

Corporación Financiera del Valle

Dr. Benjamín Martínez Moriones
Presidente

Sra. Inés Arana de Martínez

Dr. Miguel José Zúñiga Rengifo
Vicepresidente

Corporación Financiera Internacional

Dr. Juan Gonzalo Restrepo Londoño
Presidente

Dr. Germán Sarmiento Suárez
Gerente

Sra. Gloria Mazuera de Sarmiento

Dr. Darío Moreno Restrepo
Miembro Junta Directiva

Sra. Marina Mejía de Moreno

Dr. Luis Alberto Villa Marulanda
Miembro Junta Directiva

Sra. Amparo López de Villa

Dr. Carlos Alberto Saravia
Miembro Junta Directiva

Dra. Saturia Esguerra Portocarrero
Miembro Junta Directiva

Corporación Financiera Interamericana

Dr. Morris Harf M.
Presidente

Dr. Gustavo Colmenares R.
Vicepresidente Internacional

Corporación Financiera Nacional

Dr. José Gutiérrez Gómez
Presidente

Dr. Luis Mariano Sanín
Vicepresidente Técnico

Sra. Clara Inés Pérez de Sanín

Dr. Roberto Arango Mejía
Miembro Junta Directiva

Sra. Esther Sossa de Arango

Dr. Alvaro Velásquez Cook
Gerente Agencia Bogotá

Sra. Elena de Bedout de Velásquez

Corporación Financiera Suramericana S.A.

Dr. Carlos Alberto Hernández Cruz
Presidente

Sra. Gloria Cristina de Hernández

Dr. Hernán Melguizo Mejía
Miembro Junta Directiva

Sra. Lía Uribe de Melguizo

Corporación Financiera Unión S. A. - COFIUNION

Dr. Hernán Pérez de Brigard
Presidente

Sra. Jimena Marulanda de Pérez

Dr. Ignacio Betancur Campuzano
Presidente Junta Directiva

Progreso, Corporación Financiera S. A.

Dr. Eduardo Rivera Giraldo
Presidente

CORPORACIONES FINANCIERAS NO AFILIADAS

Corporación Financiera de las Américas S. A.

Dr. Ricardo Tribín Acosta

Sra. Luz María de Tribín

Dr. Jorge Pinzón Castaño
Vicepresidente

Sra. Silvia de Pinzón

Dr. Diego Durán Chacón
Asistente de la Presidencia

Sra. Alba Myriam de Durán

Dr. Rafael Daguer González

Corporación Financiera de los Andes

Sr. Jean Maurice Gerard de Vries
Gerente General

Sra. Lidia Julieta Schuarzberg de De Vries

Corporación Financiera de Occidente

Dr. Ricardo Eastman de La Cuesta
Presidente

Dr. Deiro Hurtado Garcés
Vicepresidente

Corporación Financiera del Transporte

Dr. Mario Gómez Ramírez
Gerente

Sra. Clara Luz G. de Gómez

Dr. Alvaro Fernando Beltrán Ossa
Secretario General
Dr. Arcesio Ocampo

Sra. Cielo E. de Beltrán

**Corporación Financiera de Fomento Agropecuario
y de Exportaciones - COFIAGRO**

Dr. Francisco Dávila Riascos
Miembro Junta Directiva
Dr. Gabriel Mejía Vélez
Miembro Junta Directiva
Dr. Carlos Olave Valero
Miembro Junta Directiva
Dr. Horacio Lince Calle
Presidente

Corporación Financiera Popular

Dr. Roberto Rosero Hinestroza
Gerente General

Dr. Alberto Rivera Ramírez
Revisor Fiscal

Dr. Jaime Roa Piñeros
Director Administrativo

Dr. Luis Tomás Garibello Peñuela
Gerente Regional

Sra. Ana María Pinto de Garibello

Dr. Francisco Espinosa C.
Miembro Junta Directiva

Sra. Adriana de Espinosa

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

**Almacenes Generales de Depósito BIC S. A.
ALMABIC**

Dr. Manuel Castro Bernal
Gerente Sucursal Bogotá

Sra. Gloria Vélez de Castro

Dr. Carlos Miguel Palacio Palacio
Gerente Sucursal CARTAGENA

Sra. Clara Lucía González de Palacio

**Almacenes de Depósito Gran Colombiano S. A.
ALMAGRAN**

Dr. Clodomiro Gómez Cárdenas
Gerente General

Sra. Libia Gómez de Gómez

Dr. Alberto Vélez E.
Presidente Junta Directiva

Sra. Inés de Vélez

Dr. Alfonso Posada
Miembro Junta Directiva

Sra. Luz de Posada

Dr. Darío Navarro
Miembro Junta Directiva

Sra. Lucía de Navarro

Dr. Alvaro Uribe
Miembro Junta Directiva

Sra. Lola de Uribe

Dr. Alberto Vélez
Gerente Cartagena

Almacenadora de Bancos S. A. - ALMABANCO

Dr. Enrique Cala Botero
Gerente General

Sra. María Mercedes de Cala

Almacenes de Depósito Santa Fe S. A. - ALMAVIVA

Dr. Augusto Barrera Parra
Gerente General

Sra. Bertha Cecilia M. de Barrera

Dr. Héctor Forero Luque
Director Administrativo

Sra. Clara Rodríguez de Forero

Dr. Andrés L. Clarkson Rodríguez
Subgerente de Operaciones

Sra. Aydée Otálvaro de Clarkson

Dr. Guillermo Torres Perilla
Gerente Cartagena

Almacenes Generales de Depósito del Banco Santander - ALSANTANDER

Dr. Antonio Pinzón Quintero
Gerente General

Dr. Mario Osorio
Gerente Cartagena

Almacenadora del Comercio Depósitos Generales S.A. ALCOMERCIO

Dr. Eduardo López Vélez
Gerente General

Dr. Alberto Díaz Rubio
Presidente Junta Directiva

Sra. Edith Támara de Díaz

Dr. Miguel Daza
Gerente Cartagena

Almacenes Generales de Depósito de Occidente S.A. AL-OCCIDENTE

Dr. Jorge Enrique Botero
Gerente General

Sra. Blanca Cecilia O. de Botero

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO NO AFILIADOS

Almacenadora Popular - ALPOPULAR

Dr. Alvaro Aparicio Hernández
Gerente General

Dr. Jorge H. Rodríguez Pinzón
Gerente Administrativo

Dr. Javier Santacoloma
Miembro Junta Directiva

Dr. Alfonso Díaz Viana
Miembro Junta Directiva

Dr. Rafael Suárez Salcedo
Gerente Sucursal Barranquilla

Dr. Octavio Gaviria Macías
Miembro Junta Directiva

Sra. Raquel de Rodríguez

Sra. Elisa H. de Díaz

Sra. Olga de Suárez

Sra. Inés Mora de Gaviria

CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA

Corporación de Ahorro y Vivienda - AHORRAMAS

Dr. Fernando Jiménez Jiménez
Presidente

Dr. Alberto Guillermo Ramírez
Vicepresidente Cali

Sra. Bárbara Guerrero de Jiménez

Sra. María Teresa Salom de Ramírez

Corporación de Ahorro y Vivienda - COLPATRIA

Dr. Hernando Sarmiento Ricaurte
Presidente

Dr. Carlos Helí Gómez Bravo
Vicepresidente de Producción

Dr. Guillermo Jiménez Maldonado
Miembro Junta Directiva

Sra. Mary Becerra de Sarmiento

Sra. Patricia Correa de Gómez

Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda - DAVIVIENDA

Dr. Federmán Quiroga Ríos
Vicepresidente Jurídico

Dr. Luis Gustavo Alvarez Rueda
Vicepresidente de Operaciones

Dr. Fernando Matamoros Muñoz
Vicepresidente Financiero

Sra. Magda de Quiroga

Sra. Yolanda de Alvarez

Sra. Marisol de Matamoros

Dr. Domingo Hernández Guerrero
Gerente Sucursal CARTAGENA

Sra. Yenny R. de Fernández

NO AFILIADAS

Corporación de Ahorro y Vivienda - CORPAVI

Dr. Germán Vargas Espinosa
Gerente General

Sra. Anita G. de Vargas

Dr. Saúl Duque Gómez
Miembro Junta Directiva

Sra. Martha Lucía Eastman de Duque

Dr. Hernán Granada Giraldo
Subgerente Financiero
Dra. Consuelo de Corrales
Gerente Cartagena
Dr. Alvaro Portocarrero Suárez
Gerente Regional Cartagena
Dra. Helena B. de Socarrás

Sr. Ignacio Corrales C.

Sra. María Elvira de Portocarrero

Corporación Nacional de Ahorro y Vivienda - CONAVI

Dr. Tulio Angel Arbeláez
Gerente Regional Bogotá

Sra. Martiza Urdinola de Angel

Dr. Alberto Gómez R.
Gerente General

Sra. Ana Lucía Vásquez de Gómez

Dr. Ricardo Correa Vélez
Subgerente Financiero

Corporación de Ahorro y Vivieda - COLMENA

Dr. Hernando Baquero Rubio
Vicepresidente Operativo

Dr. Alberto Jaramillo Arteaga
Miembro Junta Directiva

Sra. Silvia Gómez de Jaramillo

Funcionarios de la Asociación Bancaria de Colombia

Dr. Alfonso Dávila Ortiz
Presidente

Sra. Gladys Silva de Dávila

Dr. Mauricio Cabrera Galvis
Vicepresidente Técnico

Dr. Luis Guillermo Candela Campo
Vicepresidente Administrativo

Dr. Jorge Pinto Fajardo
Vicepresidente de Operaciones

Dr. Rodrigo Quintero
Director Departamento Económico

Sra. Ana María de Quintero

Dr. Luis Ignacio Aguilar
Investigador Departamento Económico

Sra. Elvira de Aguilar

Dr. Germán Ramírez
Investigador Departamento Económico

Dr. Carlos Duque Acosta
Investigador Departamento Económico

Dr. Jorge Tarazona
Director Departamento Agrocrédito

Sra. Consuelo de Tarazona

Sr. Benigno Palacio P.
Secretario General

Dr. Jesús Vall De Rutten
Director Departamento Jurídico

Dr. Segismundo Méndez
Abogado Departamento Jurídico

Dra. Ana Beatriz Londoño de Rosselli
Abogado Departamento Jurídico

Dr. Enrique Rosselli

Sta. María Luisa Mesa
Auxiliar Departamento Jurídico

Dra. Patricia de Ruiz
Asistente de la Presidencia

Dr. Germán Ruiz

Señorita Betty Lamprea
Secretaria Vicepresidencia Administrativa

Señora Rosa de Robayo
Secretaria Vicepresidencia Técnica

Comités Asobancaria

BUCARAMANGA

Dr. Jorge Palaú Toscano
Director Ejecutivo

Sra. Cecilia A. de Palaú

CALI

Dr. Felipe Calero Arboleda
Presidente Junta Directiva

Sra. Aura Leticia de Calero

Dr. Francisco José Rizo
Vicepresidencia Junta Directiva

CARTAGENA

Dr. Guillermo Paniza
Presidente

MEDELLIN

Dr. Darío Vélez Restrepo
Presidente

Sra. Angela Saldarriaga de Vélez

MONTERIA

Dr. Augusto Helí Ospina Moreno
Presidente

OFICINAS DE PRESENTACION

Algemene Bank Nederland, N. V. y
Banque de la Societé Financiere Europeenne

Dr. Eduardo Soto Pombo
Representante

Sra. Leonor Ferrero de Soto

Sr. Frank van Veenendaal
Executive Vice President

Sra. Willy van Veenendaal

Banco Arabe Latinoamericano

Dr. Lionel Moreno Guerrero
Representante y Gerente General

Sra. Paulina Velásquez de Moreno

Banco Atlántico - Standard Chartered Union Bank

Dr. Mario L. del Valle
Representante

Sra. Clara María de Del Valle

Banco Central

Dr. Francisco María Aguaza
Representante

Banco de la Nación Argentina

Dr. Alfredo Jorge De Fornari
Representante

Sra. Silvia B. de De Fornari

Banco Santander (España)

Dr. Alfredo Ruiz Marcos
Representante

Sra. María Isabel de Ruiz

Banco Do Brasil S.A.

Dr. Orlando de Castro Alves
Representante

Sra. Eliane Knudsen de Castro Alves

Banco Francés de Comercio Exterior

Dr. Aurelio Correa Arango
Representante

Sra. Gladys de Correa

Banco Hispanoamericano

Dr. Antonio Donadeu Farnés
Representante

Sra. Montserrat Ros de Donadeu

Banco Interamericano de Desarrollo

Sr. Damián von Stanffenberg
Representante

Banco Unión de Venezuela

Dr. Leonardo Aranguren Páez
Representante

Sra. Lilia Medina de Aranguren

Bank of América N.T. & S.A.

Sr. Ramón Zapater
Vicepresidente y Representante

Sra. Aida de Zapater

Sr. Luis Carlos Gómez
Bancos Corresponsales

Sra. Clara Eugenia de Gómez

Sr. Peter D. Pattison
Vicepresidente adjunto

Bankers Trust Co.

Dr. Mario Ucrós Rivera
Asistente Representante Regional

Banque Nationale de Paris

Sr. Henry-Max Duhamel
Representante

Banque Sudameris - Paris

Dr. Alfredo Miani
Representante

Sra. Anita Uribe de Miani

Berliner Handels und Frankfurter Bank

Dr. Roberto Soto Prieto
Representante

Citibank N.A.

Dr. Héctor Camargo Salgar
Gerente

Sra. María del Pilar de Camargo

Sr. Allan H. Williams
Vicepresidente

Sra. Nancy Williams

Sr. Enrique Brando
Vicepresidente

Sra. María Eugenia Arias de Brando

Citizens & Southern National Bank

Dr. Ignacio Copete Saldarriaga
Representante

Sra. María Teresa Valencia de Copete

Continental Bank International

Sr. Enrique Arias de Para
Vicepresidente

Sra. Cathy de Arias

Continental Bank of Chicago

Sr. Patrick H. Reidy
Representante

Sra. Wayhibe Medina de Reidy

Sr. Juan Ucrós Orenye
Asistente Representante

Sra. Zamara Rey de Ucrós

Chemical Bank

Sr. Rafael García Espinosa
Representante

Sra. Helena de García

Credit Commercial de France

Dr. Jorge Navas Pinzón
Representante

Sra. María Eugenia de Navas

Credit Industriel et Commercial Morgan Grenfell & Co. Ltd. Francia - Reino Unido

Dr. José María Piedrahíta
Representante en Colombia

Credit Suisse Zurich

Sr. Arthur C. Heiniger
Representante

Deutsche Bank A. G.

Sr. Helmut Dueker
Representante

Sra. Brigitte Dueker

Dow Banking Corporation

Sr. Patrice B. Cerini
Representante

First National Bank of Greater - Miami

Sr. Alexander Bénet
Vicepresident Regional

Sra. Robin de Bénet

First National State Bank of N.J.

Dr. Hugo Cardona Valencia
Assistant Vicepresident

First Wisconsin National Bank of Milwaukee

Dr. Leopoldo Forero Pombo
Vicepresident

Sra. Patricia Samper de Forero

Flagship Banks Inc.

Sr. Peter Yeomanson
Vicepresident Representative

Sra. Ivonne Yeomanson

Grindlay Brandts Ltd.

Dr. Hernando Martínez A.
Representante

Sra. Jill de Martínez

Interbancos

Dr. Francisco Ortiz Villa
Gerente General

Sra. María Cecilia Mejía de Ortiz

Kleinwort Benson Limited

Dr. Antonio Copello Faccini
Representante

Sra. María Victoria Vergara de Copello

Lloyds Bank Int'l Ltd.

Sr. David M. R. Minchin
Asistente Representante

Manufactures Hanover Trust. Co.

Dr. Guillermo Palacio
Representante

Sra. Elsa de Palacio

Sr. Alfonso Linares
Representante Adjunto

Sra. María Fernanda de Linares

Marine Midland Bank, N.A.

Dr. Gabriel Jaramillo S.
Representante

Sra. Martha Inés de Jaramillo

Sr. Andrés Buraglia T.
Asistente Representante

Philadelphia National Bank

Sr. Michael L. Yavorsky
International Banking Officer

Representación del Deutsch - Suedamerikanische Bank Ag. y del Dredner Bank Ag.

Sr. Wulf Georg Werle
Representante

Sra. Margarita Pesee de Werle

Security Pacific National Bank

Dr. Alfredo Quintero
Representante

Sra. Gloria V. de Quintero

Sr. Greg Grinnell
Asistente

Sr. Darrell Harden

Swiss Bank Corporation

Sr. Wolf Dieter von Breymann
Representante

Sra. Gloria Aliaga de von Breymann

The Bank of Tokyo Ltd.

Sr. Kenichi Shiomi
Representante para Colombia

The Chase Manhattan Bank, N.A.

Sr. James A. Therrien
Vicepresidente Gerente Regional
Oficina Regional de Bogotá

Sra. Solveing de Therrien

Sr. Patrick B. Blake

Sra. Lois de Blake

Sr. Luis Palaú Rivas
Vicepresidente Gerente de Corresponsales
Oficina Regional de Bogotá

Sra. Amparo de Palaú

Sr. Manuel Peña-Morros
Vicepresidente Jefe Crédito y Mercadeo
para Colombia

Sra. Francia de Peña-Morros

Sta. Elizabeth S. Gerber
Oficina Aérea de Corresponsales
Oficina Regional de Bogotá

Sra. Clemencia de Silva
Directora Administrativa
Oficina Regional de Bogotá

The Export-Import Bank of Japan

Sr. Tatsutoshi Tsunoda
Gerente

The First National Bank of Chicago

Sr. Mario Sanín Berger
Representante para los Países Andinos

Sra. Vera Lee de Sanín

Wells Fargo Bank

Sr. Gustavo Arango Bernal
Vicepresidente

Sra. Gabriela de Arango

OTRAS INSTITUCIONES

Federación Nacional de Algodoneros

Dr. Luis Lizarralde González
Gerente General

Federación Nacional de Arroceros

Dr. Roberto Mejía Caicedo
Gerente General

Sra. Niza Fortich de Mejía

Dr. Sigifredo Arce Labrada
Subgerente Financiero

Sta. María Cristina Uribe
Secretaria General

Ascredibanco

Dr. Vicente Dávila Suárez
Presidente

Avianca

Dr. Luis Guillermo Torres
Vicepresidente Financiero

Sra. Magdalena Holguín de Torres

Dr. Lázaro Pérez
Tesorero

Sra. Rosario de Pérez

Bolsa de Bogotá

Dr. Eduardo Góez Gutiérrez
Presidente

Sra. Irene Isaza de Góez

Bolsa de Medellín

Dr. Hernando Fernández Franco
Presidente

Sra. Lucía Gutiérrez de Fernández

Bravo Restrepo & Cía. Colombia Ltda.

Dr. Carlos Guillermo Posada González
Vicepresidente Financiero

Sra. Lurdes Duque de Posada

Carvajal S.A.

Dr. Sabas Pretelt Martínez
Presidente División Valores

Sra. Carmen de Pretelt

Dr. Bernardo Uribe Londoño
Vicepresidente Tesorero

Sra. Norma de Uribe

Central Financiera S.A.

Dr. Eduardo Uribe de Narváez
Presidente

Sra. Julia Cancino de Uribe

Central Leasing S.A.

Dr. José Bernardo Saldarriaga
Presidente

Sra. Virginia de Saldarriaga

Colmotores S.A.

Dr. Alvaro Diego Montoya

Dr. Josué Luengas Benavides

Sra. María Victoria F. de Luengas

Sr. Harry L. Satterwhite
Director de Finanzas

Sra. Noemí Fuentes de Satterwhite

Compañía Agrícola de Seguros

Dr. Luis Eduardo Olano Barreneche
Tesorero General

Sra. Clara Venegas de Olano

Confinanciera S.A.

Dr. Diego Sanint Peláez
Gerente

Consultor Financiero

Enrique Umaña Valenzuela

Consorcio Financiero Nacional

Dr. Luis Alberto Forero Pombo
Presidente

Sra. Margarita de Forero

Conleasing S.A.

Dr. Santiago Ospina Robledo
Gerente

Sra. María Lucía Herrera de Ospina

Covinoc

Dr. Antonio Sáez
Presidente

Dr. Carlos Mora
Gerente General

Dr. Arturo Pacheco
Gerente Cobranzas
Dr. Heriberto Murcia
Gerente Sucursal Cartagena
Dr. Laureano Gómez
Gerente Financiero

Círculo de Obreros

Dr. Ignacio de Guzmán Mora
Gerente General

Sra. Beatriz Elvira de De Guzmán

Dr. Medardo Bermeo Flórez
Gerente

Cía. de Financiamiento Comercial - PROVENSA

Dr. Iván Gómez García
Director

Embajada de los Estados Unidos

Dr. Reynold A. Reiner
Consejero Económico

Sra. Blanca de Reiner

Dra. Luz Marina de Hernández
Asesora Económica

Dr. Gabriel Hernández

Financiera de Valores S.A.

Dr. Alejandro Martínez Londoño
Presidente

Sra. Sylvia Cruz de Martínez

Dr. Carlos Alberto Leyva Franco
Director

Sra. María Teresa de Leyva

Financiera Furatena S. A.

Dr. Fernando Mejía López
Gerente

Dr. Hernán Arizmendi Posada
Gerente

Sra. Margarita M. Arango de Arizmendi

Fondo Ganadero de Bolívar

Dr. Luis González Blanco
Gerente CARTAGENA

Sra. Petra Flórez de González

Grupos Asociados Financieros S. A. GRAFI S.A.

Dr. Alvaro Mora Soto
Presidente

Sra. Claudia Jaramillo de Mora

Dra. Gloria Mercedes Duque Gómez

Dr. Alberto Mesa
Gerente Finnangrafi

Dra. Martha Copete M.
Gerente Bogotá

Instituto de Crédito Territorial

Dr. Iván Duque Escobar
Gerente General

Sra. Juliana Márquez de Duque

J. Glottmann F.

Dr. Jorge Sarria Ruíz
Vicepresidente Financiero
Dr. Humberto González T.
Vicepresidente Financiero

Inversiones de Colombia & Cía.

Dr. Francisco Mesa Jaramillo
Gerente

Sra. Ana Cecilia Ramírez de Mesa

Finicrédito

Dr. Felipe Samper Dávila
Gerente

Sra. Adriana Muñoz de Samper

Flores Tropical Ltda.

Dr. Ernesto Carlos Lemaitre
Gerente

Sra. María Eugenia Fonseca de Lemaitre

Mercantil Hipotecaria S.A.

Dr. Octavio Becerra
Presidente

Sra. Adriana F. de Becerra

Dr. Uldarico Robles Vivius
Asesor

Sra. Rocio de Robles

Profinanzas

Dr. Guillermo González Angulo
Presidente

Sra. María Lucía R. de González

Dr. Manuel Galvis Mantilla
Subgerente del Presidente

Sra. Patricia Rivera de Galvis

Promotora Interamericana de Inversiones Ltda.

Dr. Juan Fernando Blanco G.
Presidente

Sra. Diana Dávila de Blanco

Dr. Hernando Caicedo Toro
Presidente Inversiones Targa

Sra. Margarita Rezich de Caicedo

Proexpo

Dr. Fernando Barberi Gómez
Miembro Junta Directiva

Sra. Sonia de Barberi

Peat, Marwick, Mitchell & Co.

Sr. Frank S. Bernardino
Socio

Sra. Antonieta de Bernardino

Sr. Rafael Ospina C.
Socio

Sra. Zilia de Ospina

Rodrigo Llorente & Asociados

Dr. Rodrigo Llorente M.

Sra. Leonor Sardi de Llorente

Seguros Bolívar

Dr. Miguel Posada Samper
Vicepresidente Financiero

Sra. Nancy Fernández de Posada

The Sydney Ross Co. Of Colombia

Dr. Laureano Gómez García
Gerente Financiero

Sra. Eloisa Galindo de Gómez

Thomas de la Rue de Colombia S.A.

Sr. José Mejía Salazar
Presidente Junta Directiva

Sra. Marvel de Mejía

Sr. Leo Cárdenas Martínez
Gerente Cartagena

Vehicrédito

Dr. Alberto Neira Larrarte
Gerente General

Invercrédito

Dr. Alfonso Escobar
Gerente Financiero

Sena

Dr. Gustavo Aponte Santos
Subdirector general administrativo

Sra. Aura Urdaneta de Aponte

EXTERIOR

ALEMANIA

Frankfurt

Bank Fur Gemeinwistschaft

Sr. Gernot Bremhorst
Gerente de Area

Hamburgo

Deutsch-Sudamerikanische Bank. A.G.

Sr. Albert C. Raedecke
Presidente Junta Directiva

Sra. de Raedecke

ARGENTINA

Buenos Aires

Banco de la Provincia Argentina Provinbank

Sr. José Alfredo de Cicco
Gerente exterior

Sra. de De Cicco

Sr. Hipólito S. Manfredi
Subgerente Departamental

Sra. de Manfredi

ECUADOR

Guayaquil

Filanbanco

Sr. Nahim A. Isaias
Gerente General

Quito

Banco de los Andes

Sr. Cristóbal Flóres

Economista Arturo Gangotena G.
Gerente General

Sra. María Arteta de Gangotena

ESTADOS UNIDOS

Baltimore

First National Bank Of Maryland

Dr. Edgar Dianderas
Vice President

Sra. Gladys Dianderas

Boston

State Street

Sr. Kenneth V. McGrainne
Asistant Vice President

Chicago

Harris Trust and Savings Bank

Sr. Phillip R. Cabrera
International Banking Representative

The Northern Trust Co.

Dr. Pedro M. Toro
Vice President

Los Angeles

Union Bank (California)

Sr. José M. Schnaider
Vice President

Sra. Adrienne Schnaider

Miami

Banco de Bogotá International Corporation

Dr. Roberto Holguin Fetty
General Manager

Banco de Vizcaya

Dr. Ricardo Pérez-Reinaldo
Vice President Marketing

Citizens & Southern National Bank

Sr. Roger Timm
Vice President

Sra. Cindy Timm

First National Bank of Greater Miami

Sr. Gabriel Díaz S.
Senior Vice President

Foreign Credit Insurance Association

Sra. Laura Larrauri de González
Consultant

Sr. Ricardo E. González Pardo, Arq.

Flagship Banks Inc.

Sr. Frederick C. Brenner
General Manager International Division

Sr. Neil Alter
Assistant Manager International

Sra. Janinne Alter

International Bank

Mr. O. S. Tonarelli
Vice President

Sra. Rita Tonarelli

Irving Trust Company International - Miami

Sr. Luis García-Lavergne
Assistant Vice President

Sra. Albertina de García-Lavergne

Manufacturers Hanover Bank International

Sr. Regan O' Rorke
Vice President Deputy Manager

Southeast First National Bank

Sr. James D. Alban-Davies
Vice President

Sr. Genaro C. Fernández
International Banking Officer

Sra. Lidia Vinent de Fernández

Sr. Howard Hallé
Assistant Vice President

New York

Banco de Bogotá

Dr. Guillermo González Lecaros
Presidente

Sra. María Mercedes de González

Dr. Fernando Suescún
Gerente General

Dr. Peter J. Brennan
Miembro Junta Directiva

Dr. Juan D. Sánchez
Miembro Junta Directiva

Dr. George B. Moran
Miembro Junta Directiva

Dr. Gilman S. Burke
Miembro Junta Directiva

Sra. Dorothy Brennan

Sra. Rosé Sánchez

Sra. Phyllis Moran

Sra. Sara Burke

Bank of America

Sr. John González

Sra. Ruth de González

Sr. Raymond Aporta
Jefe Departamento Internacional

Sra. de Aporta

Banco Português Do Atlantico - New York Agency

Sr. Todd W. Seabold
Vice President

Banco del Estado

Sr. Julio Castellanos
Representante

Sra. Irene de Castellanos

Bache Halsey Stewart Shields

Sr. Carlos Figueroa
President

Sr. José Rodríguez
Vice President

Sr. William Ericksson
Vice President

Bankers Trust Co.

Sta. Bárbara Rund
Assistant Vice President

Credit Suisse New York

Sr. John F. Rand
President

Chemical Bank

Sr. Emile E. Heredia
Vice President

European American banking Corporation

Sr. Víctor M. Zárate
Assistant Vice President

Sr. Douglas A. Villepique
Vice President

Industrial Bank of Japan, N.Y. Agency

Sr. Yukihiko Katsume
Deputy Agent

J. Henry Schroder Bank and Trust Co.

Sr. Jean Polgar

Sra. Judith Polgar

Sr. Leo Corradini
Vice President and General Manager

Sra. Carol Corradini

Manufacturers Hanover Trust Co.

Sr. Francisco Vidal
Vice President

Sra. Marta Vidal

Sr. Paúl Lucas
Vice President
Sr. Carlos Martínez
Assistant Vice President

Mrs. Lucas

National Bank

Sr. Rodolfo Vigil — Vice President
Sra. Beverly Sisk — Vice President Auxiliar

Marine Midland Bank, N.A.

Sr. Ben T. Ott

Sra. Patricia Herrera de Ott

Sr. Charles H. Whitman
Senior Vice President

Sra. Lynda Whitman

Morgan Guaranty Trust Co. of New York

Sr. Philip B. Fisher, Jr.
Vice President

Republic National Bank of New York

Mr. Ness Pinto
Assistant Vice President

Miss Mallory J. Stevens
International Banking Officer

The Chase Manhattan Bank, N.A.

Dr. Julio César Turbay Quintero
Gerente Internacional

Sta. Gisella Strauss

Plymouth

Plymouth, Colony of Montserrat, W.I.

Dr. Evans Loo
President

Sra. Melvis Acosta de Loo

FRANCIA

Paris

Banco Frances de Comercio Exterior

Sr. Thierry Dewavin
División Internacional

INGLATERRA

Londres

County Bank Limited

Sr. R.R. Erbrich
Senior International Executive

Sr. D. H. Stewart
Director

Grindlay Brandts, Ltd.

Sr. Geoffrey Pack
Vice President Latin American

Sr. Fergus Dempster

JAPON

Tokyo

The Industrial Bank of Japan, Ltda.

Sr. Nobuo Kawamura

MEXICO

Mexico

Bancomer, S.A.

Dr. Carlos Reyes de La Fuente
Gerente de Area

Banco Nacional de Mexico, S.A.

Dr. Vidal Gómez Granados
Sub-Gerente

Sra. Estela L. de Gómez

PANAMA

Panamá

Asociación Bancaria de Panamá

Dr. José Díaz Seixas
Presidente

Sr. René A. Díaz A.
Vicepresidente

Dr. Luis Sánchez Almengor
Presidente de la III Convención Bancaria

Sra. Wanda T. de Sánchez

Banco Comercial Antioqueño

Dr. Jaime Rodríguez Valencia
Gerente

Banco Nacional de Panamá

Dr. Gonzalo Enrique Bohórquez Vargas
Subgerente

Dr. Mario Alberto Díaz Ossa
Oficial de Crédito

Banco Interoceánico de Panamá S.A.

Dr. Fernando Carrillo Romero
Gerente

Sra. Martha Galindo de Carrillo

Banque Anval

Sr. Michael Phair
Presidente

Sra. de Phair

Sr. Arturo Muller

Sra. de Muller

Bankers Trust Co.

Sr. Gregorio A. Obregón
Vicepresidente y Gerente General

Sra. Rebecca Obregón

The First National Bank of Chicago

Sr. Antonio Albert
Vicepresidente Regional

Sra. Letty Sue Albert

Sr. William C. Lindquist
Gerente General

Sra. Joan C. Lindquist

The Toronto-Dominion Bank (Canadá)

Sr. Roberto J. Kling
Representante

Sra. María F. Buraglia de Kling

Swiss Bank Corporation (Overseas) S.A.

Sr. José Fernando Soto Martínez
Subgerente

Sra. Angélica Cordoves Y.

Sr. Anton Spicijaric
Subgerente

Sra. Nives de Spicijaric

PUERTO RICO

San Juan de Puerto Rico

Banco Popular de Puerto Rico

Dr. Rafael Carrión, Jr.
Presidente de la Junta de Directores

Sra. Nellie R. de Carrión

PERU

Lima

Banco Arabe Latinoamericano

Sr. Peter M. Frost
Senior Manager

Alide

Dr. José Olcese Fernández
Jefe Servicio Coop. Técnica

SUECIA

Stokolm

Skandinaviska Enskilda Banken

Sr. Bjorn Norbom
Department Manager

VENEZUELA

Caracas

American Express Internacional Inc.

Sr. Roberto Carrillo A.
Vice President Regional América
Latina y el Caribe

Sra. Roxana de Carrillo

Banco Frances de Comercio Exterior

Sr. Pierre Roger
Representante

Banco Di Roma

Sr. Stefano Barberini
Representante

Banco Mercantil y Agrícola

Sr. Alberto Pardey Pocaterra
Vicepresidente auxiliar

Banco Unión de Venezuela

Sr. Rodolfo Belloso
Presidente

Sra. Elena de Belloso

Dr. Salvador Ignacio Salvatierra
Director

Sra. Marisol de Salvatierra

Banca Nazionale del Lavoro — Of. Rep. en Caracas

Sr. Giorgio Marra
Representante

Bank Of America

Sr. William Bolin
Vicepresidente Ejecutivo

Sra. Jane Bolin

Sr. Juan Casabonne

Sra. De Casabonne

Commerzbank A.G.

Sr. Gerhard Reinecke
Gerente

Credito Italiano - Milano - Italia

Sr. Giuseppe D'Inella
Representante

Credit Lyonnais (Paris)

Sr. Pierre-Ives Divisia
Representante General

Sra. Francoise de Divisia

Ferrostaal de Venezuela, S.A.

Sr. Joachim Doernenburg
Presidente

Texas Commerce Bank

Sr. Peter E. Scheult
Vice President Representative

Maracaibo

Banco Occidental de Descuento

Sr. Eudo Díaz Padrón
Auditor General

Sra. Flor de Díaz

Sr. Norberto Nevert Leston Lores
Asistente Inspector General

Sra. Mavez de Leston

Sociedad Financiera de Occidente C.A.

Sr. Luis Alberto Villasmil
Vicepresidente

Sra. Elisa de Villasmil

Sr. Carlos Quintero V.
Gerente Inversiones y Valores

Sr. José Gregorio León
Gerente

Sra. Adriana de León

Sra. Patrizia de Nataloni

Sr. Nataloni

Sr. George Vinck

Sra. de Vinck

Sr. Juan Urdaneta Soto

Sra. de Urdaneta

SUIZA

Geneve (Ginebra)

Handelsfinanz Bank

Dr. Ferdinando Menconi
Representante

Dr. Santiago de Germán-Ribón
Representante